BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3494 | Buenos Aires, Sábado 6 de Mayo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A LOS SUSCRITORES DE LA NACION EN EL INTERIOR

Se previene á los señores suscritores de este diario en el interior de la República que la suscricion mensual importa CUARENTA (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires estando los Agentes obligados á hacer efectivo el cobro de la suscricion, si bien en la moneda circulante, con arreglo al tipo y por su justo equivalente del valor normal antes indicado.

LA ADMINISTRACION

LA NACION

Comercio del Litoral

Los derechos de Aduana representan verdaderos impuestos de consumo sobre los géneros y los productos, y entrañan cuestiones financieras y económicas, que ejercen una influencia importante sobre la produccion y el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Estos derechos revisten en el dia el carácter fiscal puramente y no responden á ninguno de los sistemas económicos que cada escuela ha tratado de hacer prevalecer en el régimen industrial de las naciones.

Esta es una verdad incontestable, que antes de ahora hemos demostrado, que es universalmente comprendida, y que ha servido de base para que algunos pueblos modificaran su régimen aduanero, haciéndolo menos protector para volverlo mas fiscal, conforme á la naturaleza de las necesidades y al objeto primordial á que responden las rentas que resultan de la aplicacion de las leyes aduaneras.

Puesta así la cuestion, importa analizar brevemente las causas de la productividad del régimen aduanero establecido en la República para ver si ingresan al Tesoro público todas las rentas que su recta aplicacion suministra.

Tratándose de la importacion que es el principal ramo de los recursos nacionales, estos aumentan ó disminuyen en cantidad, segun la série de artículos gravados con el impuesto y la tasa de este sobre los consumos.

Además, la productividad del régimen aduanero depende, como se ha hecho notar ya, del clima, de la posicion geográfica y de los reglamentos administrativos, y nosotros tenemos la prueba de esto con solo tener presente lo que sucede respecto al comercio del litoral.

Es indudable que la renta fiscal proveniente de los derechos aduaneros se defrauda en la República, y que, por consecuencia, no concurre íntegramente á la formacion del tesoro.

¿Cómo y dónde se opera esa defraudacion?

Las disposiciones vigentes sobre aduana, si bien tienen algunas deficiencias que ya otras veces hemos indicado, responden en general á los principios de buena administracion, y sin herir los intereses particulares de una manera inconveniente, satisfacen las necesidades diversas de la Nacion, suministrando los recursos con qué llenarlas.

Estudiando antes de ahora esta misma cuestion hemos demostrado la conveniencia de que las naciones que mantienen el comercio de las vias interiores, cuyas aguas son comunes, procedieran á celebrar convenciones aduaneras, tendentes á garantir la aplicacion de sus leyes, la debida percepcion de sus rentas y las operaciones del comercio lícito.

Ahora insistimos en las mismas ideas, en vista de lo que sucede con el comercio de los rios.

Es indudable que el país desenvuelve con extraordinaria actividad sus varios y ricos elementos de riqueza, que su poblacion aumenta mas que la de ninguna otra nacion sud-americana, que la industria adquiere cada dia mayor desarrollo y mas perfeccionamiento, y que, en consecuencia, la produccion es mas considerable, como tambien el consumo, lo que se traduce en mayor comercio y aumento de renta.

Este hecho se comprueba numéricamente, puesto que la sola Aduana de Buenos Aires ha producido en los primeros cuatro meses del año la suma de 5.800,000 pesos fuertes; de modo que es dado suponer que, siguiendo las rentas su curso normal, dé más de 18 millones en el año, ó sean tres más que en el anterior.

Este aumento de la renta, aunque no alcance á tanto, es ya considerable, y demuestra, no solo el creciente desenvolvimiento comercial que se opera en esta plaza, sí que tambien la buena fiscalizacion de lo que en ella se introduce, á tal punto que despues de las últimas medidas aduaneras adoptadas por el Gobierno, se ha hecho dificilísimo el contrabando que antes de ahora se efectuaba con frecuencia, segun es sabido.

La verdad es que la administracion relativa á la adquisicion y formacion de la renta aduanera se ha regularizado notablemente, y aunque no falten funcionarios de dudosa integridad, la gran mayoria cumple debidamente sus obligaciones, como los hechos lo demuestran.

Pero si en esta plaza se ha regularizado la administracion fiscal, á punto de controlar todo lo que ella importa, no sucede así en el litoral de la República, donde el contrabando se hace en alta escala, defraudándose así considerablemente la renta pública.

No tienen culpa de ello los empleados de Aduana, sino la naturaleza de nuestra conformacion geográfica, la estension y la despoblacion de las costas fluviales y la falta sensible de convenciones aduaneras con las naciones limítrofes.

Está en las recíprocas conveniencias de las naciones vecinas la adopcion de medidas internacionales que tiendan á dificultar las operaciones clandestinas de los contrabandistas y á garantir las del comercio honrado, rodeándolo de las condiciones propias para su creciente desarrollo.

El Brasil, el Estado Oriental y el Paraguay no pueden menos que reconocer las conveniencias de un acuerdo aduanero, porque ellos, como la República Argentina, obtienen de los impuestos de aduana alrededor del 75 por ciento de la totalidad de sus recursos.

Mientras nuestra importacion sea siempre considerable, será necesario establecer una fiscalizacion mas perfecta, puesto que ese ramo de nuestro comercio constituye por ahora el principal elemento de renta llamado á influir en la formacion de la riqueza pública.

Segun la estadística comercial de 1880, el despacho de tránsito de mercaderias ha aumentado durante ese año de una manera notable, siendo su principal direccion los puertos fluviales del Estado Oriental, Brasil y Paraguay, á los que no habrán llegado sino en parte, desembarcándose clandestinamente lo demás en nuestra estensa y despoblada costa, para evadirse así del pago de derechos.

Mientras las entradas de la Aduana de esta capital aumentan en crecidas proporciones, las de las del Litoral se mantienen, más ó ménos, hace ya algunos años, en el mismo nivel, revelando esto las enormes defraudaciones fiscales.

Así las aduanas de la Provincia de Entre Rios, que en 1877 suministraron 817,717 pesos fuertes, solo han dado 748,437 pesos fuertes en 1878, y 775,340 pesos fuertes en 1879, para subir nuevamente á 906,885 pesos fuertes en 1880.

¿Qué significa en épocas tan normales esta rápida alternativa?

Se dirá que el aumento del año de 1880 es considerable; pero descomponiendo los factores de esa suma se verá que ese aumento se debe á la exportacion.

La importacion, que es el tópico principal que nos ocupa, no suministra diferencia sensible.

Ella ha dado 399,420 pesos fuertes en 1879 y 407,845 pesos fuertes en 1880, ó sea un insignificante aumento de 8,424 pesos fuertes de un año ó otro.

Si tomamos el producto de la importacion en las aduanas de la Provincia de Corrientes la diferencia es mas notable.

Ellas han dado la suma de 174,980 $f. en 1879, y solo la de 163,424 $f. en 1880, ó sean 11,556 $f. ménos que en el año anterior, lo que revela la existencia de operaciones clandestinas, pues el malestar producido en dicha Provincia á mediados de ese año no ha podido ejercer tan grave influencia sobre este ramo, y sí solo sobre la produccion, la exportacion que ha podido resentirse sériamente, como ha sucedido.

Pero no solo es el poco movimiento de la renta en las aduanas del litoral, como consecuencia del tráfico clandestino que se hace, lo que debe preocupar al Gobierno Nacional, sinó la disminucion gradual y paulatina de las relaciones comerciales del litoral con esta plaza, en lo que se refiere á la importacion.

¿Cuál es, en efecto, la causa para que la plaza de Montevideo no decaiga tanto como debiera, dada su horrible situacion política actual?

Esa plaza recibe un poderoso elemento de afuera, que es el capital que vá allí en cambio de mercaderias para el litoral de los rios.

Buenos Aires, como centro comercial, está reducido en cuanto á artículos de comestibles y bebidas, sobre todo, al consumo de su poblacion y al de la Provincia de este nombre, porque es bastante reducido el del litoral en este ramo.

No son precisamente las facilidades del embarque que ofrece Montevideo, el aliciente que atrae allí al comercio del litoral, sobre todo del ramo indicado, sino las facilidades de las operaciones clandestinas que pueden verificarse sobre nuestra estensa y desierta costa fluvial.

No solo produce esto la disminucion de la renta, la salida del capital nacional al extranjero, la decadencia del comercio honrado y la impunidad de ese medio inmoral de tráfico que corrompe paulatinamente la administracion fiscal, sino que impide tambien la percepcion de otras rentas, como las del almacenaje, eslingaje, producto de sellos y derechos de entradas y salidas, si los buques salieran de aquí, en vez de Montevideo.

No podemos creer que el comercio del litoral busque una plaza estraña para surtirse, á causa de los abusos que pudieran cometer las Aduanas; pero de todos modos, conviene establecer una inspeccion mas eficaz para poder constatar la verdad de lo que hubiere al respecto, para, en caso de resultar cierto el cargo, colocar al frente de ellas empleados aptos y bien rentados ó suprimir las receptorias de los rios para los artículos de tránsito, medida que tendria, por otra parte, sus graves inconvenientes.

Por lo pronto, el Gobierno debe recomendar sériamente al Cónsul argentino en Montevideo el envio inmediato de informes detallados, consignando la salida de buques, destino y relacion de la carga, pues por este medio se facilitaria la vigilancia, hasta tanto pudiera establecerse una convencion aduanera internacional.

A causa de este mal que señalamos, los que hacen el servicio del puerto, por medio de embarcaciones menores, sufren tambien graves perjuicios, lo que afecta igualmente al comercio mismo.

Es preciso que los comerciantes de esta plaza se preocupen sériamente de esta cuestion que tanto afecta sus intereses presentes y futuros.

Biblioteca del Rio de la Plata

Coleccion de obras, documentos y noticias inéditas ó poco conocidas para servir á la historia física, política y literaria del Rio de la Plata. Publicada bajo la direccion de ANDRÉS LAMAS. (Segunda série.)

Tenemos á la vista el *Prospecto* y el primer volúmen de esta publicacion, impreso por su editor el señor S. Ostwald, Suipacha 170. Es un nuevo y rico contingente á la historia nacional y una muestra del infatigable empeño del Dr. D. Andrés Lamas á fin de salvar del olvido escritos importantes, ilustrados por la crítica concienzuda.

La primera série de la Biblioteca del Rio de la Plata que nos ocupa, ha alcanzado una circulacion en el mundo de las letras, y constituye un elemento indispensable de la biblioteca de todo americanista. Como es sabido, ella contiene la historia inédita del P. Lozano, á la cual se referian todos sin conocerla, habiéndola copiado el Dean Funes en su obra con poco criterio, y que ha servido de base á todos los trabajos de este género que se han emprendido despues. La magistral *Introduccion* del director de la Biblioteca de que está precedida, ha esparcido nuevas luces sobre las páginas de ese texto, que yacia sepultado en la oscuridad.

El primer volúmen de la segunda série que tenemos á la vista, contiene la no ménos afamada "Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman", por el P. José Guevara, con una introduccion histórico-crítica del Sr. Lamas, en que se dan nuevas y auténticas noticias acerca del autor y de su obra.

La obra del P. Guevara, bien que publicada en la conocida coleccion de Angelis, puede decirse que es un libro inédito como el del P. Lozano, por las considerables supresiones y aun adulteraciones que del texto original hizo su editor, desnaturalizando su índole y despojándolo de esenciales partes componentes de ella. Para convencerse de esto basta leer el estudio que al respecto hace su nuevo editor, valiéndose en parte del que anteriormente hizo al respecto el Sr. D. José Manuel Estrada señalando esas deficiencias y alteraciones sustanciales.

El P. Guevara fué el último cronista de la Compañia de Jesús, cuyo manuscrito se salvó felizmente al tiempo de la supresion de la famosa órden en estas regiones. Bien que esté calcado en gran parte sobre el texto del P. Lozano, su crónica adelanta en muchos puntos y debe considerarse como un documento indispensable para el estudio de la historia del Rio de la Plata en una forma mas comprensiva y metódica.

Al leer la introduccion del volúmen que nos ocupa, admira saber que una publicacion tan importante no haya merecido de los gobiernos la cooperacion que merecia, siendo, como es, una obra patriótica y tan útil para la difusion de los conocimientos pátrios. Segun se dice en ella, los gobiernos provinciales de Entre-Rios y Buenos Aires prestaron su auxilio á la publicacion de la primera parte, "pero el de la Nacion (son palabras textuales) no se ha dignado favorecer ninguno de estos libros, y de la obra fundamental del P. Lozano no ha entrado un solo ejemplar en la Biblioteca Nacional ni en las bibliotecas populares auxiliadas por la Nacion." Esto parece increible, y, sin embargo, está consignado en letras de molde! Es un dato bibliográfico que debe agregarse á la obra del P. Lozano sacada de la oscuridad despues de mas de un siglo de tinieblas.

Segun el prospecto, las obras y documentos que el ilustrado editor se propone publicar en esta segunda parte, comprenderán todo el tesoro oculto que los Jesuitas dejaron inédito con relacion á la historia de estos paises y algunos trabajos notables de otros autores, concernientes á la geografía de ellos.

Las exploraciones en el Chaco, los trabajos histórico-geográficos de los coroneles Cornejo y Arias, de Idalgo, del capitan Cornejo, de Amigorena y de otros, que yacen inéditos y son dignos de ver la luz, formarán, juntamente con la obra del P. Guevara, la materia de los cinco volúmenes de que constará esta segunda parte de la série, lo mismo que la primera.

Además, el editor tiene en prensa las siguientes obras del mismo Sr. Lamas: 1ª "Rivadavia y su tiempo", nuevo estudio histórico escrito sobre documentos inéditos con motivo del Centenario del Gran Estadista. 2ª "D. Joaquin Suarez", 2ª edicion ampliada é ilustrada con nuevos documentos. 3ª "La Independencia de la República Oriental del Uruguay", basada en documentos originales.

Es de esperarse que esta publicacion, que formará un verdadero monumento histórico, alcance, como la primera série, la proteccion del público, ya que no ha merecido la de los gobiernos interesados en su difusion y su éxito.

Chile tiene su notable coleccion de historiadores coloniales, y el Rio de la Plata, tan rico en trabajos de este género, no tiene todavia sinó la de D. Pedro Angelis, que está muy léjos de ser completa, y lo que hasta el presente ha publicado el Sr. Lamas. Es, pues, cuestion de honor y de deber que tan nobles y desinteresados esfuerzos en pró de la historia nacional, sean secundados por el pueblo directamente interesado en su éxito, salvando cada uno á costa de la pequeña erogacion que representa una suscricion por cinco volúmenes, tesoros impagables que, de otro modo, se perderian ó permanecerian estériles.

CONGRESO PEDAGÓGICO

23ª SESION ORDINARIA

Sancion de los proyectos del Sr. Baron de Macahubas y de los doctores D. Wenceslao Escalante y D. Telemaco Susini.

PRESIDENCIA DE D. JACOBO A. VARELA

En la sesion anterior habia quedado pendiente la discusion sobre el proyecto de resolucion del Sr. Baron de Macahubas, en cuyo primer artículo se estatuia categóricamente la necesidad del internado para las Escuelas Normales de maestros.

Este artículo, en la forma que se hallaba concebido, suscitó algunas resistencias en el seno del Congreso, que fueron oportunamente dominadas por el Dr. Escalante, quien propuso en su reemplazo este otro:

"El Congreso presenta á la consideracion del legislador, la institucion de escuelas normales con internado, debiendo este referirse solamente á los alumnos maestros que asistan de la campaña."

En la sesion de ayer debia discutirse el artículo 2° del proyecto que se hallaba concebido en esta forma:

"Que sean prescriptos de las escuelas toda clase de premios y los castigos aflictivos y humillantes."

Respecto á la segunda parte del artículo, no hubo dos opiniones en el Congreso. Algunos congresales, sin embargo, manifestaron que consideraban redundante tal declaracion, desde el momento que en la ley y en el hecho ese sistema de castigos hacia tiempo que se hallaba excluido de las prácticas escolares.

Esto no obstante, el señor Baron de Macahubas hizo presente que el Congreso estaba llamado á hacer declaraciones generales, agregando, además, que si bien era cierto que la ley proscribia de los colegios las penas aflictivas, no lo es menos que en la práctica no siempre se cumple disposicion tan saludable, apárte de que no está bien averiguado que en todas las naciones sud-americanas se haya convertido en ley esa importante conquista de la pedagogía moderna.

En cuanto á la primera parte del artículo, ella ha suscitado divergencias profundas, dando lugar al debate mas interesante que se haya suscitado en el seno del Congreso.

Diversas escuelas filosóficas dominan en el Congreso, y ellas han tenido oportunidad en el debate de ayer, de medir sus armas, habiendo quedado triunfante, despues de una discusion ardiente y prolongada, la que proclama el deber *por el deber*, sin los alicientes ficticios y perniciosos del premio, cualquiera que sea la forma en que se manifieste.

La discusion ha recorrido alternativamente las alturas nebulosas de las abstracciones metafísicas, y el campo liso y llano de la aplicacion práctica,—y si es verdad que uno que otro orador no ha podido resistir el vértigo de la altura, el debate se ha mantenido, salvo esas excepciones, que explica bien la misma heterogeneidad de la Asamblea, en la region elevada y serena en que fué colocada desde un principio.

No es este el momento de abrir opinion sobre cuestion tan trascendental, ni nos incumbe el deber de formularla, dado nuestro deber de simples cronistas; pero no trepidamos en manifestar que si hubiéramos formado parte del Congreso, habríamos acompañado tal vez con nuestro voto, á los que, menos optimistas, pero más prácticos, han creido que el *egoismo*, en sus formas más nobles, es, si no el primero, uno de los más grandes móviles, al ménos, de las acciones humanas.

Es verdad—y no podemos menos de reconocerlo—que no siempre se ha repesado la distribucion de los premios escolares, sobre la base de la mas estricta equidad, porque influencias más ó ménos poderosas han pesado en la generalidad de los casos, sobre el espíritu del maestro—pero hay que convenir tambien que este inconveniente hay que atribuirlo, no al uso, sino al abuso del sistema.

La solucion propuesta por el Dr. Berra era la que, en nuestro concepto, mejor conciliaba las diversas opiniones que la cuestion habia suscitado, estableciendo una gradacion y un límite, *motivando* artificialmente los movimientos sicológicos de la infancia, al solo objeto de favorecer la germinacion de los buenos instintos, sin perjuicio de ennoblecer más tarde sus móviles, creándole objetivos esencialmente desinteresados.

Pero—repetimos—el exámen de esta cuestion trascendentalísima nos llevaria demasiado léjos, y no tenemos ni el tiempo para abordarla bajo sus fases diversas, ni entra tampoco en el órden de nuestros deberes tan difícil tarea.

Cumple á nuestro deber, empero, felicitar al Congreso por la altura en que ha mantenido el debate, y especialmente al Señor Baron de Macahubas, á cuya palabra autorizada y persuasiva débese principalmente el triunfo de su proyecto, que importa, sin duda alguna, una innovacion fundamental en el sistema de la enseñanza primaria.

El artículo ha quedado, pues, como lo hemos reproducido, esto es, proscribiendo de las escuelas toda clase de prémios, y las penas aflictivas y humillantes.

El Dr. Susini disertó ayer sobre higiene escolar. En el deseo de no molestar mucho tiempo la atencion del Congreso, que, como ya lo hemos dicho, desea terminar indefectiblemente mañana sus sesiones, el disertante se limitó á aducir algunas breves consideraciones en apoyo de sus conclusiones, las que, por otra parte, representan la última palabra de la ciencia en materia de higiene escolar.

El Dr. Susini fué merecidamente aplaudido por la Asamblea.

Despues de un ligero cambio de ideas sobre puntos incidentales del proyecto, fué al fin sancionado en esta forma:

El Congreso declara:

1° Que la inspeccion higiénica y médica de las escuelas debe ser obligatoria.

2° Que los inspectores médicos de las escuelas deben ser consultados en todo lo que se refiera á la construccion de edificios, mobiliario, etc.

3° Que mientras tanto no se construyan edificios propios adecuados para escuelas, es necesario proceder á la reforma de los actuales.

4° Que ninguna clase pueda contener mas de 50 alumnos, que nunca se coloque de modo á que tenga ménos de un metro de superficie y 6 de capacidad pública.

5° Que las mesas y bancos sean de un solo asiento. Mientras esto no sea posible, que no se permita colocar mas alumnos que aquellos que naturalmente deben ocuparla.

6° Que sean de tres ó cuatro alturas distintas.

7° Que es necesario establecer aparatos de calorificacion que al mismo tiempo favorezcan la ventilacion.

8° Que la enseñanza de la gimnástica debe ser declarada obligatoria, comprendiendo en ella las marchas militares y el manejo rudimentario de los útiles empleados en algunos oficios comunes.

9° Que los dias Juéves sean destinados para las marchas y paseos, ó visitas en los talleres industriales.

10 Que las horas de leccion sean alternadas con horas de recreo.

11 Que los médicos inspectores deben tratar á los niños que puedan ser asistidos en las escuelas, suministrándoles los medicamentos necesarios.

12 Que sea obligatoria la vacunacion y revacunacion, y que se sean en las escuelas por el médico ó en casa de los padres.

13 Que debe darse un lugar preferente á la higiene moral y despertar en los niños el espíritu de economía por medio de la fundacion de cajas escolares de ahorros.

El del Dr. Escalante fué sancionado, casi sin discusion, en los términos siguientes:

El Congreso declara:

1° Que las escuelas primarias, como la familia, deben atender especialmente á la educacion del sentimiento y la voluntad, cuidando de formar el carácter moral de la juventud.

2° Que para obtener estos resultados debe preferirse á la enseñanza preceptiva, el vigorizar, habituar y disciplinar con el ejercicio dichas facultades en el sentido del bien.

En la sesion de hoy se discutirá el proyecto del Sr. Herold, que tanto ruido ha hecho con motivo del conflicto á que ha dado lugar el cual ha sido condensado por la Comision encargada de su estudio en los artículos siguientes:

1° Que el mejor programa de enseñanza comun es aquel que se ajusta á un sistema gradual y uniforme.

2° Que las materias de enseñanza deben distribuirse en ocho grados para las escuelas urbanas y nueve para las rurales, de manera que cada grado corresponda á los adelantos que un niño de inteligencia y aplicacion ordinarias pueda hacer en un año escolar.

3° Que son materias indispensables de enseñanza comun las siguientes: lecciones sobre objetos, lectura, música, gimnasia, dibujo, escritura, aritmética, moral, gramática, geografía política, física y astronomía, instruccion cívica, historia nacional, nociones de historia natural, de fisiología é higiene, de física, de química, de geometría y álgebra, de teneduría de libros, de historia universal y de retórica.

Las Escuelas de niñas comprenderán tambien la costura, el corte y la economía doméstica, y las rurales, lecciones de ganadería y agricultura.

4° Que habrá además conveniencia, siendo posible, en que se dieran en los últimos grados de la Escuela, algunas nociones muy sencillas de pedagogía, de economía política y de principios de derecho civil y penal.

CARTAS DE ITALIA

(Para LA NACION)

POMPEYA

De Nápoles á Pompeya—Las ruinas—Casas y calles pompeyanas—El anfiteatro—Las costumbres antiguas—Hipótesis pompeyana-bonaerense—La memoria de Pompeya y su hallazgo—Escavaciones y modelaciones—Analogía de edificios con los de Buenos Aires—Mosáicos, frescos, arquitectura—La pintura antigua—Vida pública y vida doméstica—Los monumentos—Roma y Pompeya—Reminiscencias—Comercio pre-vesubiano—La inmoralidad bajo la lava—Ausencia del libro—Biblioteca de Herculano—Libros de comercio y escuelas—Inscripciones electorales—Templos y sepulturas—Ciudades de la Campania—Destruccion de Pompeya—Cadáveres y vestigios—El Museo Pompeyano de Nápoles—Posdata.

NÁPOLES, Marzo 28 de 1882.

Muy señor mio y amigo:

Si Vd. me permite lo invito á que juntos hagamos una pequeña escursion por la histórica ciudad de Pompeya, dejando á nuestra izquierda el Vesubio que dias antes hemos conocido y estudiado con una colonia Argentina al borde de su cráter.

Es indudable que no encontrará Vd. una ciudad bulliciosa, alegre, llena de vida. No habrá floristas que introduzcan en el ojal de su levita la bella rosa, contra su voluntad y algunas veces á la fuerza, ni cocheros que le rompan los tímpanos, ni charlatanes que le metan por los ojos sus específicos, ni adivinos que se encarguen de predecirle el porvenir, ni organistas, ni cantores al aire libre, ni elegantes damas muellemente recostadas en lujosos coches tirados por briosos caballos de raza. Pero en cambio encontrará Vd. algo especial, algo excesivamente orginal, algo, en fin, muy digno de la contemplacion de un arqueólogo.

El viaje es corto. Se sale de Nápoles á las ocho de la mañana, pasa Vd., costeando el mar, por los poéticos pueblos de Resina, Portici, Torre del Greco y Torre dell'Annunziata, ó si Vd. quiere por una verdadera alameda de macarroni. La calle es ancha, bien empedrada y de uno y otro lado grandes fábricas de fideos de todas clases que son colgados en las aceras en busca del aire y del sol necesario para secarlos—De trecho en trecho puede Vd. extasiarse ante las *villas* italianas, con sus jardines, sus templetes en medio y sus estátuas.

Por fin, despues de dos horas y media de volanta, llega Vd. al Restaurant Diomede, donde se almuerza regularmente, mediante tres francos y medio. ¿Quién hubiera dicho al rico comerciante de Pompeyo, padre de aquella deliciosa Julia, que veinte siglos despues su respetable nombre habia de figurar al frente de una hostería?

¡Caprichos del porvenir!

Almorcemos y adelante, porque el tiempo vuela. Se suben y se bajan escaleras y, cuando Vd. ménos piensa, se encuentra en pleno Pompeya, dejando á su espalda la puerta de la Marina, en cuyos muros batian las olas del mar, hoy visible á mas de una milla de distancia.

Una ruina no consiste tan solo en paredes derrumbadas y carcomidas por los arbustos que crecen en los intersticios de las piedras. Una ruina es fuente insagotable de estudio, de meditacion. Su presencia respira ideas retrospectivas y la imaginacion, volando hácia el pasado, nos transporta á las épocas en que esas piedras derribadas ofrecian cómodo y seguro amparo á sus dueños.

He visitado los castillos de la Edad Media, que tanto abundan en el medio dia de la Alemania. He recorrido sus torres, sus puentes levadizos, sus almenas, y creí encontrarme en plena época de barbárie, cuando los pueblos habian perdido hasta la nocion de la dignidad humana, entregándose como siervos ó como cosas á esos nobles insolentes representantes del despotismo y de la fuerza bruta. He visitado el Palatino, donde aún se puede ver la primitiva muralla levantada por Rómulo y Remo; el Coliseum, teatro de tanta ferocidad, de cuya arena aún parece brotar aquella sangre bautismal de nuestro cristianismo; las Termas de Caracalla, donde se encontró el grandioso grupo del Toro Farnesio, hoy en el museo de Nápoles; he profanado con mis plantas los templos sagrados del poético Paganismo; y en medio de estas ruinas me parecia encontrarme en aquellos lejanos tiempos, en la Roma de los Césares ó en las épocas del feudalismo.

Al recorrer el Foro creí distinguir aquel Senado tan poderoso en los primeros tiempos, deliberando sobre la suerte de los vencidos—á Ciceron envuelto en su túnica de ciudadano, arengando al pueblo y fulminando rayos oratorios contra Catilina; á los mercaderes y banqueros, moviéndose tras del lucro; á los ociosos, los elegantes y las meretrices, deteniéndose á contemplar los ricos géneros y tapices traidos desde los confines del mundo conocido, y á una inmensa turba descendiendo de las colinas de la ciudad Santa, para reconcentrarse en ese Foro, teatro espléndido de una nacion poderosa.

Y, sin embargo, las ruinas en Roma son simples edificios aislados ó plazas, rodeadas hoy de edificios modernos y del movimiento y de la vida de una sociedad de que se forma parte. En Pompeya es otra cosa, Vd. se encuentra en plena ciudad de los primeros años de nuestra Era; recorre Vd. sus calles buscando la sombra que proyectan los edificios para precaverse de los rigores del sol; vá Vd. á sus plazas, se detiene en las boca-calles recostándose en las fuentes; puede Vd. perderse entre sus callejuelas, necesitando orientarse con el guia ó con el plano; entra Vd. en sus casas, sus templos, y lo que se pisa, lo que se vé y lo que se toca, son los mismos pavimentos, frescos, paredes de hace dos mil años, sin haberse cambiado ni modificado lo mas mínimo—Vd. cree encontrar en las piedras hasta las huellas de las plantas de los pompeyanos, y en cada inscripcion en las paredes, el último voto del moribundo en esas horas de espanto en que el Somma vomitaba fuego, piedras y ceniza.

Es cierto que las casas están sin techos, pero he aquí en lo único en que puede trabajar la imaginacion—Si así no fuera, tendria Vd. una ciudad habitable y llena de comodidades. Hasta los vídrios en las pocas ventanas ó claraboyas de los edificios pompeyanos se conservan tal como cuando todo era vida y alegria.

Así, en Pompeya, mas bien se necesita un esfuerzo intelectual para volver á la realidad, para colocarse en el siglo XIX y como simple y desapasionado espectador.

Las canaletas formadas en la piedra por el contínuo roce de las ruedas de los vehículos; las inscripciones en las paredes, avisos electorales, denuncias de amor, avisos de alquileres, trazados con pintura y á mano, tan visibles é inteligibles como si fueran de ayer; el redondel formado por la base de los vasos en los mostradores de lo que nosotros llamamos cafés, y esos frescos tan mentados, con brillantes coloridos, como si el pincel recien los hubiera producido, contribuyen á que la realidad se imponga con ó sin ilusion.

Se puede caminar, seguir una calle, dar vuelta por otras, visitar el Foro, la Basílica, el templo de Mercurio, la Via Ápia, el arco de Neron ó de Calígula. Se puede entrar en las Termas y si es posible tomar un baño y ejercitar sus fuerzas y estirar los miembros con las grandes balas de piedra que se encuentran en la sala de gimnasia. Se puede atravesar toda la ciudad tomando la calle de la Abundancia, ó la de Stabia, ó la de Mercurio, y llegar al anfiteatro, recorrer sus palcos, sentarse en sus gradas, bajar á la arena, recostarse en la columna central, á cuyo alrededor corrian los carros. ¿Creeis que conoceis á Pompeya?

El tiempo es corto. La parte escavada ocupa una superficie de trescientos mil metros cuadrados próximamente, dividida en calles y callejuelas y repleta de edificios. Aun falta escavarse una superficie de setecientos mil metros, segun cálculos exactos.

Pero la escursion á Pompeya, como dice Gaston Boissier, ofrece otra ventaja digna de tenerse en cuenta.

La vida de los reyes y de los poderosos de aquellos tiempos no es para nosotros un misterio, debido á los historiadores y á los poetas.—Ciceron se nos presenta tal cual era, con sus pasiones y sus esperanzas, en las bellas cartas escritas á sus amigos.—Un poeta nos reproduce fielmente los banquetes dados en el palacio de los Césares con la lluvia de flores, de perfumes, con las fuentes en medio de la mesa, y con las bellas esclavas semidesnudas, llenando las copas con el néctar de los Dioses ó ciñendo la frente de los convidados con guirnaldas de frescas flores. Nos relacionamos con Neron, con Augusto, con Tiberio. Vamos al Foro y conocemos á esos respetables Senadores siguiéndoles desde la entrada de Breno hasta los últimos tiempos del Imperio.

Pero nada ó casi nada sabemos del bajo pueblo, sus costumbres, sus necesidades, sus ideas.—Es entidad insignificante é indigna de ocupar la atencion de los escritores.

En este sentido Pompeya nos ofrece tema inagotable de estudio. Sus casas, los letreros de las paredes y los frescos nos inician en la mayor parte de los secretos de la vida diaria de ricos y pobres, de nobles y de plebeyos, obligándonos en cierta manera á participar de la existencia de un pueblo que hace diez y siete y medio siglos que desapareció de la faz de la tierra.

Visitando á Pompeya y al Museo de Nápoles Vd. conoce cómo se lavaban y planchaban las célebres túnicas romanas; Vd encuentra el secador de entónces exactamente igual á los que usamos; las zapaterias con sus armarios, como los de hoy, con los botines á la vista muy parecidos á los nuestros; las farmacias con los tarros que conocemos y con las drogas dentro, perfectamente bien analizados; las panaderias con los hornos iguales á los del dia, los panes carbonizados; pero de igual forma á los que se ostentan en nuestras mesas; las carpinterias con los mismos instrumentos—Pero Vd. encuentra algo más—telas carbonizadas, huevos, como recien puestos por la gallina, semillas de todas clases, jabon, del que recogí un pedazo, aceite líquido que aun podria servir á nuestro cocinero, é instrumentos de cirugía, que, segun mi distinguido amigo el Dr. Tamini, son muy iguales á los que usan nuestros cirujanos—Sin contar con las alhajas, collares que nuestras bellas no se desdeñarian de llevar en su garganta, anillos, cajas incrustadas de oro y piedras, lámparas, monedas, espejos de plata, etc., etc.

No sé quién decia que bajo el Sol nada habia nuevo. Verdad que viendo y estudiando á Pompeya entra á la categoría de axioma.

Con estos antecedentes no estrañe que la escursion á Pompeya requiera tiempo y que esta carta tome proporciones alarmantes.

Si por uno de esos cataclismos geológicos, no previstos, nuestra querida Buenos Aires desapareciera totalmente (lo que Dios no quiera), debiera creerse que su recuerdo nunca quedaria perdido. Podrian pasarse siglos de siglos, miles de años y la humanidad del porvenir siempre tendria presente que en un tiempo existió una linda ciudad en la embocadura del majestuoso Rio de la Plata, con trescientos mil habitantes, ávida de trabajo, de engrandecimiento y de poder.

Sin embargo, de Pompeya se habia perdido todo vestigio, todo recuerdo. Han pasado siglos y siglos y la humanidad ignorante ni ha sospechado la existencia de semejante tesoro. El labrador abria el surco fecundado con el sudor de su frente sobre las casas, los palacios y los monumentos de una ciudad de 12,000 habitantes segun unos, y de 30,000 segun otros. El turista contemplaba extasiado la exuberante naturaleza de una planicie en la falda del Vesubio sin la mas lejana idea de que á sus piés existió toda una ciudad, muy digna de sus estudios.

En 1689 se encontró una piedra en la que estaba grabada la palabra Pompeyo, y los sábios creyeron que debia pertenecer á algun mo[illegible] levantado al célebre guerrero de [illegible] monumento [illegible] mismo nombre. ¡Pobres pueblos! Pien[illegible] hechos, sus glo[illegible] llenar el mundo con sus [illegible] que el [illegible] glorias, y en su loco orgullo olvidan [illegible] siempre es la piedra lapidaria de toda creacion humana!

Recien en 1756, ante las palabras "Municipio de Pompeyo," grabadas en otra piedra, se vino en cuenta de la existencia de una ciudad tragada por el Somma en el año 79 de nuestra era.

Como era natural, las exploraciones no se hicieron esperar, pero recien desde una cincuentena de años á esta parte se siguen con método científico.

El Vesubio tiene su Palmieri—Pompeyo y Herculano su Fiorelli y Ruggiero, verdaderos sabios dedicados exclusivamente al cometido que les ha señalado el actual gobierno.

Es admirable cómo estos hombres siguen sus exploraciones. Han podido formar el plano general de toda la ciudad, y es tan exacto que de antemano ya señalan, sin equivocarse, dónde debe existir una calle y por dónde deben seguir escavando los operarios, que hoy dia alcanzan á 140.

Las cenizas son transportadas en ferro-carril; se limpian las calles, se sostienen las paredes que amenazan derrumbarse, se colocan maderos en reemplazo de los que se deshacen con el contacto del aire, se reproducen los balcones con la misma forma y con el mismo colorido, se sostienen los estucos que amenazan separarse de las paredes, y, por último, lo que es más admirable, se reproduce en yeso todo objeto, todo mueble, todo cadáver que ya no existe.

Pompeya sucumbió debido á una doble lluvia de pequeñas y ligeras piedras (pomez y cenizas. Estas últimas con el agua han formado una masa compacta, parecida á la del yeso que sirve para formar modelos. Por su propio peso estrechó desde los primeros momentos todo objeto que sobresalía de la superficie, armarios, cajas, puertas, cerraduras y cadáveres. Con la accion del tiempo y de la humedad estos objetos y la carne de los cadáveres han desaparecido, pero la cavidad ha quedado conservando perfecta y fielmente las formas, en algunos casos el color ó la pintura y hasta la trama de los tejidos.

Ante este hecho, Fiorelli ha ideado un procedimiento sencillísimo. Encuentra una de estas cavidades y la llena con yeso en masa, espera que se seque y en seguida rompe las capas de ceniza.

Así Vd. encuentra muebles, puertas, balcones modelados en yeso, y en el museo de Pompeyo puede Vd. extasiarse ante los fieles modelos de cuatro personas. Usted las vé moverse con las convulsiones de la agonía, Vd. comprende que mueren asfixiadas, agitando los piés, guareciéndose con la derecha de las piedras que caen. Sus dedos crispados entierran las uñas en la carne, y sus ojos dirigidos hácia el cielo reclaman del Dios bondadoso un momento de misericordia. Es todo un drama...!

Las calles de Pompeya son rectas como las de Buenos Aires y angostas como las de Nápoles. Salvo las dos principales, que cruzan toda la ciudad, las demás son verdaderos *vicos* de vara y media de ancho excluyendo las veredas. El pavimento consiste en grandes piedras lisas, ovaladamente cortadas, pero, en honor de la verdad, es superior al nuestro antiguo, único en el mundo.

En las boca calles, formando ángulos rectos como las nuestras, á mas de la fuente con su máscara de mármol, se encuentran dos ó tres piedras que sobresalen 20 centímetros de las demás, separadas entre sí lo bastante para que pudieran pasar los caballos y los vehículos. Servian como de puente á fin de que los transeuntes, en momentos de lluvia, no se mojaran los piés.

Puede Vd. recorrer toda Pompeya por veredas más ó ménos angostas, unas en piedra y otras en mosáicos tan finos, que dificulto que se encuentren iguales en Buenos Aires.

Pero lo que asombra al argentino que visita Pompeya, es la similitud de sus edificios con los nuestros. Seria curioso averiguar cómo es que el mismo plano ha servido en épocas tan diversas y en lugares tan lejanos entre sí. Los edificios constan de uno y pocos de dos pisos, todo al contrario de lo que sucede en las viejas ciudades europeas, cuyos palacios (en Nápoles se llama Palacio á toda casa donde viven familias), pugnan por subir al cielo y desprenderse de los inmundos *vicos* de que forman parte. Es de desearse que entre nosotros no se inicie ni se permita jamás acumular pisos sobre pisos. Condensa, es cierto, la poblacion en un pequeño rádio, pero quita el aire, la luz, es anti-higiénico y hasta fomenta la corrupcion.

Entra Vd. por el zaguan (vestíbulo), sigue el patio (atrium) cuadrado, rodeado de habitaciones mucho mas pequeñas que las nuestras—en el centro el *impluvium*, especie de nuestros algibes, donde se concentran las aguas llovidas, llevadas desde los techos por caños de barro cocido, exactamente iguales á los que usamos en nuestros edificios—cuadrando el patio en lugar del comedor se encuentra el *tablinum*, sala de recibo, donde el dueño de la casa se ocupaba de negocios ó se entretenia con aquellos que no deseaba llevarlos adonde estaba la familia—Al costado un segundo zaguan que dá al segundo patio, rodeado de una galería ancha con columnas de material, forradas en estuco, estilo jónico ó corintio, con espléndidos chapiteles (peristylium). Alrededor piezas, dormitorios, costureros, baños—En el medio un jardin con sus fuentes de mosáico y en el fondo la habitacion comun llamada *œcus*.

Pero démonos cuenta de las diferencias.

Las casas pompeyanas no tienen ventanas á la calle. Creo que era debido á que, ciudad de comerciantes al menudeo, pequeños propietarios y rentistas, necesitaban establecer á la calle almacenes, ya para alquilarlos, ya para explotarlos por medio de sus esclavos ó personalmente. Hay quien se sirve de este hecho para discurrir largamente sobre la vida de familia de aquellos tiempos, creyendo encontrar en la carencia de ventanas prueba bastante á favor de la vida del hogar y del recato de la mujer.

Es indudable que nuestras ventanas en el primer piso suelen ser indiscretas y motivo de distraccion para las señoras de la casa; pero no se tiene en cuenta el estado social de aquellos tiempos y las otras pruebas que los frescos y las inscripciones nos suministran, cuando se pretende formar del hogar pompeyano un centro de virtudes aun hoy dia desconocidas.

Es cierto que la vida de familia se concentraba en las galerias y los patios. Era en el peristylum que el dueño de casa se entretenia con su esposa y sus hijos, leia las cartas de Roma, vigilaba á sus esclavos y forjaba esperanzas para el porvenir.

Era en el jardin, al lado de la fuente ó de la cascada en miniatura, que la familia se ocupaba de la novedades del dia, de la belleza á la moda, de los juegos del circo, de los reos que *felizmente* serian condenados á ser arrojados á las fieras, de la comedia que el dia ántes habíase representado en el gran teatro; pero estos hechos de ninguna manera nos prueban que la austeridad de la familia se llevase hasta el caso de no abrirse ventanas á la calle, ni mucho menos nos pueden servir para aceptar virtudes excepcionales.

Otras de las diferencias á señalar es la lujosa ornamentacion de las casas pompeyanas. En esta parte nos quedamos muy atrás, á pesar de que Buenos Aires es la capital de una Nacion y Pompeya simple ciudad de provincia.

El mármol, el estuco, los frescos y los mosáicos se disputaban el predominio, transformando cada casa, cada almacen, cada taberna en un verdadero museo de Bellas Artes. Las aceras, el zaguan, los patios y hasta la cocina, ostentaban pavimentos de mosáico, perfectamente bien concebidos y ejecutados. Algunos son verdaderas obras de arte representando guirnaldas de flores entrelazadas, tigres, leones, cacerias, jardines, batallas, escenas de la vida diaria.

En el palacio de Capo di Monte se encuentran muchos de esos pavimentos. Figura un leon rodeado de flores—Nada más acabado, mas fino, más lleno de vida y de naturalidad.

La batalla de Alejandro contra Darius, en el museo de Nápoles, y que formaba parte del pavimento de la casa del Fauno, es aún hoy dia la desesperacion de los artistas.

No es un mosáico, parece mas bien una pintura en que se destacan como en relieve una veintena de guerreros, combatiendo unos á caballo y otros á pié, perfectamente definidas sus fisonomias, sus pasiones del momento, y hábilmente distribuidos las sombras y los claros.

En la ciudad de Pompeya todo era estuco, desde las paredes exteriores hasta la mas olvidada habitacion de la casa, estuco que se conserva y cuya finura y suavidad admiran. Sobre esta lisa superficie, tanto ó más lisa que el mármol, se destacan los célebres frescos de que tanto se ha ocupado el mundo artístico, frescos que no faltan en la mas pobre casa y aun en las paredes que dan á la calle, frescos que en los dormitorios representan escenas amorosas de los dioses ó de los personajes mitológicos, que en los comedores representan cacerias, flores, aves, el Dios Baco rodeado de sus atributos, que en los patios reproducen jardines, vistas espléndidas con perspectivas admirables.

Nadie pone en duda su mérito artístico y no se requiere ser conocedor para admirar apasionadamente la frescura de la pintura, el colorido brillante, la gracia, la ligereza y la naturalidad de las figuras. Hay frescos de esos, como el de Teseo despues de haber muerto al Minotauro, en que aparecen diez figuras perfectamente bien destacados individualizadas y formando en todo un conjunto admirable. Hay frescos que se componen tan solo de una bacante, pero, qué gracia, qué bellas formas, qué voluptuosidad!

Los pequeños génios ó amores, jugando á las escondidas, la escuela al aire libre, los génios zapateros, despachando unos en el mostrador y otros batiendo el cuero, los mismos carpinteros serruchando una tabla, son cuadros, tal vez, superiores á los del dia.

Juegos infantiles, llenos de naturalidad y de viveza. Vd. vé, siente esa inocencia picaresca de los primeros años.

Taine dice que los frescos de Pompeya le agradan más que las más célebres pinturas, las del Renacimiento, por ejemplo; y la opinion de este escritor es la de muchos artistas, verdaderos maestros de la materia.

Ante un cuadro de mérito, usted admira la perfeccion, pero usted descubre el cuidado, el trabajo asíduo de meses y de años, la correccion, la minuciosidad del pintor celoso de su fama y de la obra que produce. En estos frescos el mérito artístico se multiplica ante el abandono y la ligereza del pincel que se revela en el conjunto y en todos los detalles.

En efecto, es sabido que Pompeya fué destruido en gran parte por los terremotos del año 63. En 16 años ha debido reconstruirse esa ciudad y producirse todos los frescos que hoy admiramos.

Aun más, es de creer que los ejecutores no eran los mas célebres artistas de la época, porque no puede suponerse que se costearan á una pobre ciudad de provincia para estampar sus producciones en pequeñas casas de mercaderes y en las paredes de diminutas habitaciones.

Así todos los escritores están contestes en afirmar que los pintores de Pompeya eran simples copistas, artistas de segundo ó tercer órden, que ejecutaban su trabajo en el menos tiempo posible y como un simple negocio.

Y si sus producciones son tal cual las vemos, ¿cómo no serian los cuadros de los grandes maestros, de aquellos que reservaban su pincel para los palacios de los Césares en la orgullosa Roma?

Los frescos de Pompeya bajo el punto de vista histórico y artístico son un verdadero tesoro para el presente—Ellos en cierta manera nos enseñan el pasado, nos descubren las primeras épocas de la pintura, y nos llevan á la artística Grecia, cuna de nuestra actual civilizacion.

De la arquitectura nos ha quedado el célebre Partenon y muchos de los trabajos ejecutados por los griegos cuando la conquistadora Roma se constituia en esclava de las artes y de la literatura de los vencidos.—De la escultura los museos europeos cuentan con cientos de estátuas y bustos, verdaderas obras de arte de la antigua Grecia.—La Vénus de Milo, la mejor escultura del mundo, es obra griega tal vez del tiempo de Praxiteles.

Pero en pintura nada, absolutamente nada se ha conservado.—Por narraciones de ciertos historiadores se sabia que la pintura, á la par de la arquitectura y de la escultura, habia florecido en la inmortal patria de Alejandro.—Se sabia que habia existido un Polygnote, inventor de la pintura ó de la combinacion de los colores, un Parrhasius, un Zeuxis, cuyas cortinas pintadas eran tan naturales que la turba exigia que se descorrieran para conocer lo que habia detrás.

Se sabia que Apeles de Cos exponia sus cuadros antes de ser terminados y que disfrazado oia los juicios de los espectadores. Se conocia la anécdota aquella del caballo de Alejandro.

Pero, desgraciadamente, los cuadros no existen. —Mas débiles que la piedra y el mármol, han desaparecido por la accion del tiempo ó de los bárbaros que arrasaron el antiguo imperio Romano.

Lo único pues, que nos representa la pintura antigua son los frescos de Pompeya—A su mérito artístico debemos agregar el mérito histórico.

Se cree algo más, que muchos de esos frescos y mosáicos son cópias de antiguos originales. La batalla de Alejandro contra Darius parece ser cópia en mosáico de una pintura griega.

Pero no salgamos de una casa de Pompeya sin admirar algo más, la pintura propiamente mural, cuyas malas cópias hoy se ven en algunas de nuestras habitaciones.

Nada mas elegante ni nada mas alegre y mas bello por la atrevida combinacion de los colores—El negro, el punzó subido ó cargado, el amarillo, el azul celeste, el verde se combinan formando cuadros, columnas, ornamentaciones de toda clase, tan admirables, tan artísticamente concebidas que indudablemente son preferibles al mas rico gobelino.

He aquí, apreciado amigo, el interior de una y de la mayor parte de las casas de Pompeya. Los oscuros mercaderes de una pequeña ciudad de la Campania habian reconcentrado en sus hogares todo lo que el buen gusto y el arte son capaces de producir. Una casa pompeyana era un jardin, una galeria de pinturas, algo que no conocemos en Buenos Aires. Generalmente chicas, ofrecian á sus dueños todas las comodidades imaginables, y reproducian en pequeño lo que en otras dimensiones se ostentaba en los espléndidos palacios de Roma—Cascadas, jardines, fuentes, baños, salas especiales para todas las necesidades de la vida.

Estas casas, en general, forman *islas*, es decir, que sus cuatro costados dan á calles ó callejuelas. En el interior, el hogar de la familia, en el exterior pequeños almacenes, tan bajos y tan diminutos como los de nuestra Recoba. Servian para negocios al menudeo, unas veces explotados por los dueños de los edificios por intermedio de sus esclavos, y otras alquilados.

Encuentra Vd. las tabernas ó los cafés de nuestras ciudades, con el mostrador sobre la puerta, formando ángulo recto, en material, forrado en mármol de diversos colores y las ánforas para contener el vino ó las bebidas refrescantes enterradas en el mismo mostrador.

En un estremo el horno donde se calentaba el vino y en un ángulo de la habitacion la concavidad donde estaba la caja del dinero. La familia del tabernero vivia en el altillo cuyos vestigios aun hoy dia se descubren.

Las fábricas de jabon con sus grandes recipientes en metal aún en los hornos, conteniendo en su fondo las materias que sirven para producir la mercaderia. Lavaderos con grandes recipientes donde se arrojaba la ropa, surtidos de agua por medio de caños de plomo con sus llaves iguales á las que usamos. Peluquerias con el banco de material en medio y con los nichos en la pared donde se guardaban los útiles. Droguerias con las serpientes pintadas al frente y con los tarros de cristal conteniendo las mismas drogas que hoy los médicos nos propinan. Panaderias con sus hornos donde se han encontrado ochenta panes carbonizados y con sus grandes morteros de piedra donde los esclavos fabricaban la harina.

Es una ciudad completa, fuente inagotable de impresiones nuevas para el que la recorre. Vd. la visita [illegible] y no es bastante. Necesita darse cuenta de lo que [illegible] Vd. conocer el pueblo que habitaba esas casas, que hacia negocio en esos almacenes, que recorria esas calles; entrar en la intimidad de su vida, apreciar sus ideas, sus costumbres, sus vicios; y, por último, darse cuenta de como una ciudad tan bella desapareció en dias, en horas, perdiéndose de ella hasta el recuerdo.

Pero antes recorramos nuevamente sus calles y tratemos de conocer, aunque sea superficialmente, la Pompeya monumental.

Aquel edificio construido sobre una altura, con su escalinata de blanco mármol al frente, rodeado de columnas de estilo romano y adornado de estátuas de bronce y mármol de la escuela griega, es el templo de la Fortuna ó el de Augusto. Aquel arco triunfal, muy igual á los que vemos en las ciudades modernas, es erigido á Calígula; aquel otro que se distingue mas lejano pertenece á Neron. Las estátuas ecuestres que ostentaban en su parte superior han desaparecido. Nos acercamos al Foro.

Pompeya, como simple ciudad de provincia, necesariamente debia resentirse de la influencia de la cercana Roma, de la ciudad de los Césares, Capital del mundo, foco cuyos rayos irradiaban hasta en los confines de los pueblos conquistados.

Debian imitarse sus costumbres, reproducirse sus ideas, sus gustos, sus placeres, el refinamiento de su corrupcion; y en materia de monumentos, los Pompeyanos, como los habitantes de las demás ciudades, es evidente que debian ser simples copistas en pequeño, de esos grandiosos palacios y obras portentosas, cuyas ruinas las generaciones presentes admiran y veneran.

Roma era para el mundo civilizado lo que hoy es Paris, lo que Buenos Aires para la República Argentina. Es un hecho que no nos debe estrañar, porque es lógico, porque está en la naturaleza de las cosas y de los hombres.

Así el Foro Romano era el centro de la ciudad Santa.—A su alrededor se habian levantado el Templo de Vesta, el de Vespasiano, el de la Concordia, la Basílica de Julio, la de Emiliano. Era allí donde el pueblo, ávido de impresiones, pasaba el dia recorriendo la galeria de columnas que lo flanqueaban, deteniéndose en la Basílica de Emiliano para hacer los negocios, llenando los pórticos, presenciando las sesiones del Senado y á la espera de noticias de sensacion de los ejércitos victoriosos traidas desde los confines del mundo por emisarios especiales.

Otro tanto debia suceder á Pompeya. La misma galeria de columnas rodeando el Foro, largo de 157 metros con 33 de ancho. La Basílica, el templo de Vénus, la Bolsa, los templos de Mercurio y de Júpiter, con sus esbeltos pórticos, con sus escalinatas y con el lujo sin igual de una artística ornamentacion.

Una pequeña ciudad con dos teatros, un anfiteatro que podia contener 20,000 espectadores, con varios templos y basílicas, con dos termas llenas de comodidades, era la que debia producir en la época de decadencia en que el furor de edificar rayaba en delirio. Cada pasion, cada necesidad humana tenia su Dios en el cielo del Paganismo, y este Dios requeria un monumento espléndido no inferior á los demás.

Los emperadores rivalizaban á quién levantaba mas grandiosos palacios en el Palatino. Neron levantaba un barrio entero de la ciudad Santa para darse el placer de edificar algo nunca visto hasta entónces.

Entrar á reseñar cada uno de los monumentos pompeyanos seria largo y pesado. Era la arquitectura griega modificada por la romana, pero siempre grandiosa, esbelta, aérea.

El Banco de la Provincia ó el Hipotecario son verdaderas moles que pugnan por achatar la cosa de la tierra y por hundirse, debido á su propio peso. Las columnas de nuestra Catedral han debido echar profundas raices. Las construcciones griegas son de piedra, inmensas, pero ligeras, vaporosas, debido á la correccion de sus líneas y á la armonía del conjunto.

Se supone que Pompeya fué fundada en el siglo VI antes de nuestra era, por los Samnitas ú Oscos descendidos de las montañas; pero es evidente que en el transcurso de pocos siglos este pueblo debió sufrir radicales modificaciones, debido á la triple influencia etrusca, griega y romana.

Los Etruscos establecieron la célebre Confederacion de las 12 ciudades é introdujeron en Pompeya el gusto por el lujo, por los vasos pintados, por los ricos muebles y por las alhajas. No hay cadáver que se encuentre en la ciudad que esté unido á mas de oro, plata, y, en último, al fierro.

Debido á la influencia de los griegos que habian fundado Cumes, Herculano y embellecido á Neapolis, el pueblo pompeyano se nos revela artístico en los frescos, en las decoraciones de los edificios, en la arquitectura de los monumentos y en la estatuaria.

Roma, á su vez, le envió sus cohortes, fundó en sus afueras una colonia militar y le impuso parte de sus costumbres, su gobierno municipal, su idioma y sus leyes.

Bajo esta triple influencia el pueblo pompeyano se nos presenta tal cual era, lujoso, entusiasta por las artes, por las diversiones y escesivamente corrompido.

Una ciudad de 12 á 30 mil habitantes con dos teatros, dos establecimientos de baños y un anfiteatro, acusa predisposicion especial á pasar el tiempo entre los placeres, la comedia y el circo, entre los baños con las fricciones de aceites aromáticos y el espectáculo desmoralizador y corruptor de la lucha de gladiadores ó de condenados arrojados á las fieras.

La excesiva diversion produce la antipatía al trabajo, y hay quien asegura que el pueblo de que nos ocupamos era por demás ocioso.

El número considerable de pequeños almacenes que se encuentran en sus calles, es un hecho que no puede pasar desapercibido. En Nápoles sucede lo mismo.—Pocas ciudades contarán con mas negocios, y pocos pueblos tan entregados al *dolce far niente*.

No hay pobre diablo que, con cien ó doscientos pesos de nuestra moneda, no tenga abierto un *magazzino* con frutas, con verduras, con objetos de merceria, ó con juguetes y barriletes para los niños. Dicen que trabajan porque Vd. los encuentra todo el dia en el centro de su tienda, tomando sol, conversando con los conocidos ó espiando lo que pasa en la casa del vecino. Otro tanto ha debido pasar en Pompeya. El número de almacenes y la exigüidad del tamaño nos lo prueba.

La suavidad del clima, la feracidad de la tierra y este golfo fecundo en rico pescado, contribuyen á que la vida sea excesivamente barata. Con un peso papel un napolitano del bajo pueblo vive, y no vive mal. En Pompeya la vida ha debido ser aún mas fácil. Entónces no se concian los ferro-carriles y los vapores que en horas trasportan la fruta y el pescado á otras ciudades y páises extranjeros. Entónces cada localidad se bastaba á sí misma y si la naturaleza era exuberante, sus productos debian ser donados ó arrojados á los animales.

Las diversiones, el lujo, la ociosidad, he aquí tres términos de una ecuacion cuya incógnita es necesariamente la inmoralidad, la perversion de ideas y costumbres.

El pueblo pompeyano era esencialmente corrompido.

Corrupcion que Vd., á pesar de los dos mil años transcurridos, la vé, la toca, la siente, en los frescos, en los mosáicos, en la escultura y hasta en las inscripciones.

No sé si debido al clima, el amor debia ser el sentimiento dominante, tal vez exclusivo de aquellas gentes. Más de dos terceras partes de los frescos de las casas representan escenas de amor, no el amor puro, ideal que brota del pincel de Rafael en las célebres Vírgenes de la silla ó del manto, sino el lujurioso, el material muy digno de la pluma de Zola.

En los frescos de Pompeya contemplados diariamente por las señoras y doncellas del hogar, Vd. sigue y aprende la historia amorosa de todos los dioses del paganismo y de todos los personajes mitológicos. Las bacantes, mujeres perfectamente formadas, esbeltas, voluptuosas, envueltas en telas transparentes, Perseo con Andrómeda medio desnuda, Hércules ébrio y Omphale, las tres gracias reproducidas hasta el cansancio, Vénus y Marte, amores soplando la llama devastadora en el corazon de la vírgen, el rapto de Europa, ninfas en el baño, son temas obligados de los pintores pompeyanos.

Es indudable que el paganismo se prestaba á la desenfrenada inmoralidad, y que la influencia de Roma, en decadencia, debia pesar lastimosamente en una pobre ciudad de provincia.

Entónces, como ahora, habia la costumbre de salir al campo los veranos. Las ricas *villas* en la campaña romana aun hoy dia son visibles por sus ruinas. Pero era en la Campania, á orillas del mar Tirreno, en el declive de sus montañas, que el mundo elegante de Roma buscaba nuevo teatro para sus placeres, dándose cita todos los años, so pretesto de los baños y del clima templado en el estío.

La Campania era entónces el Vichy, el Monte Carlo de la Europa del presente; y desde Neapolis los elegantes y los calaveras podian trasladarse diariamente á la ciudad de Pompeya.

La cloaca máxima arrastraba sus materias corrompidas y corruptoras hácia todos los confines del mundo.

El culto á cierto dios, que no debo nombrar, se habia generalizado en la ciudad del vino y del aceite. En el museo de Nápoles encuentra Vd. un gabinete privado, donde no pueden entrar las señoras, repleto de amuletos que las doncellas llevaban colgados en el pecho. En las calles puede Vd. distinguir relieves en piedra en que ese dios aparece en toda su fea desnudez.

Y no crea Vd. que los frescos á que me he referido se han encontrado en las tabernas ó casas especiales. Nada de eso. Son frescos encontrados indistintamente en todas partes, tanto en las habitaciones del rico como en las del pobre.

Nada diré de los lupanares, cuyas pinturas escandalizarian aun á los hombres mas pervertidos de nuestra sociedad, ni tampoco de los gabinetes especiales (venerium) existentes en diversas casas ricamente decoradas.

Si de los frescos, alhajas y muebles pasamos á las inscripciones de las paredes de las calles, veremos reproducirse el mismo hecho. Vd. puede leer declaraciones de amor, denuncias á los maridos engañados, versos obscenos y distinguir dibujos que en Buenos Aires en el acto serian borrados por el primer transeunte ó policiano.

Pero, aun en el interior de las habitaciones se descubren letreros que nos demuestran cuál era la preocupacion dominante de ese pueblo.—"¿Qué es lo que impide amar? ¿Qué es lo que puede salvar á los amantes"? En otra casa: "Que aquel que ame sea dichoso. Desgraciado el que no sepa amar. Que aquel que impida amar muera dos veces"—No crea Vd. que este amor es el del cristianismo, el puro amor del padre ó de la madre para con el hijo, del esposo para con la esposa, del hombre para con sus semejantes. Era el mismo amor de los frescos, de los dioses paganos, de las esculturas y de los dibujos de las calles.

Desgraciadamente la corrupcion de Pompeya hoy se vé casi reproducida en las actuales ciudades europeas.

Ella no nos debe sorprender.

Puedo asegurarle que despues de conocer esta vieja Europa es cuando mas se estiman las virtudes de nuestra sociedad. En Paris, por ejemplo, el vicio desenfrenado se exhibe en plena calle á la luz del dia con todo cinismo. Vd. lo vé al salir de su casa, en las plazas, en los paseos públicos, en los teatros y en los renombrados boulevares.

Du Camp, que es francés, trae este párrafo, que reproduzco para que no se crea que exagero: "En la Bolsa, en los círculos se juega desenfrenadamente. Por todas partes se señalan garitos clandestinos. La ciencia del juego es ahora un oficio del que viven muchos. Las artes mas nobles han sido disfrazadas en simples bufonerias. Nuestras calles están repletas de tabernas. Desde la Magdalena hasta la Bastilla todo no es otra cosa que un café en que el licor remojando el cerebro propaga el furor cretrino. Por la causa mas viva, mas penetrante, que ha invadido todas las capas sociales ocupando el primer rango, la superficie ó instalándose en pleno dia, es la prostitucion no sometida".

Baste decirle que en Paris existen 120,000 cocottes que llenan las calles y que llevan á todas partes el contagio de una inmoralidad sin igual.

Poco más ó ménos otro tanto sucede en Nápoles. Aquí la obscenidad es algo tan natural como andar á pié. Al *innamorato* no se le oculta; por el contrario, se le exhibe con orgullo; y el bajo pueblo, sin las verdaderas nociones de la moral, y dominado por un fanatismo estúpido, se revuelve entre el vicio y la pobreza.

¿Será este estado consecuencia natural de la civilizacion antigua y moderna?

Así lo creen muchos. Por mi parte me permito discurrir que sea mas bien debido al desequilibrio en las fuerzas civilizadoras. El pueblo napolitano es ignorante y fanático, elementos ambos predisponentes al vicio.

El pueblo francés ha viciado sus gustos y ha creido encontrar adelanto donde existe el sentimiento enfermizo.

La verdadera civilizacion consiste en el adelanto armónico de todas las fuerzas materiales, intelectuales y morales.

Felizmente Buenos Aires no se encuentra en igualdad de condiciones. Dios quiera que así se conserve en el porvenir!

Un hecho curioso. En las escavaciones de Pompeya no se ha encontrado hasta la fecha un solo libro.

¿Acaso los Pompeyanos no sabian leer? ¿En una ciudad de 12 á 30,000 habitantes no habia alguien que se dedicara á las letras?

Mientras que en Herculano en las pocas casas descubiertas se ha encontrado toda una biblioteca, en Pompeya tan solo el archivo del banquero Jucundus, compuesto de recibos y cuentas, tan perfectamente conservados que han podido ser traducidos por el director del Museo de Nápoles.

Este hallazgo nos prueba que la carencia de libros y papiros no es debida á la destruccion por la humedad. Se cree que los libros han sido retirados [illegible] los pompeyanos volvieron á sus domicilios [illegible] de los muebles y de los objetos preciosos [illegible] de otra manera. [illegible] no puede ser [illegible] así nos lo prueba. En Pompeya habia escuelas, un fresco [illegible] al aire libre, y un muchacho desobediente con *orejas* entre sus camaradas, que le hacen burla. En Pompeya se sabia leer y escribir. En las paredes se encuentran inscripciones cuya letra y lo desaliñado de la redaccion revelan la mano infantil del que recien concurre á la escuela. Esas inscripciones están concebidas en osco, griego y latin, lo que demuestra que se enseñaban los tres idiomas.

Las inscripciones de las paredes de las calles ofrecen rica fuente de estudio. Las hay de diferente clase, género y mérito.

Hay alguna que nos enseña que en Pompeya abundaban los mal entretenidos, los ociosos y los que tal vez se decian pobres. "Este lugar no es para los vagamundos. Tú que te detienes sigue tu camino."

El *Salve Lucry* en el zaguan de la casa de Sirinus, como divisa del propietario, confirma la opinion de que aquel era un pueblo materializado en todo sentido. El lucrum sin el cual no hay ni puede haber diversiones.

En un albergo se lee este otro: "Se alquila aquí un triclinium con tres lechos y otras comodidades."

Por otro nos dan cuenta de la fecundidad de una señora: "El 15 de las calendas de Novbre. la esposa de Ponzoles dió á luz tres varones y una mujer."

Pero lo que interesa más nuestra atencion son los letreros electorales.

"Phebus y sus clientes desean que Marcus Olconius Priscus y Caius Gavius Rufus sean elegidos duumviros".

Este otro: "Os ruego nombrar edil á Vettius Fermus. Lo merece. Oh compradores de frutas, dadle vuestros votos".

"T. Eudoxus es siempre aquel que dá de comer á sus amigos, que los hospeda, que los protege y que los sostiene de todas maneras".

Parece que este Eudoxus era candidato.

Pero estas recomendaciones aisladas, hoy reemplazadas por los manifiestos de nuestros Clubs, poca importancia podian tener ante el brillo deslumbrador del dinero invertido en grandiosos monumentos.

El gran teatro fué levantado á espensas de Olconius, Marcus Rufus y Marcus Celer. El templo de Isis fué refaccionado á espensas de Popidius Celsuius. El templo de la Fortuna de Augusto fué costeado por Marcus Tulius. Todos estos habian sido duumviros, tribunos militares, etc., etc.

En cambio el municipio, á su vez, donaba el terreno necesario donde el buen servidor pudiera ser enterrado despues de su muerte. Era un título honorífico, como lo es hoy dia.

Al recorrer la Via Apia de Pompeya, donde, segun dicen, está la casa de Ciceron, vé Vd. elegantes sepulturas, forradas en mármol, en forma de túmulos, en su tiempo adornadas con estátuas, que contienen inscripciones análogas á esta:

"Por decreto de los decuriones, esta plaza ha sido concedida para la sepultura de... En vida levantó á sus espensas..."

Al lado de las sepulturas encuentra Vd. las capillas que servian para los banquetes funerarios.

En definitiva, tenemos al pompeyano elegido por razon de sus liberalidades y en seguida honrado con una sepultura oficial. Habia hecho algo. Habia levantado un templo, un teatro. ¡Cuántos en nuestros dias son elegidos por sus deméritos, á quienes el país no les debe ni siquiera una idea!

Las bellas ciudades de la Campania, ó, mas bien dicho, sus pueblos, seguian entregados á la alegre y risueña vida sin sospechar que un peligro inminente los amenazaba.

Si bien habia parajes con emanaciones de ácido sulfúrico, como la laguna estigia de Virgilio ó la gruta del perro, fenómenos que acusaban la próxima existencia del fuego volcánico, nadie en aquellos tiempos dábase cuenta de semejante hecho. El Somma, apagado desde épocas prehistóricas, ofrecia hasta en su cumbre rica tierra, donde el labrador abria el surco para fecundar la semilla depositada en el seno de nuestra madre comun. Con un clima delicioso, con un cielo de lapizlázuli, con una naturaleza exuberante y rica, con un golfo de los mas espléndidos del mundo, los habitantes de Stabia, de Herculano y de Pompeya podian considerarse felices. Vivian en el paraíso terrenal.

Pero hé aquí que en el año 63 de nuestra era se producen, sin anunciarse, fuertes y contínuos terremotos. Pompeya queda destruida en gran parte. Sus habitantes se refugian en la campaña, y algunos se enloquecen por el terror.

Pasada esa primera impresion y ante el sosiego aparente de la naturaleza, los que habian huido vuelven á sus patrios lares. Es mas fácil reconstruir que levantar desde los cimientos una nueva ciudad.

Principian la reconstruccion y en pocos años Pompeya se levanta llena de vida y siempre alegre. Los terremotos del 63 habian quedado olvidados.

Así puede Vd. ver en Pompeya una ciudad de principios de nuestra era. La ciudad de los Oscos ó Samnitas habia desaparecido.

En el año 79 principia á observarse un fenómeno no conocido entónces. Las aguas de los pozos se retiran, se sienten ruidos sordos que algunas veces parecen subterráneos, y el mar llena su superficie de pequeñas burbujas, como si corrientes de aire se desprendieran de su fondo.

Llega el 23 de Agosto y la obra de destruccion principia.

Plinio el Jóven nos ha dejado dos celebradas cartas. Acompañaba á su tio en el cabo de Missena; es decir, frente á frente de Pompeya con el grandioso golfo en medio.

Una inmensa columna de humo se eleva hácia los cielos, se ensancha y cae cubriendo el golfo y las ciudades que lo rodean. El dia se transforma en noche. Plinio el viejo se dirige á Retina con sus galeras romanas. Era necesario dar auxilio á estas poblaciones. Se acerca, distingue á la turba aterrorizada que le espera en la ribera, alienta á los remeros, pero las galeras se detienen. El mar se habia retirado. Se dirige á Stabia y allí muere debido á la emanacion de algun gas mas pesado que el aire.

Plinio el jóven, acompañado de su madre, queda en Missena. Viene la noche, los temblores aumentan y se sienten formidables detonaciones. Todos huyen, pero las ondulaciones de la tierra eran tan fuertes que hasta los vehículos volcaban en el camino—Amanece el dia 24—Sigue la lluvia de cenizas con espantosa profusion, ocultando el sol y saturando con sus sales el aire respirable—El mar parecia agitarse con espantoso estruendo sobre su propio seno—Tinieblas en todo el golfo, salvo una que otra antorcha con que el despavorido habitante se alumbra para orientarse en la fuga—A la lluvia de cenizas se agrega la lluvia de piedras pomez vomitadas por el cráter nuevo que ya se habia abierto, irradiando resplandores rojizos en el fondo oscuro.

Llega la noche del 24 al 25 y los terremotos son menos intensos y la lluvia de cenizas disminuye. —¿Qué era de Pompeya, Stabia y Herculano?

Un monton de cenizas y piedras, alcanzando en Pompeya cinco metros de elevacion.

En las escavaciones hechas se han encontrado hasta la fecha cerca de 700 cadáveres. Es de suponerse que en el resto aun no escavado haya el doble.

Beulé, en su "Drama del Vesubio," establece tres causas de accidentes.—Temblores, reclusion voluntaria ó forzosa de los habitantes y las emanaciones de gases mortales más pesados que el aire.

Debe haber sido un espantoso drama.—¡Cuántas lágrimas, cuántos gritos de desesperacion, cuánto terror en esas calles que acabamos de recorrer!

Se han encontrado personas ó esqueletos aplastados por el derrumbe de las paredes.—Una columna del templo de Júpiter ha estrellado, al caer, el cráneo de alguien que á su lado habia buscado un refugio contra las piedras ligeras, pero incómodas.—En una casa de la calle de Stabia se han encontrado 11 esqueletos mezclados con escombros.

Los viejos, los inválidos, los enfermos y los presos no deben haberse salvado—Han debido morir de hambre ó asfixiados. En la prision cerca del Foro se han encontrado dos esqueletos. Sus blancas canillas aún estaban sujetas al anillo de fierro del cepo.

Solo los que huyeron á tiempo pudieron salvarse—Aquellos que por el pánico ó por librarse de la lluvia de cenizas y piedras se encerraron en sus casas, y en los sótanos, han debido morir de hambre ó por la accion de ciertos gases emanados de las grietas de la tierra.

Se han encontrado esqueletos de hombres mezclados con esqueletos de aves—Parece que las provisiones fueron insuficientes—Se ha encontrado un esqueleto de hombre, roido, y al lado el esqueleto de un perro.

Las galerias subterráneas de la casa de Diomedes se estienden debajo de tres costados del edificio. Son anchas, con bóvedas perfectamente conservadas—En ellas habia 18 esqueletos—Todos se mantenian al lado de la puerta esperando el momento oportuno para salir—Su muerte debe haber sido instantánea, debido á una corriente de gas.

Pero en donde la invencion de Fiorelli, de que hablé al principio, ha dado espléndidos resultados, es en ciertos cadáveres encontrados en las calles.

En el Museo se ven dos niñas muertas al mismo tiempo, dos hermanas tal vez, entrelazados sus brazos y sus piernas. Una ha caido de costado como para dormir, la otra de boca, estendiendo sus brazos hácia adelante, con los piés levantados como batiendo el aire. En la precipitacion de la fuga habíanse levantado el ropaje. Sus formas podrian servir de modelo para la estatuaria.

Mas adelante el cadáver de un hombre, el padre tal vez de esas niñas. Alto, atleta por sus formas, cara grande, ojos abiertos, desmesuradamente abiertos por el miedo. Ha caido apoyándose sobre el codo derecho. Parece que en la agonía hacia esfuerzos por levantarse. En su cabeza tenia arrollado un manto como para guarecerse de las piedras y cenizas. A su lado se han encontrado algunas monedas y la llave de la puerta de su casa.

En el *vico* de Augusto se ha podido sacar otro modelo—Una mujer caida de espaldas—En su fisonomía se revelan los sufrimientos de última hora—Con una mano bate el aire que le falta y con su derecha crispada hace esfuerzos para levantarse—Se le ha encontrado un anillo de plata, un espejo del mismo metal, un pequeño amor de ámbar. ¡Bagaje curioso para un dia de conflicto!

El dia antes de mi segunda visita á Pompeya se ha sacado el modelo de una criatura de 14 años próximamente—El desgraciado niño, caido en el suelo, busca salvarse del enemigo invisible, encogiéndose todo.

El capítulo de Beulé sobre este tema es de los mas curiosos—Vd. asiste al drama, lo siente y tiembla y sufre como si se encontrara en igual caso.

No deseo á ninguno de los lectores de esta carta un fin semejante.

Mi apreciado amigo. El tiempo vuela. Son las 6 de la tarde y á las 7 infaliblemente, con la exactitud de un inglés, se abre la *table d'hôte*.

Regresemos, y allá en aquella colina, detengámonos un momento para dar nuestro último adios á la ciudad antigua.

Ahí está. Los últimos y pálidos rayos del sol poniente alumbran las crestas de sus paredes derrumbadas. Cientos de columnas solitarias ostentan sus chapiteles de obra artística entrelazados con la yedra que nace y se fecunda entre las ruinas. En el fondo oscuro se descubren las largas y angostas calles, ayer tan bulliciosas, tan alegres, rebosando vida, hoy silenciosas como las tumbas, profanadas tan solo por los reptiles y por los viajeros indiferentes.

¿Aquello es Pompeya?

No—mi distinguido amigo—Es la muerte que en su inexorable fatalidad arrastra trás de sí hombres, generaciones, pueblos y hasta mundos.

Su affmo. y S. S.

JOSÉ A. TERRY.

Cosas de Montevideo

Una página de la historia Volpi-Patroni

Entrevista de un Reporter de LA NACION con el Comisario D. Claudio Buzon, de la Policia Oriental

(*Conclusion*—*Véanse los núms.* 3489, 3490, 3491 *y* 3493)

B.—(*Continuando*). El mismo dia 10, cerca de las 8 de la noche, detúvose un carruaje á la puerta de mi casa, bajando de él un individuo que preguntó si yo estaba. Contestósele afirmativamente, y avisado de lo que pasaba, salí á ver lo que deseaba el recien llegado, que resultó serme completamente desconocido.

R.—¿Era militar?

B.—Iba de particular. Me dijo que lo mandaba D. Apolinario Gayoso á preguntarme si habia prestado ya declaracion en el asunto Volpi-Patroni.

R.—¿Qué puesto ocupaba entónces Gayoso?

B.—El de Jefe Político interino, para que habia sido nombrado al ser suspendido Barreto. Agregó el desconocido que el Sr. Gayoso deseaba saber si habia prestado yo declaracion, para, en caso contrario, ir á verme á mi casa, pues tenia que hablarme. Le manifesté al individuo que ya habia declarado, y se retiró diciéndome que así lo haria presente al Sr. Gayoso.

El 14 de Abril, de 7 ½ á 8 de la noche, hallándome yo ausente de mi casa, se presentó en ésta un sargento, el que dijo que iba de parte del Coronel Tajes á decirme que pasara por el Cabildo, donde me necesitaba.

Poco despues de retirarse el sargento, como á las 9 de la noche, se presentó en mi casa el coronel Tajes en persona, y como yo no hubiera llegado aún, habló con mi señora, á la que manifestó que necesitaba verme aquella noche misma, por lo que iba á dejar su carruaje á la puerta de la casa, para que á cualquier hora que yo llegase me trasladara en él á la Jefatura, donde deseaba hablarme y me esperaria.

R.—¿Y quedó allí el carruaje efectivamente?

B.—Sí, señor. Regresé á mi casa á las 10 de la noche, é instru[illegible]ido por mi familia de la doble visita [illegible] del Coronel, no me pareció prudente [illegible] ta del Sargento y [illegible] en Cabildo solo, y en [illegible] dente aventurarme á e[illegible] aquella hora.

R.—¿Por qué razon?

B.—No sabria decirlo á punto fijo. Los que me conocen, saben que no soy miedoso, y que sé afrontar las circunstancias, por graves que sean, cuando es necesario, pero, francamente, aquella insistencia y aquel apuro por llevarme al Cabildo, de donde ya antes habia recibido el recadito de Gayoso, no me hicieron buen estómago.

R.—¿Quiere decir, entónces, que no acudió Vd. á la cita que le diera el coronel Tajes?

B.—No, señor, me guardé muy bien, y creo que cualquier otro en mi caso habria hecho lo mismo, pues eso de ir á meterse voluntariamente en la boca del lobo está bueno únicamente para los tontos.

R.—Pero, ¿qué motivos tenia Vd. para creer peligrosa su ida al Cabildo?

B.—Ninguno, pero no me gustaba la cosa. A VV. les parecerá tal vez estraño esto, y es natural, porque no están bien al cabo de ciertas peculiaridades de nuestra tierra oriental, de algun tiempo á esta parte, pero no habrá nadie por allá que no me comprenda al momento.

R.—Lo creo, puesto que V. lo dice. ¿Qué sucedió despues?

B.—Sucedió que en vez de ir al Cabildo, me valí de una estratagema para evadir la vigilancia del cochero colocado á la puerta de mi casa, y que acaso era tan cochero como yo, y me oculté por aquella noche en otra parte.

R.—¿Qué estratagema fué esa?

B.—Si V. me lo permite, callaré sus detalles, ó si V. desea conocerlos, se los comunicaré confidencialmente, pero no para publicarlos.

R.—¿Tiene V. sin duda alguna razon poderosa para proceder así?...

B.—La de no comprometer sin necesidad, en un asunto que me es enteramente personal, á persona alguna...

R.—Comprendo, y no necesita esplicarme V. más. Se ocultó V. ¿Y en seguida?

B.—Pasé la noche en mi escondite, y al dia siguiente, de 8 á 9 de la mañana, me dirigí á casa del coronel Tajes, con el objeto de averiguar para qué deseaba verme, pero no lo encontré.

R.—¿Parece que conjuntamente con las tinieblas se habian disipado algo sus temores?

B.—Sí y no: sí, porque de dia era otra cosa, sobre todo habiendo tomado las precauciones del caso,—y no, porque seguia no gustándome aquel baile, ignorante como me hallaba de lo que de mí se queria, aun cuando presentía nuevas exigencias por el estilo de la formulada por Tajes en nuestra primera entrevista, y que me ví obligado á rechazar.

R.—¿Y dió Vd. al fin con Tajes?

B.—Sí, en el cuartel del 3° de Cazadores, donde me dijeron que lo encontraria.

R.—¿Y que pasó entre VV?

B.—Empezó Tajes por decirme en tono como de broma, que en la noche anterior habia tenido su carruaje esperándome hasta las 2½ de la mañana frente á la puerta de mi casa.

Le contesté disculpándome con una historia que llevaba ya preparada, y Tajes pareció aceptar esta esplicacion, diciéndome en seguida que el objeto que habia tenido al buscarme con tanto empeño, era el de que tuviese yo una conferencia en Cabildo, con Barreto y Liborio Echeverria....

R.—Perdone Vd. ¿qué papel desempeñaba ese señor Echeverria en los asuntos de que tratamos?

B.—Ninguno hasta entónces, al ménos públicamente ó que yo supiera. Es miembro de la Cámara de Representantes.

El objeto de la conferencia, me dijo Tajes, era que me pusiese yo de acuerdo con Barreto, quien habia pedido un careo con los complicados en el asunto de los tormentos á Volpi y Patroni, siendo muy conveniente que antes de tener lugar dicho acto me viese yo y hablase con el ex-Jefe Político. —"Hace siete años, agregó Tajes, que tengo amistad con Barreto, y haré para salvarlo, tanto ó más que si se tratara de un hermano."

No me pedia, siguió diciendo, que me retractase completamente de mi declaracion ante el juez Castillo, porque comprendia que eso era imposible, y me colocaria en una posicion falsa, no pudiéndoseme exigir razonablemente semejante sacrificio, pero, en cambio, podia yo, al ser llamado á ratificarme en mi espresada declaracion, contestar á las preguntas del juez:—"me parece"—"no estoy seguro"—"creo"—en fin, de modo de atenuar el efecto de mis afirmaciones en lo relativo á la hora en que pasó tal ó cual cosa y otros detalles por el estilo.

R.—Naturalmente, ¿Vd. se negaria?...

B.—No señor, acepté sobre tablas, ó, mejor dicho, aparenté aceptar, creyendo que era aquel el medio mejor de salir del paso. Tajes me invitó entónces á que lo acompañara á almorzar en su casa, para en seguida ir juntos al Cabildo á tener la conferencia convenida, respondiéndole yo, á fin de sacarle el cuerpo á la cosa y de ganar tiempo para adoptar la línea de conducta que me convenia seguir en tales circunstancias, que me era indispensable ir á almorzar á mi casa, donde me esperaban, pero que volveria á buscarlo á la hora que me indicase.

R.—¿Con ánimo de volver?

B.—Las espaldas. Quedó convenido que procuraria yo estar de regreso á las 12 del dia, y me retiré pensando en lo que me correspondia hacer para acabar con aquella situacion que se iba haciendo insoportable, y que no podia procurarme sino disgustos, sabiendo Dios únicamente cómo acabaria, resuelto, como me hallaba, á resistirme hasta el último trance á aceptar el papel vergonzoso que se me queria imponer.

R.—¿No le ocurrió á Vd. alguna vez el pensar que acaso seria mejor contestar no, redondamente, á las exigencias de Tajes y Ca., y atenerse á las consecuencias?

B.—Eso no se puede hacer, señor, en una situacion como la de mi país en estos momentos, en la que no habiendo garantías para los mismos extranjeros, como ha podido Vd. verlo por los últimos sucesos, fuera insensato esperarlas para el hijo del país. Además, señor, cuando se tiene familia, y no se cuenta con una posicion espectable, lo mejor es huir lo mas pronto posible de esos juegos peligrosos, si no se quiere vivir en una perpétua alarma, sin poder siquiera trabajar tranquilamente, y dando á los suyos todo género de disgustos.

R.—Y al fin ¿que resolvió Vd?

B.—Resolví ocultarme inmediatamente, mientras no pudiese salir del país, como lo hice, efectivamente, algunos dias despues.

R.—¿De qué medios se valió Vd. para embarcarse?

B.—No me es posible decirlo, al menos para que se publique, por las mismas razones que me indujeran á callar lo relativo á la salida de mi casa, en la noche en que me esperaba el carruaje de Tajes.

R.—¿Quiere decir, entónces, que está llenado el objeto de esta entrevista?

B.—Completamente, señor, y solo me resta manifestar á Vd. que al salir de mi país, lo hice resuelto á no volver más á él, mientras dure el actual estado de cosas, pues antes que cometer las felonias á que me querian arrastrar los que allí disponen de la fuerza para toda clase de usos, prefiero sufrir cualquier género de privaciones.

R.—Esa conducta lo honra á Vd., señor Buzon, y yo me felicito de haber contribuido en mi esfera á que sea de todos conocida.

B.—Por mi parte, repito mis agradecimientos por la deferencia de que me ha hecho objeto LA NACION, y quedo á las órdenes de Vd., así en lo relativo á esta entrevista y sus posibles consecuencias, como en todo aquello para que me juzgue útil.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

3ª SESION PREPARATORIA

A las 3 ½ de la tarde se abrió la sesion de ayer, con asistencia de 55 Diputados.

El Secretario procedió á dar lectura del despacho de la Comision de Poderes sobre las elecciones de Buenos Aires y Santa-Fé.

El Diputado Rojas (Absalon) hizo mocion para que se tratara sobre tablas el despacho de la Comision.

Votada esta mocion, resultó aprobada.

En consecuencia se entró á considerar el despacho de la Comision, aconsejando la aprobacion de las elecciones practicadas en Buenos Aires y por la que resultaban electos diputados los señores Diego G. de la Fuente, Roberto Cano, Bernardo Solveira, Emilio Alvear, Daniel Solier, Vicente Villamayor, Juan Darquier y Eulogio Enciso.

Informó el diputado Zeballos. Dijo que las dificultades que al principio surjieron, y que hicieron demorar el despacho de la comision, habian desaparecido, y por lo tanto esta no tenia inconveniente en aconsejar su aprobacion.

El diputado electo Dr. Pizarro preguntó si existia alguna protesta contra esas elecciones.

El diputado Zeballos aseguró que no existia protesta alguna al respecto. De paso negó al Dr. Pizarro el derecho de intervenir en la discusion de diplomas, en que no tenía un interés directo.

Su intervencion en el debate, hasta tanto no se hubiese incorporado á la Cámara, debia concretarse al despacho referente á la eleccion de Santa Fé.

Las últimas palabras del Dr. Zeballos dieron lugar á un largo debate, en el cual tomó parte el Dr. Pizarro en defensa de sus derechos desconocidos y en apoyo de las teorías que sentó al respecto, y el Dr. Achaval, que tuvo para ello que abandonar la Presidencia y ser reemplazado por el Sr. Calvo.

En seguida se votó el despacho de la Comision de Poderes referente á la eleccion practicada en la provincia de Buenos Aires y fué aprobado por gran mayoría.

Se entró á discutir el despacho de la Comision de Poderes sobre la eleccion practicada en Santa-Fé, cuya aprobacion aconsejaba.

Prévio informe del diputado Tagle, ese despacho fué aprobado en general.

El diputado Rojas (Angel) reprodujo una mocion hecha anteriormente para que el diploma del Dr. Pizarro se discutiese por separado. Respecto de D. Pedro L. Funes, no habia dificultad alguna en que fuese aceptado.

El diputado electo D. Pizarro se opuso, como era consiguiente, á esta mocion, y combatiéndola, pronunció un extenso discurso.

Luego, declarando que con su presencia no queria hacer presion sobre el diputado Rojas (Angel), el Dr. Pizarro abandonó el recinto.

El diputado Rojas, insistiendo en su tema, manifestó nuevamente que las razones que le inducian á dar su voto en contra de la admision de Pizarro, era la conviccion de que este estaba incapacitado para representar á Santa-Fé, por cuanto no tenia los dos años de residencia inmediata, exijidos por la Constitucion á los que no son hijos de la provincia que los elije.

Para comprobar sus asertos, recordó á la Cámara que el Dr. Pizarro no hacía aun tres meses que abandonó el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Contestaron los diputados Funes, Navarro Viola y Achaval Rodriguez.

Para sostener la validez del diploma presentado por Pizarro, y demostrar la capacidad de este para desempeñar ese cargo, los diputados nombrados sostuvieron que por el hecho de haber desempeñado un Ministerio en la Administracion Nacional, no habia perdido la residencia que la Constitucion y el Sr. Rojas exigian.

Recordaron tambien que el Doctor Pizarro ha vivido, sin interrupcion, 14 años en Santa Fé, desempeñando en esa provincia cargos públicos de importancia, y habia renunciado al puesto de Senador al Congreso al aceptar la cartera que el General Roca le ofreciera al subir á la Presidencia.

En este sentido se extendieron en largas consideraciones, tratando, como es natural, de interpretar á su favor el artículo constitucional que servia de base á la argumentacion del diputado preopinante.

Esta defensa no satisfizo del todo al Doctor Pizarro, y en consecuencia, abandonando las antesalas, penetró nuevamente al recinto, resuelto á quemar hasta el último cartucho en defensa de su diploma.

Adujo las razones que expuso en la sesion anterior, y que sus colegas habian repetido por turnos. Esta es la razon por que no nos detenemos á hacer un estracto de sus palabras.

Como el debate amenazaba prolongarse por muchas horas, sin que por esto se hiciera la luz sobre el punto que se discutia, el diputado Rojas (Angel) hizo mocion para que este fuese cerrado.

Votada la mocion, resultó afirmativa, con gran contento general.

Una vez que el Dr. Achával ocupó la presidencia, se votó en particular el despacho de la Comision de Poderes sobre la eleccion de Santa-Fé, y resultó aprobado por 42 votos contra 15. Por lo tanto resultaron electos diputados el Dr. Manuel D. Pizarro y D. Pedro L. Funes.

En seguida el diputado Araujo hizo mocion para que en cuarto intermedio la Comision de Poderes se espidiese en la eleccion de Corrientes, la cual no ofrecia ya ningun inconveniente.

Votada esta mocion, fué rechazada, quedando por lo tanto la eleccion de Corrientes para ser considerada en las sesiones ordinarias.

Se procedió acto contínuo, por mocion del diputado Ocampo, á tomar el juramento de ley á los diputados cuyos diplomas habian sido aceptados.

Prestaron, por lo tanto, juramento, y se incorporaron á la Cámara, los siguientes señores:

Por la Capital—Nicolás A. Calvo, Julio A. Costa, Eudoro J. Balsa, Exequiel N. Paz y Miguel Navarro Viola.

Por Tucuman—Agustin de la Vega.

Por Salta—Domingo Güemes y Abel B. Ortiz.

Por San Juan—Juan P. Albarracin.

Por Santiago del Estero—Dámaso E. Palacio, Napoleon Zavalía y Pedro S. Gallo.

Por Córdoba—José M. Olmedo [illegible]

Por Mendoza—Emilio Civit y German Puebla.

Por Catamarca—Mauricio Herrera, Juan B. Ocampo y Francisco C. Figueroa.

Por Buenos Aires—Diego G. de la Fuente, Roberto Cano, Bernardo Solveira, Daniel Solier, Emilio Alvear, Vicente Villamayor, Juan Darquier y Eulogio Enciso.

Por Santa-Fé—Manuel D. Pizarro, Pedro L. Funes.

Se procedió en seguida á nombrar por votacion nominal, el Presidente y Vices de la Cámara.

Resultaron electos:

Presidente—Dr. Achával Rodriguez.

Vice-Presidente 1°—Dr. Delfin Gallo.

Vice-Presidente 2°—Dr. Pedro Goyena.

Constituida definitivamente la Cámara, se resolvió comunicarlo así al Poder Ejecutivo para los objetos de la apertura del 21° periodo legislativo.

La sesion terminó á las 7 ¼ de la noche.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

A las tres de la tarde se reunió ayer la Cámara. Se dió lectura de un proyecto de los diputados Salterain y Naon incorporando á la cuarta seccion electoral el partido de Bolivar. (A la Seccion de Legislacion).

Se procedió al nombramiento del jury encargado de entender en las acusaciones de los magistrados, quedando constituido del siguiente modo:

Titulares: Dres. Alberto Ugalde, José F. Lopez, Alberto Oteiza, F. de la Fuente Ruiz, Cárlos Pellegrini, Benjamin Chaves.

Suplentes: Dres. Enrique Salterain, Emilio Viale, Julio Fonrouge, Salvador Socas, Angel Mendez, Benjamin Canard y Torcuato Zuviria.

Se nombró en seguida la comision de cuentas de la Legislatura en esta forma:

Dres. Angel Mendez, Exequiel Ramos Mejia, Cárlos Pellegrini.

La sesion terminó á las 3.30.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LONDRES, Mayo 4.

Los periódicos ingleses atacan vivamente la conducta del Gobierno Egipcio.

Telégramas del Cairo anuncian que ha terminado el proceso instaurado á los complicados en la tentativa contra Araby-Bey.

Cuarenta oficiales de los que han tomado parte mas activa en el complot, han sido condenados á ser degradados y desterrados.

Segun los mismos telégramas, el Khedive Mehemed Thewfik se rehusa á sancionar esta condena.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Mayo 5.

A "LA NACION".

Hoy fué entregada al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota del Ministro Español pidiendo inmediatas y enérgicas medidas en las causas de Sanchez Caballero y Sarracina.

Entiendo que se exige un procedimiento análogo al que se siguió en la causa de Emilio Hachin, súbdito francés y periodista de la Florida, á cuyo pedido fueron suspendidos y destituidos el Jefe Político y el Oficial 1°. Se exige, en consecuencia, la destitucion y prision de las personas complicadas en la desaparicion y muerte de los súbditos españoles nombrados.

Dícese que Volpi y Patroni se dirigirán á la prensa declarando que no tienen cargo que hacer al comisario Charlone; que este salvó á Volpi en su casa de que lo mataran y que en lugar de él debia estar preso el Juez del Crimen Saez, que es criminal.

El Poder Ejecutivo ha dirigido una estensa nota al Judicial en la que transcribe las declaraciones que se tomaron en Paysandú por un juez de paz para desvirtuar el informe del Juez Departamental.

Trascribo de la nota del Ejecutivo los últimos párrafos que darán lugar, tal vez, á nuevas reclamaciones.

Son los siguientes:

Permita V. E. ahora, y para terminar, que el P. E. llame su atencion sobre el raro caso que somete á su ilustrada consideracion. El Sr. Juez Letrado, afirma que el ecónomo y el médico del hospital no han permitido tomar declaraciones al herido Russo, por la gravedad de su estado, constando eso del sumario; y esos mismos individuos, además del enfermero, declaran que el herido estuvo muchos dias convaleciente, que asistió á fiestas, paseaba, recibia visitas, y estuvo, por lo ménos desde el 30 de Marzo último, en estado de declarar, y, lo que es mas extraordinario, Exmo. Sr., que el Juez Letrado no se interesó jamás por el herido, y no manifestó siquiera el deseo de tomarle declaraciones, y, no obstante, el recto Juez de Paysandú, comunica en su telégrama á V. E. el resultado de un sumario por él instruido.—Saluda á V. E. con la mayor consideracion.

MÁXIMO SANTOS—*José L. Terra.*

El Corresponsal.

Génova, Mayo 3—Al Agente—El 3 llegó el vapor *Europa* y hoy salió el *Sud-America* para el Rio de la Plata, con 650 pasajeros.

Montevideo, Mayo 5—3 p. m.—A la Bolsa.—Pensacola, *Von Moltke*-Janeiro, *Canova*—Valparaiso, *Memphis*—Empréstito extraordinario 2ª série á 37—Deuda amortizable á 19 ½—1,000 cueros americanos de 21 libras á 78—5,000 á 77 ½—No sale vapor.

Avisos de lluvia

(POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO)

Mayo 4.

SAN VICENTE—Llovió despacio en intérvalos, de anoche 8 p. m. hasta hoy 9 a. m.

SAN JUSTO—Id copiosamente de 4 p. m. á 11.30 p. m., despacio á 12.25 a. m.

DOLORES—Id copiosamente de 6 p. m. á 4 a. m. de hoy.

CHASCOMUS—Id despacio de 7.20 p. m. á 11.45 p. m.

FERRARI—Id fuerte de 8.10 p. m. á 11.30 p. m.; mal tiempo.

CASTELLI—Id. fuerte de 6 p. m. á 4.30 a. m. hoy; mal tiempo.

CAPILLA—Id copiosamente toda la noche.

SAN NICOLÁS—Despacio de 9 p. m. á 9 a. m. de hoy.

ROJAS—Id de 6 p. m. á 9.20 p. m.

RAUCH—Fuerte de 1.30 p. m. á 3.30 p. m.

TIGRE—Id de 10 p. m. á 10.40 p. m.

CAÑUELAS—Copiosamente de 7.15 p. m. á 7.50 p. m.; despacio hasta hoy 7.30 a. m.

CHASCOMÚS—Fuerte de 11.35 p. m. hasta hoy 11.55 a. m.

MERCEDES—Id de 7.20 á 9 p. m.; hasta 10 despacio.

NAVARRO—Id de 6.40 á 7.20 p. m.; tiempo bueno.

MAGDALENA—Despacio de 8.40 p. m. á 12.30 a. m.

RANCHOS—Copiosamente de 7 á 8 p. m.

QUILMES—Id de 1.30 p. m. á 1.30 a. m.

ENSENADA—A intérvalos de 9.10 p. m. á 12.20 a. m.

SALTO—Despacio como 5 horas.

SAN ANTONIO—Fuerte de 7.50 á 10.30 p. m.

PERGAMINO—Id de 7 p. m. á 10 30 p. m.

SAN FERNANDO—Id de 9.30 á 10 p. m.

CAMPANA—Id de 9 p. m. á 12.20 a. m.; siguió despacio hasta las 9 a. m.

ZÁRATE—Id de 9 p. m. á 12.20 a. m.

AYACUCHO—Id id 2 á 3.30 p. m. sigue despacio.

CHACABUCO—Id id 5.30 á 6.30 p. m.; sigue id.

LAS FLORES—Id id 3.30 á 6.30 p. m.; mal tiempo.

TANDIL—Id id 10.40 á 3 40 p. m.; buen tiempo.

ALVEAR—Id id 2.40 á 4 20 p. m.; fuerte granizo.

SALADILLO—Id id 4 á 6 p. m.

NOTICIAS

SUSCRICION

Á FAVOR DE GERVASIO MENDEZ

SE RECIBEN DONACIONES EN ESTA IMPRENTA

Suma anterior	$	4655
F. R.	"	200
	$	4855

Revista Comercial—LA NACION publicará en su número de mañana la REVISTA COMERCIAL que debe llevar al exterior el paquete francés *Equateur*.

Importante para los médicos y farmacéuticos y los que las echan de tales—Por el Departamento Nacional de Higiene se dictaron ayer las tres resoluciones cuya aparicion anunciamos en nuestro número anterior y cuyo contenido interesa de una manera especial á los médicos y farmacéuticos, aun cuando vá directamente encaminado á evitar los abusos cometidos por los que se dedican al arte de curar, sin títulos competentes para ello.

Hé aquí esas resoluciones:

Departamento Nacional de Higiene. Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Considerando que la existencia de consultorios anónimos, ó, lo que es lo mismo, consultorios donde sin dar al público el nombre del médico que los dirige se presta asistencia médica quirúrgica, es un verdadero peligro para los que á ellos acuden, pues de ese modo es fácil que los directores eludan toda responsabilidad en caso de ser llamados ante la justicia;

Considerando tambien que por ese medio, personas que no están autorizadas para curar ejercen la medicina con grave perjuicio de la salud y de los intereses de los enfermos;

Y teniendo en cuenta, además, que las profesiones que tienen por objeto la conservacion de la salud llevan aparejada la responsabilidad personal, no pudiendo, por consiguiente, existir legal ni racionalmente farmacias ni consultorios médicos con direccion anónima;

Considerando, finalmente, que por este medio se favorece la vergonzosa asociacion de médicos con curanderos;

El Departamento Nacional de Higiene resuelve:

1° Desde la publicacion de esta resolucion, todos los consultorios médicos existentes en el municipio de la capital pondrán en la puerta de sus establecimientos el nombre del médico que los dirige.

2° Los directores de consultorios en esas condiciones comunicarán al Departamento Nacional de Higiene haber dado cumplimiento á lo prescripto en el artículo anterior.

3° Publíquese.—PARDO—*I. Torino*, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Considerando que la publicacion de avisos ofreciendo servicios médicos, por parte de individuos que no lo son ni están autorizados para ejercer ninguno de los ramos del arte de curar, ó que estándolo para algunos de los ramos secundarios, invaden terrenos de competencia agena, es un abuso que ha llegado á tomar proporciones extraordinarias, que es necesario cortar; y considerando igualmente que la publicacion de avisos ofreciendo medicamentos titulados específicos con indicacion de las enfermedades, dósis y modo de emplearlos, es otra de las formas del curanderismo, tan dañosa como la anterior, pues pone en manos de personas sin instruccion médica, agentes muchas veces peligrosos, el Departamento Nacional de Higiene resuelve:

1° Prohibir la publicacion de avisos ofreciendo servicios médicos, á las personas no autorizadas, ó que estándolo en algunos de los ramos secundarios, se atribuyen facultades que no tienen por los títulos que poseen.

2° Prohibir igualmente la publicacion de avisos en que se ofrecen específicos, con designacion de las enfermedades en que han de emplearse y del modo cómo han de usarse.

3° Los que diez dias despues de la publicacion de la presente resolucion no se hubiesen sujetado á las prescripciones, serán penados conforme á lo determinado por la ley.

4° Publíquese, etc.—PARDO—*I. Torino*, Secretario.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Considerando que es altamente inmoral la asociacion de médicos con farmacéuticos para la explotacion de ambas profesiones; y atendiendo á lo prescrito por la ley de la materia en su artículo 8°, que prohibe eso mismo, y teniendo en cuenta que en la actualidad sucede en Buenos Aires con frecuencia que los médicos abren gabinete de consultas en la misma oficina de farmacia ó al lado, donde á título de asistencia gratuita atraen gran número de enfermos, á los que recetan de modo que no puedan ser despachados sino en la misma farmacia ó farmacia vecina, donde lo son á precios muy elevados para partir los beneficios entre médicos y farmacéuticos; el Departamento Nacional de Higiene resuelve:

1° Recordar nuevamente á los médicos y farmacéuticos la [illegible] del art. 8° de la ley antes citada, previniéndoles que se valdrá de los medios á su alcance para descubrir ese delito, el que, una vez probado, dará lugar á la aplicacion severa de las penalidades que la misma ley determina.

2° Solicitar del Sr. Jefe de Policía que ejerza la vigilancia requerida para el exacto cumplimiento de esta disposicion y preste, llegado el caso, los auxilios que se soliciten por el Departamento.

3° Publíquese, etc.—PARDO.—*I. Torino*, Secretario.

Prolongacion del Ferro-carril del Sud—Publicamos en seguida la resolucion dictada ayer por el Gobierno de la Provincia al pié de una solicitud del representante de la empresa del Ferro-carril del Sud, relativa á las obras de prolongacion de dicha línea desde Olavarria hasta Bahia Blanca y desde Ayacucho hasta el Tandil:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Autorízase á la Empresa del Ferro-carril del Sud, para que dé principio á los trabajos de prolongacion y vuelva este espediente al Departamento de Ingenieros, con el objeto indicado al final de su precedente informe.

Notifíquese á la Empresa y repónganse los sellos.—ROCHA—*Francisco Uriburu.*

Apertura del Congreso—Habiendo quedado ayer constituidas ambas Cámaras, mañana probablemente tendrá lugar la apertura del Congreso.

Formarán en la parada militar los batallones 7 y 8 de línea, batallon infantería de marina, 1er. regimiento de artillería, 1er. regimiento de caballería y alumnos del Colegio Militar.

Descuentos á oro—El Directorio del Banco de la Provincia se reunió ayer para seguir discutiendo el proyecto Tornquist sobre descuentos á oro.

Agotada al parecer la discusion, iba ya á votarse el proyecto, cuando uno de los miembros del Directorio hizo presente que tenia algo que agregar, por su parte, á lo manifestado ya en el curso del debate.

En vista de esto, y aunque algunos Directores sostuvieron que debia procederse sin mas demora á la votacion, por hallarse el proyecto suficientemente discutido, se resolvió, á indicacion del presidente Sr. Tornquist, cuya deferente actitud fácilmente se esplica, suspender hasta una nueva reunion que tendrá lugar hoy á la 1 p. m., la resolucion definitiva del asunto.

Comision Municipal—La Comision Municipal se reunió en sesion extraordinaria ayer á las tres de la tarde.

Se dió cuenta de una nota del municipal señor Devoto, aceptando formar parte de la comision encargada de levantar una estátua á Luis Viale, en memoria de su abnegada accion durante el incendio del vapor *América*.

Esta nota dió márgen á una larga discusion entre varios municipales, á propósito del sitio mas adecuado para la colocacion del monumento.

Unos opinaron por qué sea colocada en el Paseo de Julio y otros en el cementerio del Norte.

No habiéndose conseguido uniformar las opiniones, se suspendió la designacion del sitio en que debe erigirse la estátua hasta la próxima sesion.

Por nuestra parte, opinamos que la estátua de Viale estará mejor en el Cementerio que en una plaza ó paseo público, como quiera que se llame.

Se leyó una nota del Dr. D. Emilio R. Coni pidiendo la proteccion de la Municipalidad para continuar la publicacion del Boletin de Estadística Municipal. (A la Seccion de Hacienda).

Se leyó un proyecto sobre reparaciones en el Mercado del Plata. (A la Seccion de Hacienda).

Se pasó á la órden del dia, aprobándose una propuesta de los señores Sanchez, Martinez y Ca., para la construccion de un mercado urbano en la parroquia de San Cristóbal, con un rádio de seis cuadras.

La empresa pagará á la Municipalidad setenta y dos mil pesos m/c anuales.

Una solicitud del empresario del mercado Florida, pidiendo rádio, pasó á estudio de la seccion de Hacienda.

Se aprobó un dictámen de la Seccion de Hacienda aconsejando transar por la suma de veinte mil pesos m/c un litis de D. Juan Alcántara contra la Municipalidad.

La sesion terminó en seguida.

La fiesta de los cronistas—Esta noche tendrá lugar en el salon de Conciertos del Palacio de la Exposicion, la comida con que el *Centro de Cronistas* de Buenos Aires obsequia á los periodistas y delegados extranjeros, que se encuentran en la Capital, con motivo de la gran fiesta del trabajo y de la industria.

El número de los que se sentarán á la mesa será de sesenta personas.

La tarjeta que se ha pasado á los invitados está concebida en estos términos:

CENTRO DE CRONISTAS

Los abajo firmados, nombrados en comision por el "Centro de Cronistas", de Buenos Aires, tienen la satisfaccion de invitar á Vd. á una modesta comida que tendrá lugar en el Salon de Conciertos de la Exposicion Continental, el sábado 6 del corriente á las 7.30 p. m.

Esperando que favorecerá Vd. con su presencia esta reunion, á que lo invitamos agenos á toda pretension ostentosa, nos es grato suscribirnos con particular aprecio sus atentos, seguros servidores—*José Varas, Diógenes Decoud, Florencio Garrigós (hijo), José S. Alvarez.*

La fiesta de los cronistas promete estar animada en todo sentido y ser una de esas reuniones agradables, francas y espansivas que dejan gratos y duraderos recuerdos.

Para llevarla á cabo, justo es decirlo, los cronistas han encontrado el concurso desinteresado de muchos industriales, empeñados en que ella tenga el mayor éxito posible.

Así, pues, á la fiesta de esta noche irán ligados los nombres de Krämer, Cordero, Huergo, Roverano, Galli, Thöle, Etchard, Duran, Mendez de Andés, Hammer y Peltzer, Peluffo y muchos otros que se nos escapan de la memoria, pero á quienes recordaremos seguramente al hacer la crónica detallada del banquete.

La comida de esta noche ofrecerá otra novedad: el salon donde será servida estará iluminado con luz eléctrica, por el sistema Siemens de Paris, representado en esta capital por los señores Honoré y Genteur, distinguidos ingenieros franceses.

Las bandas de música de los batallones de la 1ª Division concurrirán tambien á dar mayor brillo y animacion á la fiesta, y, segun se nos comunica á última hora, asistirán tambien las bandas de diversas sociedades extranjeras, que han querido asociarse así á la simpática demostracion.

Varias familias han ofrecido enviar flores en abundancia con destino al salon, cuyas puertas se abrirán á los postres, para que la concurrencia que asista á visitar la Exposicion pueda tambien fraternizar con los distinguidos huéspedes en cuyo honor se celebra la fiesta.

La etiqueta rigurosa no es obligatoria en la fiesta de esta noche. Los cronistas no son gente que hace mucho gasto de ella, prefiriendo la *sans façon* peculiar de su gremio.

Se trata de un acto sencillo y sin pretensiones en el que cada cual estará bien aun cuando no vaya de tiros largos.

Asesinato—La policía ha descubierto anteayer un hecho criminal, que por las circunstancias que lo han acompañado, y el carácter de las personas que en él han intervenido, ha estado á punto de escapar á la accion de la autoridad, permaneciendo envuelto en el mas completo misterio.

El dia 20 de Abril próximo pasado ingresó en el Hospital Italiano Anibal Capazzole, de 19 años de edad, soltero, vendedor de diarios y sin familia conocida en el país.

Capazzole presentaba una profunda herida situada en el hipocondrio izquierdo, y aunque no quiso informar á nadie sobre su procedencia, fué no obstante admitido en el establecimiento.

A los dos dias de estar curándose, Capazzole manifestó á su enfermero Julio Arbano que la herida que tenia le habia sido inferida por un muchacho, en la esquina de las calles Belgrano y Zeballos.

Arbano le preguntó cómo habia tenido lugar el hecho, pero Capazzole no quiso esplicarse al respecto, limitándose á contestar con respuestas evasivas.

La herida era de carácter bastante grave, pues habia interesado los intestinos, y Capazzole, que siguió de mal en peor, falleció anteayer por la mañana, sin haber dicho quién era su heridor ni cómo habia tenido lugar el hecho, ni qué causas lo habian producido.

Pocas horas despues de haber fallecido Capazzole, y cuando ya el médico del Hospital habia espedido el certificado de defuncion, se presentó un hombre en el establecimiento y dijo al Administrador que haciendo varios dias que habia desaparecido un amigo de él, y cansado de buscarlo por todas partes, iba al Hospital á ver si por casualidad habia tenido entrada allí.

—Mi amigo se llama Anibal Capazzole, dijo, y dió la filiacion exacta del individuo muerto aquel mismo dia.

—Ese jóven ha estado aquí, efectivamente, dijo el Administrador, y hoy ha fallecido de resultas de una herida.

Entónces el hombre pidió permiso para ver el cadáver de Capazzole, y trató de informarse de la procedencia de la herida que habia causado la muerte de su amigo.

No pudo saber mas de lo que sabia el enfermero Arbano, esto es, que Capazzole habia sido herido por un muchacho en la esquina de Belgrano y Zeballos.

¿Cómo se habia producido el hecho? ¿Quién era el heridor?

El hombre que habia ido en busca de Capazzole creyó que la solucion de estos problemas nadie mejor que la Policia podria dársela, y se trasladó inmediatamente á la Comisaria de la Seccion 6ª, en cuya jurisdiccion habia ocurrido el hecho.

El Comisario D. Julio Panthou se quedó estremadamente sorprendido, pues era aquella la primer noticia que tenia de que en su Seccion hubiera ocurrido el hecho que motivaba la averiguacion del amigo de Capazzole.

—Sí, señor, es verdad, dijo el Comisario, el hecho ha ocurrido en la esquina de Belgrano y Zeballos; y si Vd. tuviera la bondad de venir mañana temprano podria esplicarle cómo han pasado las cosas y decirle quien es el heridor, no haciéndolo ahora por encontrarme sumamente ocupado.

No bien se retiró el individuo, el comisario Panthou procedió á la averiguacion del hecho en el paraje que se le habia indicado, haciendo al mismo tiempo aprehender á todos los muchachos vagos que hay por las inmediaciones del *Circo Umberto I.*

Aquella misma noche supo el Comisario que el 18 de Abril, como á las ocho de la noche, habian concurrido varios muchachos á la fonda situada en la calle de Belgrano y Zeballos, pero fueron inútiles las diligencias practicadas para obtener mayores datos, pues cuantos fueron interrogados se obstinaron en decir que "no sabian nada."

Los muchachos que fueron llevados á la Comisaria con motivo de las averiguaciones, y que eran los que acostumbraban asistir al Circo *Umberto I*, dijeron, no sabemos cómo ni á quién, que faltaba uno de sus compañeros, cuya filiacion dieron al serles pedida.

El oficial D. Valentin Salas fué comisionado para capturar al ausente, y poco rato despues [illegible] muchacho que faltaba en [illegible] concurrentes al *Umberto* [illegible] saria.

Entónces procedió [illegible]

declaraciones por separado, haciendo un hábil interrogatorio á cada uno de los detenidos.

Su tarea fué coronada por un éxito completo. Entre los muchachos presos se encontraba Santiago Echevarne, el mismo que habia aprehendido el oficial Salas y el que, despues de muchas evasivas, declaró:

Que el 18 de Abril á las 8 de la noche, fué á cenar á la fonda situada en la esquina de Belgrano y Zeballos, acompañado de Juan Roman, Gabriel Rodriguez, Alberto Giraldez, Isabelino Flores y José Ramos; que en la fonda se encontraba sirviendo el individuo Anibal Capazzole, quien á causa de algunas palabras que mediaron entre ellos, pegó al declarante un golpe de puño, y, por último, que entónces él (Echevarne), irritado por la accion de Capazzole, le dió una puñalada, huyendo en seguida. Esta declaracion fué confirmada en todas sus partes por los demás detenidos, á quienes posteriormente se les hizo reconocer el cadáver de Capazzole.

Súpose despues que este habia permanecido en la fonda la noche del 18 y el dia 19 de Abril, curándose de su herida, no ingresando al hospital hasta el 20, como lo hemos dicho ya, y sin que los dueños de la fonda dieran durante ese tiempo aviso del hecho á la autoridad.

Santiago Echevarne es vasco, de 17 años de edad, y trabajaba en la fabricacion de alpargatas.

Ayer fué conducido al Departamento Central, de donde será pasado á disposicion del Juez competente.

Higiene en la ribera—El Inspector de riberas ha pasado al Inspector General de la Municipalidad la siguiente nota:

Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—Señor Inspector General—En el informe que tuve el honor de elevar al señor Presidente de la Municipalidad, con fecha 21 de Enero ppdo., como resultado de la inspeccion que el mismo señor Presidente se sirvió encomendarme de un punto de la ribera, hacia notar la necesidad, á mi juicio imperiosa, de hacer desaparecer los dos mingitorios que existen á la entrada del muelle de pasajeros.

No me cabe duda, que si el señor Presidente no ha adoptado hasta ahora una resolucion al respecto, es debido á las múltiples atenciones de su despacho y á los términos generales en que yo informaba.

De una nueva y minuciosa inspeccion que acabo de practicar, me he convencido una vez más de esa necesidad, no solo porque ellos son dos focos de infeccion constantes, sino que tambien ofrecen poca seguridad como construcciones.

Si el señor Inspector General lo estima conveniente, yo seria de opinion se recabaran del Sr. Presidente las disposiciones oportunas y necesarias en el sentido indicado.—Dios guarde á usted. —*Angel R. Ferrando.*

El Lloyd Austro Húngaro—Un distinguido extranjero que ha ocupado ya varias veces las columnas de LA NACION con trabajos de reconocido mérito, encaminados á fomentar los intereses materiales de la República, nos pide la insercion de lo que vá en seguida, referente á una empresa con la cual fuéranos bajo todos aspectos conveniente y útil á los argentinos entrar en relaciones estrechas.

Habla nuestro espresado colaborador:

Lloyd Austro-Húngaro, es el nombre de una gran compañia de vapores que tiene su administracion y sus arsenales en Trieste [illegible] (Muggia), y [illegible] Trieste (bahia de [illegible]) que acaba de mandar á nuestras aguas por via de ensayo mercantil uno de sus vapores, el *Narenta*, (nombre de un rio de la Dalmacia).

Esta compañia hace frente con sus ochenta vapores que suman 200,000 toneladas, á la mayor parte del tráfico marítimo entre el *Levante* (Grecia, Turquía europea, Asia menor, Siria y Egipto) y la Europa occidental, sirviendo la rada de Trieste como punto de tránsito, donde se convierte el trasporte terrestre en marítimo, y vice-versa.

Además de este tráfico, monopolizado, puede decirse, por el Lloyd Austro-Húngaro, la Compañia envia dos veces al mes sus vapores á la India y la China, tocando en Bombay, Ceylan, Calcuta, Singapore (Strait Settlements) y Hong-Kong, pensándose en estender dentro de breve tiempo esta carrera hasta el Japon. De igual modo proyecta el Lloyd el establecimiento de una línea á los Estados Unidos y otra al Rio de la Plata, dándonos fé de esto último la llegada del *Narenta*.

Un notable rasgo estadístico singulariza á la compañia del Lloyd Austro-Húngaro, y es el siguiente: en los 45 años de su existencia, en los millares de viajes que han hecho sus vapores y en los centenares de miles de pasajeros que han trasportado, no se ha perdido una sola vida. Esto es simplemente inaudito en los fastos navales, y dá á comprender, sin mayor gasto de palabras, qué raza de marinos es la que monta los buques del Lloyd y los de la Armada Imperial Austriaca. Estos marinos son dálmatas,—son los mismos que en Helgoland y Lissa han mostrado cómo se pelea en el mar. Sus nombres, de horripilante pronunciacion, acaban generalmente en *ich, cich ó wich*, no haciendo una escepcion á la regla el capitan del *Narenta*, que se llama Baltasar Gelcich.

En su viaje de ensayo, el vapor *Narenta* ha tocado desde su salida de Trieste, en Bari, Catania, Tunis, Barcelona, Gibraltar, Mogador, (tambien Suira, puerto de Marruecos en la costa del Atlántico, principal aduana de este bárbaro imperio), San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos y Montevideo.

Vinieron á bordo del *Narenta*, el Inspector del Lloyd, Sr. D. Héctor Pittner, antiguo teniente de navío de la Armada Imperial Austriaca; el Sr. D. Julio Popper, representante de la Cámara Comercial de Brünn (Moravia) y Cónsul Argentino en dicha ciudad, y los señores Luis Drucker y Víctor Suchanek, estos tres últimos con el objeto de estudiar las condiciones y ventajas mercantiles que nuestro país pudiera ofrecer á un comercio directo con el Austria.

El señor Ministro de Austria, Baron von Gravenegg, esperó al *Narenta* en Montevideo, donde se embarcó en él, para venir á nuestras aguas.

Llegado que hubo el vapor, fueron á su bordo la Comision Directiva de la Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos y el Cónsul Heimendahl, para saludar á sus compatriotas. Se almorzó á bordo, y cuando el rico vino húngaro empezó á avivar aquellos sentimientos peculiares á tales fiestas, se *echaron* los discursos de regla, hubo las espansiones de estilo y se hicieron votos ardientes por el éxito feliz del proyecto de establecer una comunicacion marítima permanente y directa entre el Austria y la República Argentina.

El viaje del *Narenta* no es sinó un ensayo, como queda dicho más arriba. Dependerá de los informes que produzcan ante el Consejo de Administracion del Lloyd, el Sr. Pittner y los Sres. de la Comision Mercantil, el que la línea se establezca definitivamente ó no. De desear seria que esa conexion mercantil directa con el Austria se estableciese sin pérdida de tiempo, porque está fuera de toda duda que ganarian con ello ambos paises; la República Argentina, como consumidora, y el Austria como productor.

Salud al Lloyd Austro-Húngaro, y á su sobresaliente marinería.—*F. L.*

Correo oriental—El Ministerio de Gobierno ha recibido el telégrama siguiente que dá satisfactorias noticias sobre la difteria desarrollada en Paysandú y Fray Bentos:

"Oficial 1° de la Jefatura á Ministro de Gobierno.—Fray Bentos, Mayo 4 de 1882.—Acabo de recibir carta del Jefe Político fechada en Salsipuedes. En ella me dice que la epidemia de llagas solo ha hecho estragos en el Departamento de Paysandú, y que, felizmente, vá desapareciendo. Lo mismo sucede en esta Villa, donde hace algunos dias no se presentan casos nuevos."

—Habiendo llevado el *Júpiter* en su último viaje al Salto dos enfermos de viruela, las autoridades locales han adoptado las precauciones que la prudencia aconseja, á fin de impedir que esa enfermedad se desarrolle allí.

Entre esas precauciones figura la de convertir en lazareto el vaporcito *Concordia*, para cuyo objeto iba á ser solicitado de su propietario, D. Saturnino Ribes.

—Circulaba la noticia de que se creará la Alta Córte de Justicia, y que uno de los candidatos para miembro de la misma es el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

—Corria el rumor de que el gobierno pediria la extradicion del ex-Comisario D. Claudio Buzon, actualmente en esta ciudad, á fin de que ratifique y amplie sus declaraciones en el asunto Volpi-Patroni.

—La conocida familia de Jackson piensa construir una iglesia en la calle Paysandú, cuyo trabajo de albañilería costará 40,000 $.

—Ha aparecido un nuevo diario titulado *El Mercantil*.

—De un artículo de *La Patria Uruguaya*, tomamos los párrafos siguientes, referentes á la culpabilidad del coronel Dupuy en el asunto Volpi-Patroni:

"El mismo señor Dupuy no se ha permitido ni se permitirá, probándolo, decir que Barreto *ordenó ni presenció* las torturas.

Volpi y Patroni han declarado en nuestra presencia, en la del Fiscal y del doctor Mendoza, etc., etc., *que vieron al señor Barreto antes de ser torturados y despues, solo cuando cruzaba por el patio.*

De nada le han culpado, absolutamente de nada.

Mientras tanto, Charlone, Olivencia, Larraya y otros, dicen que el señor Dupuy ordenó las torturas, invocando el nombre del Ministro.

. . . .

Agreguemos á esto que oimos decir á Volpi y Patroni que el mismo señor Dupuy *les ofreció dinero para que guardasen silencio sobre las torturas*.

¿Por qué queria ocultar el delito?

¿Tambien fué motu propio el ofrecimiento? ¿ó de quien recibió órden para hacerlo?

Sigamos: una sola vez se les dieron arenques á los presos, y resulta que esos arenques fueron mandados comprar y recibidos por el señor Dupuy de manos del portero.

¿Por órden de quién se mandaron comprar, y por órden de quién les fueron dados á los presos negándoles el agua?

En este, como en los otros casos, es el señor Dupuy el único que aparece directamente responsable.

Si la órden venia de un superior, el señor Dupuy lo quiere ocultar.

Pero hace las cosas á medias; si desea llevar hasta el sacrificio la consecuencia de la amistad, ese no es el camino: asuma la responsabilidad.

Es con esos rasgos de arrogancia y altivez que se prestigia y seduce la desgracia."

Ventas de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Belgrano—21 m. 65 de frente por 46 m. 30 de fondo en $ 10,000.

Ranchos—35 m. de ancho por 475 m. de longitud en $ 14,745.

Almirante Brown—1 hectárea, 68 áreas y 74 centiáreas en $ 17,000.

Flores—8 m. 65 de frente por 30 m. 64 de fondo en $ 17,000.

Tres Arroyos—8,000 hectáreas en $ 80,000.

El señor D. Emilio Civit—Publicamos á continuacion la renuncia interpuesta por el señor D. Emilio Civit del cargo de Sub Secretario del Ministerio de Hacienda de la Nacion, por haber sido electo diputado al Congreso por la provincia de Mendoza, así como la resolucion puesta al pié de dicha renuncia, al serle aceptada por el Presidente de la República:

Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda de la Nacion, Dr. D. Juan J. Romero.—Despues de ocho años de servicio en la Administracion Nacional, en la que, desde empleado meritorio, he recorrido toda la escala hasta llegar al puesto de Sub-Secretario del Departamento de Hacienda, que hace tres años desempeño, no es sin sentimiento que veo llegado el momento de separarme de este Ministerio, en el que tantas consideraciones he recibido, y al que, desde casi niño me habia vinculado.

Seguramente que, consultando mi voluntad, habria seguido gustoso algun tiempo más al lado de V. E.; pero el cargo de Diputado al H. Congreso de la Nacion á que he sido llamado por mis comprovincianos es incompatible con el de Sub-Secretario, y debo renunciar éste habiendo aceptado aquel, en la esperanza de ser útil á mi país, siguiendo las sábias lecciones que he recibido de V. E. y de sus dignos antecesores.

Ruego, pues, al señor Ministro, que al llevar esta renuncia á conocimiento del Exmo. señor Presidente de la República, se sirva manifestarle mis sinceros agradecimientos por la confianza y distinciones con que siempre me ha honrado, y espero que V. E. se dignará aceptar, por su parte los mismos sentimientos de leal y afectuosa estimacion.

Saludo respetuosamente al señor Ministro.—*Emilio Civit.*

Ministerio de Hacienda Nacional — Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Atento los fundamentos de la precedente renuncia interpuesta por D. Emilio Civit del cargo de Sub-secretario del Departamento de Hacienda, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Acéptase la renuncia presentada por las causales expuestas.

Art. 2° Manifiéstesele por oficio que el Gobierno agradece debidamente los buenos é inteligentes servicios prestados á la administracion durante el desempeño de los cargos que ha ocupado en el Ministerio de Hacienda.

Art. 3° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Juan J. Romero.*

Un drama de Luisa Michel—El *Figaro* trae las líneas siguientes sobre un drama que atribuye á la célebre Luisa Michel:

"Luisa Miguel acaba de escribir un drama, que no ha llevado ni al *Teatro Francés*, ni al *Odeon*, ni á la *Gaité*, ni á la *Porte-Saint-Martin*, teatros reaccionarios todos, sinó á los *Bouffes du Nord*.

Como se sabe, los *Bouffes du Nord* son dirigidos, desde hace algunas semanas, por un demócrata convencido y puro: el ciudadano Lisbonne. Luisa Michel ha querido proporcionar al citado demócrata el medio de obtener un triunfo, y es para levantar un poco á aquel teatro, que acaba de escribir el *Bastardo imperial*.

Hermoso título! Se adivina á primera vista qué es lo que se trata en ese drama, y mucho nos asombraria, lo confesamos, el que la autora hiciera en él un elogio demasiado exagerado de los gobiernos monárquicos.

Los diarios anuncian que M. Lisbonne hará el papel principal.

Es menester no faltar á esta representacion que tanto interés ofrece. Ella acabará de esplicarnos el carácter de Luisa Michel, que se conoce aun imperfectamente.

Hasta hoy se ha creido que la ciudadana en cuestion era una revolucionaria feroz, exaltada, que no soñaba sinó con catástrofes. ¡Error, profundo error! Es una autora dramática, apasionada ardientemente de su arte y dedicada constantemente á buscar situaciones.

Sus enemigos pretenden que en 1871 halló cierto gusto en ver arder nuestras casas y nuestros edificios públicos. Hoy sabemos que buscaba, pura y sencillamente, un efecto de incendio para una de sus obras.

Se la ha visto atravesar los mares, bajo la proteccion de algunos gendarmes, en direccion á lejanas playas. Es que no tenia otro medio, bajo el punto de vista dramático, para darse cuenta de las miserias de la deportacion y de los crueles sufrimientos de las colonias penitenciarias.

Despues de la amnistía, la ciudadana volvió entre nosotros. Se la ha visto en todas las reuniones públicas, en todos los banquetes, pronunciando frases, incoherentes por lo general.

Pero esas mismas frases han sido interpretadas como no debieron haberlo sido.

Cuando la ciudadana Luisa Michel gritaba:—Venganza, hermanos mios, venganza! no hacia ningun llamamiento á las malas pasiones populares; no era que estudiaba un efecto de su drama en el que un hijo, cuyo padre acaba de ser asesinado, concita á sus hermanos á la venganza.

Cuando exclamaba:—¡Muera Gambetta!—no se referia al ex-primer ministro;—Luisa Michel tiene una gran afeccion por el ex-presidente de la Cámara. El Gambetta cuya muerte deseaba Luisa es uno de los personajes del *Bastardo imperial*

Los espíritus vulgares no comprenderán jamás los trasportes de inspiracion de esta mujer que atraviesa la sociedad, recitando á su pesar las escenas de los dramas que está por escribir."

[illegible] presidencial—Una innovacion [illegible] El mensaje [illegible] vase á introducir este año en la práctica establecida desde 1862 hasta la fecha, respecto al mensaje presidencial, el cual no solo se hará esta vez una profusa edicion (nueve mil ejemplares), sinó que de estos solo se imprimirán en español cinco mil ejemplares.

El resto, ó sean cuatro mil ejemplares, dos mil se imprimirán en inglés y los otros dos mil en francés

Educacion primaria—Contestando á la nota pasada por el gobierno de Santiago del Estero, acogiéndose por el corriente año á los beneficios de la Ley de 25 de Setiembre de 1871 encaminada á fomentar el desarrollo de la instruccion primaria en la República, el Ministro de Instruccion Pública dirigió ayer á dicho gobierno la siguiente comunicacion:

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—Al señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero.

Me es agradable acusar recibo de la nota de V. E. fecha 18 del pasado mes, en la que manifiesta *esplícitamente* que el gobierno de Santiago se acoge, para el corriente año, á los beneficios de la Ley de 25 de Setiembre de 1871, quedando sujeto á los requisitos establecidos en los decretos reglamentarios de dicha ley.

Hubiera deseado recibir la nota de V. E. acompañada de un ejemplar del presupuesto provincial para el ejercicio de 1882, á fin de que este Ministerio pudiera apreciar con datos oficiales, la magnitud del esfuerzo de los Poderes Públicos de Santiago en el sentido de la instruccion primaria, teniendo para ello á la vista el monto de las sumas votadas y los recursos con que se cuenta para sufragarlas.

El P. E. ha encontrado fundadas las razones expuestas por V. E. á fin de eximir á ese Gobierno del deber de establecer durante el corriente año una Comision popular administradora de los fondos para Escuelas, con arreglo al art. 2° del decreto reglamentario del 27 de Marzo último.

Al poner en conocimiento de V. E. que por resolucion de la fecha la provincia de su mando queda comprendida en los términos de la ley de subvenciones, manifiéstole que el establecimiento de la Comision preindicada responde á un propósito de buena administracion del P. E. y que en su consecuencia espera que ella será creada en esa Provincia á la brevedad posible.

Retribuyo á V. E. el testimonio de mi consideracion distinguida.—*E. Wilde.*

El Baron de Macahubas—Este ilustrado brasilero, actualmente entre nosotros, fué presentado anteayer al Dr. D. Mauricio Gonzalez Cotan, catedrático de la Facultad de Medicina.

La presentacion se produjo con motivo de saber el Dr. Borges (Baron de Macahubas) asistido á la clase de primer año de la Facultad.

Fué aquella una entrevista cordial en que se cambiaron por ambas partes finos cumplimientos y amistosos conceptos.

Pruebas en la plaza—El hércules Rafetto (á) *Cuarenta Onzas*, director del Circo *Umberto I*, famoso en los barrios del Sud, se ha presentado á la Municipalidad ofreciendo su compañia para hacer pruebas y ejercicios acrobáticos en la Plaza de la Victoria, el 24 y 25 del corriente.

El insigne luchador, digno émulo de Bartoletti, manifiesta que por toda compensacion se conformará con la pobre suma de cincuenta mil pesos.

Policía de la Provincia—He aquí las novedades comunicadas ayer á la Jefatura de Policia de la Provincia:

LUJAN—Ha muerto el menor José Cardone, de resultas de golpes recibidos por haberle caido encima unas maderas que sostenian una parba de pasto.

NAVARRO—Ha sido preso Juan Ferride, por heridas inferidas á Angel Aranda.

9 DE JULIO—Se encuentra preso Juan Aguirre, por haber dado de rebencazos á un vecino de ese pueblo, y hecho resistencia á los gendarmes.

Ministerio del Interior—Con el objeto de regularizar la Contabilidad del Ministerio del Interior, se dictó ayer esta resolucion:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Siendo conveniente para la buena marcha de la Contabilidad del Ministerio que la seccion encargada de ella tenga conocimiento de todos los decretos ó acuerdos que demanden gastos, el Ministro del Interior resuelve:

Que desde la fecha las demás secciones del Ministerio le pasen, para la anotacion correspondiente, los decretos ó acuerdos que demanden gastos.

Igualmente se resuelve que todo espediente en que deba estenderse decreto de pago, se pase á la misma seccion, que es la única autorizada para hacerlo.

Anótese en el Memorandum de Secretaria.—*Bernardo de Irigoyen.*

Aduana de la capital—En el dia de ayer, la Aduana de la capital recaudó $ 85,345 12 centavos.

En los cinco dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 301,493 38 centavos.

Traspaso de un contrato—Se dictó ayer por el Ministerio del Interior la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—De acuerdo con lo informado por la oficina Central de Tierras y Colonias y lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion, acéptase la cesion que hace D. Cárlos Gaudencio á favor de D. Francisco Bengoria del contrato de arrendamiento de cinco leguas de terreno en el Chaco, celebrado con el Gobierno Nacional en 28 de Julio de 1881 y pase á la Escribania Mayor de Gobierno para la anotacion correspondiente.

Comuníquese, etc.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Inmigracion—D. Pedro Burgos, en representacion de los Sres. Lavarello y Ca., se ha presentado al Ministerio del Interior proponiendo introducir en nuestro país inmigrantes italianos aptos para la agricultura.

Por cada inmigrante puesto en esta capital, los Sres Lavarello cobrarán al Gobierno Nacional $ 14, siendo de su cuenta los gastos de pasaje, etc., que esos inmigrantes ocasionen.

En el pliego de condiciones que redactará la Comisaría General de Inmigracion, se establecerán las demás cláusulas secundarias.

—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha sido autorizada para nombrar un empleado, ó celebrar un contrato con un particular, para practicar el cobro de la deuda de los colonos, proveniente de adelantos que les fueron hechos para costear sus pasajes.

En caso que el cobro se contrate con un particular, éste gozará de una comision de un tanto por ciento sobre las sumas cobradas.

Congreso Pedagógico—Con motivo de estar cedido el salon de conciertos de la Exposicion para la fiesta del *Centro de Cronistas*, se resolvió anoche recomendar á los miembros del Congreso Pedagógico su puntual asistencia á las once y media de la mañana, para la sesion de hoy, á fin de que dejen libre el salon á una hora conveniente para los arreglos necesarios.

El Riachuelo—En *El Fomento de la Boca* leemos una denuncia que ese periódico hace á la Municipalidad, sobre la insoportable fetidez que despedian las aguas del Riachuelo despues de la última bajante.

"Sabiéndose, agrega el citado periódico, que la causa principal y tal vez la única, de la descomposicion de las aguas, son los resíduos de las fábricas de destilacion que hay en Barracas, no se explica cómo ante un mal de tanta trascendencia no se toma una medida pronta y radical para evitarlo."

Escuela Naval—Por el Ministerio de Marina se dictó ayer una resolucion disponiendo que el concurso para el ingreso á la Escuela Naval tenga lugar el 1° de Junio próximo.

Se resolvió que á los alumnos de la segunda division, que, segun el resultado de los exámenes, han sido reconocidos por la Comision aptos para pasar á la primera division, se les conceda una licencia hasta el 10 de Junio, época en que darán principio los nuevos cursos.

Exposicion—En el concierto que tendrá lugar el lúnes en el local de la Exposicion, tomará parte la Sra. Alhaiza.

—El 27 del corriente los sócios del Club Industrial darán un banquete en el salon de conciertos, en celebracion del aniversario de ese importante centro.

—Durante el dia jueves, la Exposicion tuvo la siguiente entrada:

1260 entradas generales á $ 10 . . . . $ 12600
289 medias entradas á " 5 . . . . " 1445

Lo que hace un total de . . . . $ 14045

Descubrimiento y castigo de un horrible crimen—La muerte de un rico labrador de Doka (Hungría) padre adoptivo de un jóven llamado Ladislao Gzertyanffy, puso á descubierto un terrible crímen consumado diez y seis años atrás.

El labrador de Doka conservaba en un manuscrito la noticia del crímen que el pequeño Ladislao, á quien encontró un dia del otoño de 1866 perdido en el camino de Gzert, le habia contado.

Viajaba Ladislao con sus padres y cinco hermanos mayores, en coche, de Gzert á la próxima estacion del ferro-carril, primera etapa de un largo viaje que iban á emprender. Al atravesar un bosque, el cochero se apea bruscamente, abre la portezuela del coche, dispara un tiro de revólver sobre su amo, y uno tras otro asesina á la mujer de éste y á cinco de los niños que iban en el carruaje. Sólo se salvó Ladislao, que salió del carruaje al oir el primer disparo, huyendo despavorido é internándose en la espesura del bosque.

El móvil del asesino fué el robo: se apoderó de cuanto dinero y alhajas llevaban sus amos, y corrió á Gzert diciendo á las autoridades que una cuadrilla de malhechores los habia sorprendido y que venia á pedir auxilio.

Nadie sospechó su crímen, y él mismo, para apartar de sí toda sospecha, á pesar de la gran cantidad de dinero que acababa de robar, continuó ejerciendo su oficio de cochero.

José Hodas, al recoger al pequeño Ladislao, oyó de lábios de éste la relacion de lo ocurrido, y temeroso de las consecuencias desagradables que la publicacion del hecho podia tener para él, contentóse con adoptar al huérfano sin dar conocimiento á las autoridades; pero escribió todos los detalles referidos para que algun dia pudiera castigarse al criminal.

El dia ha llegado: los tribunales acaban de condenar á muerte al asesino de la familia Gzertyanffy, contribuyendo á la condenacion el escrito del labrador Hodas y la acusacion formulada por su hijo adoptivo.

Edificios para escuelas—Segun *El Oeste*, de Mercedes, están levantándose los planos de los edificios para escuelas que van á construirse en aquella ciudad.

Se ha consultado en ellos la higiene y el buen gusto.

Luego que esos planos sean aprobados, se dará comienzo á las obras, esperándose que para Marzo del año próximo estarán terminadas.

El Sr. Rappelli, ingeniero de la estacion del ferro-carril, es el encargado de trazar los planos.

Escuela de artillería—Por el Ministerio de Marina se ordenó ayer que los exámenes de la escuela de artillería comiencen el miércoles 10 del corriente.

Compondrán la comision examinadora los señores:

Presidente—Comandante General de Marina, contra-almirante Mariano Cordero.

Vocales—Teniente Coronel D. Erasmo Obligado, Sargento Mayor D. Enrique Howard, Capitan D Cárlos Sarmiento y el profesor del Colegio Militar de Palermo D. Cárlos Morra.

Los exámenes tendrán lugar á bordo del buque-escuela, fondeado actualmente en el canal de San Fernando.

Instituto Geográfico Argentino—Se invita á los señores sócios á concurrir á la Asamblea que celebrará esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de su Reglamento, hoy Sábado 6 de Mayo, á las 8 p. m., con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Lectura de la Memoria anual del Presidente cesante.—Proyecto de la Junta, de modificacion del Reglamento.—Eleccion de funcionarios para la Comision Directiva de 1882 á 1883.

Escuela nacional de agricultura—Se dictó ayer por el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

Departamento del Interior. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El personal docente de la escuela nacional de Agricultura en Mendoza y el sueldo mensual que gozará durante el corriente año, será el siguiente:

Profesor de química aplicada é industrias rurales, el director D. Manuel Vazquez de la Morena, con $f. 120.

Profesor de francés, 1° y 2° cursos y de contabilidad rural, D. Sebastian Samper, con $ 100.

Profesor de zoología, botánica y geologia agrícola, D. Cárlos Delavalle, con $ 120.

Profesor de ampliacion de la g[illegible] agri[illegible] llana, aritmética razonada y g[illegible]amática castellana [illegible] Soria con $ 90.

[illegible] geografía, D. Froilan [illegible]

Jefe de cultivos, D. Eugenio Berthault, con $ 120.

Art. 2° Oportunamente se nombrarán los catedráticos que dictarán las materias cuya enseñanza debe darse en el presente año y que no han sido designados en el artículo anterior, como tambien el Vice-Director del establecimiento.

Art. 3° Nómbrase bibliotecario á D. Sebastian Samper con el sueldo que le asigna la ley de Presupuesto.

Art. 4° Comuníquese, etc.—ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

Movimiento militar—Al teniente coronel D. Antonio Rivas, 2° jefe del batallon de infanteria de Marina, se le ha concedido la vénia que solicitó para contraer matrimonio con la señorita María Gayoso.

—El coronel D. José M. Avalos, que se hallaba de baja desde 1868, ha solicitado su reincorporacion al ejército.

Ahogado—El marinero Cristóbal Forini, del pailebot *Victoriano*, se ahogó ayer en el Riachuelo en momentos en que, á bordo de su buque, se ocupaba hácia popa de arreglar una cadena.

Fueron inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlo. Forini no sabia nadar.

Sus compañeros solo consiguieron extraer su cadáver.

Presupuesto de la Universidad—Segun lo anunciamos oportunamente, el Rector de la Universidad de la Capital elevó ayer al Gobierno el presupuesto de dicho establecimiento para 1883.

Las diferencias entre el presupuesto vigente y el proyectado son las siguientes:

Creacion en la Facultad de Medicina de tres cátedras: clínica médica, clínica quirúrgica,—además de las que ya existen—y química farmacéutica.

Creacion de tres puestos: una plaza más de disector, un bedel bibliotecario y encargado del museo anatómico y un ayudante para el laboratorio de histología.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, se crean dos cátedras: medicina legal y legislacion comparada.

Se pide, además, un aumento de 300 $ para la partida destinada al fomento de la biblioteca, gabinetes de química, física, historia natural y áulas de matemáticas.

"Club Regatas La Marina"—Se convoca á los señores sócios para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 del corriente á las 2 p. m., en el nuevo local del Club, al costado del Puente del Ferro-Carril de la Ensenada, Barracas al Norte, para tratar asuntos de sumo importancia.—*El Secretario.*

"Hamlet"—La compañia Pezzana-Cartocci pone en escena esta noche en el Politeama el drama de Shakespeare, *Hamlet*, en el que, como es sabido, tantos aplausos conquista la señora Pezzana, interpretando el carácter del príncipe Danés.

Nombramientos— Ha sido nombrado Jefe de la estacion de Tucuman, del Ferro-carril Central Norte, el actual tenedor de libros de la misma línea. D. Julio Souza Vieira, y en reemplazo de este D. Martin Torino.

—Profesor de música en la Escuela Normal de Tucuman, con el sueldo mensual de $ 20, se nombró ayer á D. José Canton.

Beca—En la Escuela normal de Maestros de la Capital se acordó ayer una beca al jóven D. Martin Paz.

"Anales de la Sociedad Científica Argentina"—Se ha repartido la entrega V del tomo XIII de esta publicacion.

Trae las materias siguientes:

Notas sobre Electrometria moderna, por G. Lallemant—Fárrago lepidopterológico, por el Dr. Berg—Pozos artesianos en la provincia de Buenos Aires, por E. Aguirre—Agua mineral en Barracas yodo-ferrosa, por M. Puiggari.

Novedades Policiales—A D. Teófilo Navarrino, domiciliado en la calle Comercio núm. 857, le han sustraido anteanoche de su casa, en momentos en que habia salido dejándola completamente sola, una cantidad de objetos y dinero por valor total de mil seiscientos pesos moneda corriente.

Los ladrones han penetrado por los fondos de la casa.

Se ignora quienes sean.

** En la madrugada de ayer penetraron ladrones en casa de D. Juan Menaga, calle Pedro Mendoza núm. 227, y sustrajeron ropas por valor de cuatrocientos pesos *m/c*.

Se ignora quienes sean los autores de este hecho.

** En la calle Rivadavia, entre Rincon y Pasco, fué estropeado anteayer á las 12 del dia, Domingo Dominguez, por un carruaje de la fábrica de don Luis Delanoue, cuyos caballos se desbocaron.

Dominguez, con varias contusiones en la cabeza y en el cuerpo, fué enviado al Hospital.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la oficina de sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Juan M. Silva, 2 meses, argentino, inanicion; Isabel Lauraña, 5 meses, argentina, neumonia; Adelaida Vazoreira, tísis; Teresa de Sartena, metro peritonitis; Ramona Lima, pulmonia; Catalina Caggiane, 1 año, italiana, bronquitis; Jorge Solea, afeccion sifilítica; Adelaida Rousseau, encefalopatia; Luis Moroni, hepatitis; Benito Sowin, 65 años, argentino, cáncer; Armando S. Fernandez, quemadura; Fortunato Camp, mal de los 7 dias; Maria Mazago, 5 años, argentina, nefritis; Regina S. Mariani, 1 año, meningitis; Hilario P. Schoó, asitis.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.

El oro sin variacion del precio del anterior y siempre solicitado al contado. Se anotaron vendidos:
$f. 32,600 al contado á 25.10.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La demanda permanente de série A hace que el mercado se mantenga firme. Se vendieron:
A $f. 6,000 al contado á 100¼, 100⅜ %.
En la série E se vendieron:
E $f. 22,000 al contado 84¼, 84⅜ %.
En la liquidacion se hizo alguna venta para fin de mes al mismo precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—A pesar de haberse empezado las operaciones á precios bajos, el mercado reaccionó bien pronto, produciéndose una alza que se mantuvo firme durante todo el tiempo de la rueda oficial. Se anotaron vendidas:
610 acciones al contado á 108½, 109, 109½, 109 %.
4250 id para Mayo 31 á 108¼, 109, 109½, 109¾, 109½, 109, 109⅞ %.
100 id para Junio 30 á 110 %.

En la liquidacion la plaza siguió fluctuando con tendencia de suba mas decidida, entre 109½ y 110½ % para fin de mes, cerrando al último con vendedor á 110½ % y comprador á 110 %.

CAMBIOS—Los pocos giradores que tiene el mercado se mantienen firmes en las cotizaciones que señalamos en seguida.

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ por $f. 1 oro
Francia	5 fr.14	5 fr. 16 á 5 fr 17
Hamburgo		4 m 16
Amberes	5 fr 14	5 fr. 18
Génova	5 fr.14	5 fr. 18
Rio Janeiro		11$300 reis por £
Montevideo		⅛ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris, 5fr. 14; Amberes, 5fr. 15; Génova 5fr. 14, y Hamburgo 4 m 15, por 1 peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas 4⅛ % premio
Napoleones . . . . á 1 id id
Cóndores chilenos . . . . á ⅛ % premio
Bolivianos en cuatros . . 18⅛ $ m/c
Soles . . . . á 82 y 81½ oro
Chirolas . . . . á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, Série A	á 100⅜ %	
Id id id B	" 101 %	
Id id id C	" 98	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 84⅜ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesorería Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 % de amortizacion	" 96 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	"
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 88	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21¾ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 100¾ %	
Acciones del Banco Nacional	" 108¾ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 95	"
Compañia del Gas Primitiva, cada una	" 1375 $ m/c	
Gas Argentino	" 92 %	
Certificados del Banco Argentino	" 18	"
Tramway á Belgrano	" 50	"
Ferro-carril del Sud		nominal
Id Central de 20 £	£ 21	"
Id id del Norte		"
Id id de Campana		"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		"
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 20, fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m/c.

Hoy 1 p. m. se reune el directorio para terminar la discusion pendiente sobre los descuentos á oro.

Se han hecho algunos negocios de frutos de saladero de aquí y de los Rios:

De Lázaro Repetto 2000 cueros novillo salados, de 64 lb, á 47 rls. oro; id Podestá hnos. 5000 id id id, id, á 47 id; id Gualeguaychú 1000 id id id, de 61 id, á 47⅛ id, á bordo. Ademas, de la fábrica de L. Repetto 500 bordalesas sebo de carnero, á precio reservado—y unos 1000 cueros de potro salados de Altamirano á 17 rls. c/u.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Mayo, 6 de 1882—45 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y entre ellos, 2450 arrobas lana. Las transacciones de ayer han sido de poca importancia á causa de no poderse sacar los frutos á los patios por estar estos empapados por la lluvia.

CUEROS VACUNOS—306 cueros vacunos matadero por G. Casaux, se dice, $ 160; 50 id vacunos campo 1/2 lib rebaja, por C. Bellocq, $ 152; 57 id id id id id Gutierrez y Coulin, id 154.

LANARES—130 docenas lanares buenos y desechos, por J. Bellocq, [illegible] 18, [illegible] 105 id id id id Chapar, id [illegible] 17, 10 [illegible] id Gutierrez y Coulin, [illegible] 17, 21 [illegible] por los mismos, $ 15. [illegible] POTRO—30 cueros de potro campo por J. Bellocq, $ 32; 15 id id id Gutierrez y Coulin, 30. CERDA DE POTRO—27 arb. cerda potro buena, J. Bellocq, 152; 18 id id id G. y Coulin, id 150. PLUMA DE AVESTRUZ—40 libras pluma defectuosa por G. Casaux, á $ 20.

TRIGO—300 fanegas trigo de costa bueno G. Casaux, $ 155.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 6 de 1882.—55 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos: 1100 arb lana y 957 bolsas trigo.

El mercado, tanto en lanas como en pieles en general, no tiene variacion alguna, asi como en cereales. Sebo sin ventas por falta de entrada.

VENTAS DE AYER—600 arr. lana buena clase, por M. Duggan, $ 75; 400 borrega regular clase, el mismo, 65; 600 regular y buena, U. Z. 64, 69.

CUEROS VACUNOS—80 ps. matadero buenos por Llamazares y Benitez $ 156; 120 campo media lib tara U. Z. 155; 52 regular L. Ballettc y otro, 152; 50 id id Novoa y Cernadas, 150.

CUEROS LANARES—100 ds. campo, estacion buenos y desechos, por J. Elordy, á 23, 17 reales libra; 150 L. Balletto, 3[illegible]17; 350 buenos, regulares y desechos Unzué, 22 1/2, 21 1/2, 17, 15; 80 con lana, buenos y desechos, el mismo, 24, 18; 200 cueros corderitos buenos ps. 11 m/c; 250 superiores Bufino F. Basavilbaso, 16; 100 buenos, Novoa y Cernadas, 15; 120 lanares, regulares y desechos, los mismos, 20 1/2, 15 rls. lib; 180 buenos M. G. 22, 16; 80 cueros de corderito, buenos ps, 15 m/c.

CUEROS DE POTRO—22 cs potro campo, por Novoa y Cernadas, y otro 32.

CERDA DE POTRO—60 arrobas lana superior, por varios $ 135, 136, 138, 140.

TRIGOS—100 fanegas candeal, de los rios superior, las 9 arb. por Devincenzi, $ 170; 60 id id inferior id J. R. id 120; 220 id del Azul, las 9 arrobas G. Casaux, id 155.

MAIZ—100 fanegas morocho en espiga por E. Perez, $ 50; 250 id id desgranado por Zoppi y otro, id 44; 60 id amarillo id id el mismo, id 42; 2,000 id amarillo y morocho, desgranado, con bolsa, puesto en las Catalinas, por Pechieu, $ 51 1/2; 2000 id amarillo y morocho, desgranado, puesto en las Catalinas, Andreu y Labró, id 44.

HARINA—800 arrobas 1ª clase por J. Pechieu, $ 28.

SEMILLA DE NAVO—40 fanegas clase superior, por J. Elordy, $ 100.

ALFALFA—17 fardos, buena clase por J. Robbio, $ 300 tonelada.

CORRALES DE ABASTO—Mayo 5—Entrada:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M. Alvarez	E. Rivarola	Rauch y Pila	81
S. A. Gomez y ca.	A. Ortega	San Vicente	39
Podestá hnos.	J. N. Ferrari	Pila	250
J. B. Anasagasti	J. Lescano	Monte	100
R. Diaz	F. Bravo	Magdalena	50
E. Cardenas	S. Beltran	San Pedro	99
C. Casares	F. Bavio	Monsalvo	50
M. F. Garcia	R. Gorosito	Las Flores y Alvear	107
			776

Animales muertos para el consumo.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte carne y sebo $ 320, á 400; segundo id id id 240, 280; chancheria id 160, 200; animales para saladero 300, 330; novillos para invernar, 320; vacas id id, 280, 290; terneros grandes, 140, 160; id chicos, 110, 120; yeguas 95; cueros de novillo 120, 150; id vaca 85, 100.

Despacho de Aduana

Mayo 5.

MERCERIA Y LIBRERIA—Moore Tudor, 3 c papel para escribir; Hardy, 1 c seda para coser; Brandes, 1 c hilo de crochet; C. Sommer, 1 c encajes y bastones; V. y Larco, 1 c bolsitas de cuero; Sierra, 1 casco juegos para té y café de electro-plata y 2 c hule para carpetas; Challe B. 1 c hilo de crochet; Storni hnos. 100 c papel, sobres y cuadernos; Villanueva S. 1 c agua de colonia; Monsegur, 1 c sombrillas, abanicos, crespon inglés y joyeria falsa; Mallmann, 1 c corsés; Barclay C. 1 c hilo en ovillos; Cavalli, 26 c cuadernos, papel, sobres; Kidd, 38 btos papel de imprenta, id de colores, boletos para tramways, tinta y aparatos telegráficos; Lagos M. 7 c hilo en carreteles; Bowers, 9 c juegos para lavatorio de electro-plata, aceiteras y jarras para agua; Carlisle, 1 bulto periódicos; V. y Saralegui, 1 c aguas perfumadas; Hardy, 1 c encajes de algodon.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—[illegible] zarazas, género de algodon; Bois [illegible] 2 fd lienzo de a[illegible] c pañuelos [illegible] de algodon chos imita[illegible] algodon tabla; Drabble hnos., 21 fdo pon[illegible] vicuña, lienzo algodon y pañuelos de id, 2 c zarazas; Kohlstedt, 1 c género mezcla para vestidos; Hardy, 1 id paño piloto mezcla; Lochore, 1 id medias de algodon; Nouguier, 2 id chaquetones punto de lana; Cayol, 1 c percalina; Hopmann, 3 c bramante; Macgregor, 43 fdo tohallas de algodon, uso doméstico listados y lienzo azargado, 26 c zarazas, mantas imitacion vicuña, cotin de algodon y lienzo tabla; Cavalli, 1 c camisir italiano; Wedekind, 33 c camisir mezcla, id de lana y pañuelos de algodon para manos; Bemberg, 3 c piel de lobo y género mezcla; Mallmann, 4 id zarazas y guinganes; Seré, 1 id pañuelos; Parlane G., 4 c género de algodon para camisetas; Brownell, 5 fdo lienzo de algodon y género id para camisetas, 4 c mantas mezclas y bramante; Carlisle, 18 c mantas bramante y zarazas, 12 fardos lienzo algodon tabla Brownell, 1 c mantas imitacion vicuña; Verazzi y L. 1 c cotin mezcla, 3 fdos lona de hilo; Forrester, 2 c camisetas punto de algodon; Lanús, 3 id raso de lana y algodon y cotin mezcla; Wedekind, 2 c raso de seda, id mezcla y casimires, etc; Necol, 2 c listados de algodon; Fernandez, 2 c tela para zapatillas; Bemberg, 5 id lustrinas, merino, tiras bordadas, cortinas id y tripe rizado; B. Stokes, 1 c medias de algodon; M. Pestaña, 1 c trajes impermeables; S. Portes, 1 id pañes crochet; Zuberbühler, 7 id géneros de algodon para pantalon, 2 c género de lana y algodon; Mallmann, 6 id percalina y género mezcla; Delaye, 2 id percalina; Hardy, 2 id grano de oro; Kohlstedt, 1 id lana y algodon; Drabble hnos. 7 fdos frazadas mezclas; Barclay C. 4 btos género algodon y mantas imitacion vicuña; Apesteguy fréres, 20 fdos lona de hilo y pita; Hopmann 2 c medias de algodon; Watson, 13 id uso doméstico zarazas y coleta. 1 fdo lienzo gris; Best hnos. 5 fdos lienzo algodon tabla; Milligan W. 1 c pañuelos de algodon.

FERRETERIA—Sierra, 35 máquinas de coser, 200 caños de fierro galvanizado; Shaw hnos., 2 c espuelas y espolines, 1 fdo hilo de cañamo, 58 piezas madera de caoba, 80 c máquinas de coser, 144 btos arados, molinillos y desgranadores; Jhon Bell, 15 cascos zinc en planchas, 100 cuñetes puntas de Paris y 200 bcas tierra hidráulica; Boyd, 58000 kilg carbon de piedra; S. B. Hale, 2 cascos aisladores; Ferro-Carril del Sud, 20500 kilos arena; Ferro-Carril del Oeste, 440 durmientes quebracho; Jorge Bell, 14536 piezas pino de tea, 597 atados tablitas de id para cerco; V. Casares, 26000 baldosas azulejas; Cayol, 177 c id de colores; Challe B., 1 ventilador para trigo; Drysdale, 400 c chapas de fierro, 266 atados alambre de acero, 2000 atados flejes, 50 c tornillos y 2 c hornallas de fierro; J. Belando, 141 vigas quebracho, 5 id timbo; Zambianchi, 6500 adoquines, 55000 kil arena; Bletscher, 1 casco hevillas estañadas y argollas de bronce; Gagliardo, 33000 kilg piedra bruta.

COMESTIBLES—F. Mendes, 170 paquetes tabaco negro; Solar, 1 c cigarros habanos; Ramos, 431 bolsas café del Brasil; S. Rosa, 1198 id id, 18 bcas pichúa, 106 btos tabaco negro; Barrozo, 60 tercios yerba paranaguá; B. Stokes, 20 c jamones; Labarthe, 6 c salchichon y 6 bcas queso, 13 bcas centeno; Marini 400 bolsas café; S. B. Hale, 150 btos té; Bowers, 25 c grasa de puerco.

BEBIDAS—Rocha hos, 40 pipas, 31/2 30/4 vino tinto español; Parry 60 c cerveza inglesa, 50 c bitters; Lanús, 160/8 vino mistela, 40/8 id blanco; Marini, 300 bord vino tinto de Burdeos; Nogües, 100 c coñac, 1 c carteles, 20 c vino, id de Burdeos, 16 bord id id; San Juan, 10 pipas vino tinto español; Wingreen, 10 barriles vino blanco; M. Rodriguez, 50 btos bolsas de papel.

DROGAS Y PINTURAS—Hammer P. 108 bts drogueria surtida; Nouguier, 35 c estearinas, azul de ultramar é ingredientes para hacer fósforos; Gregoire, 4 barriles cera; 4 c aceite de palma; Ruschewezih, 10 c azul de ultramar; Forgues, 43 btos pinturas, esponjas y vermellon; Portalis, 12 barriles semilla de lino; B. Landreau, 100 c vino tónico medicinal; Moore T. 40 c café de achicoria; Demarchi F. 89 c drogas surtidas; Cranwell, 62 id id id; Profumo, 6 c extracto de tamarindo; Azarri, 6 btos cloruro, flor de sauco y cápsulas surtidas; Shaw hnos 500 btos aceite de linaza.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para Montevideo, *Capitan* y *Tridente* para el Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé, *Rio Uruguay* para la Asuncion, *Toro* para Bahia Blanca.

Vapores esperados hoy: *Júpiter* del Uruguay, *Capitan* y *Tridente* del Rosario, *Meteoro* de Santa-Fé.

—El vapor francés *Ville de San Nicolás*, salido de nuestro puerto el 2 del corriente, llevó la siguiente carga: *para Dunkerque*: 1293 fardos de lana; *para el Havre, del Rosario*: 72 fardos de lana, 26 fardos cabra, 13 id cueros, 9 c albumina, 876 trozos madera, 850 bolsas maiz, 153 bolsas sangre seca, 5 c id id; *de San Nicolás*, 65 fardos cueros, 1 fardo lana; *de San Pedro*: 29 fardos cueros.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 5

Goleta española *Rosa* de 187 toneladas, cap. Roig, de Rio Janeiro el 1° de Abril, de Montevideo el 1° de Mayo, á Lázaro Repetto, en lastre.

SALIDAS

Vapor inglés *Guadiana*, para Southampton.
Id id *Rom*, para Rio y New-York.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 5

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 toneladas, cap. Goldié, de Montevideo, á B. Risso con: 20 c higos; Wedekind Fehr y ca. 3 c mercancias; Orden 5 btos mercancias; E. Risso, 25 c velas; B. Viale, 5 fdos pellones; Mallmann y ca. 7 btos mercancias y ponchos; P. Donetti, 4 tercerolas vino; Parodi, 220 btos plantas.

SALIDAS

Vapor oriental *Villa del Salto*, para Montevideo.
Id. nacional *Rio Paraná*, para la Asuncion.

ARRIBERON REGISTRO

Goleta nacional *La Ida*, para Corumbá, por J. Belando. Paylebot id *Julia*, id Santa-Fé, id Maraspin. Balandra id *Melvina*, id Concordia, id Nuñez. Paylebot id *Lobo*, id Zárate, id Rivara. Goleta id *Loreto*, id Santa-Fé, id Natta. Paylebot id *Silencio*. id Gualeguay, id Nuñez. Balandra id *Príncipe de Nápoles*, id Magdalena, id Huergo.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Mayo 5	*Argentina*	Hamburgo
" 6	*Laplace*	Lóndres y Amberes
" 10	*La France*	Marsella
" 12	*Strabo*	Liverpool
" 12	*Memnon*	Lóndres y Amberes
" 14	*Frankfurt*	Bremen y Amberes
" 16	*Gironde*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Mayo 7	*Rubens*	Liverpool
" 7	*Nord-America*	Génova
" 8	*Equateur*	Burdeos
"	*Porteña*	Havre
" 10	*Argentina*	Hamburgo
" 11	*Hovelize*	Liverpool
" 12	*Biolibah*	Barcelona
" 15	*Tamar*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Las señoras de naturaleza delicada no pueden usar los catárticos ordinarios sin peligro. Las píldoras Azucaradas de Bristol unen las propiedades de un laxante suave, y un estimulante que parece está especialmente adaptado á las necesidades del bello sexo. En casos histéricos, hipocondria, y otros males mentales y corporales que nacen de irregularidades funcionales, las Píldoras se han probado bien, y han adquirido así una alta reputacion entre las señoras enfermas. Las ocupaciones de las señoras las predispone á enfermedades del estómago é intestinos, y contra éstas, las Píldoras son el específico mas aprobado.

Al Sr. Doctor Ayer,
Estados Unidos.

Barcelona, Mayo 3 de 1878.

Muy Sr. mio: A fin de que las muchas personas que sufren puedan saber dónde hallar un remedio á sus males, no tengo inconveniente en decirle por escrito el resultado que me ha dado el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Hacia mas de dos años que padecia de un catarro pulmonar pertinaz que me privaba muy á menudo de poder dedicarme á mis habituales ocupaciones; cansado ya de probar medicinas, me decidí á tomar el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y en las primeras dósis encontré marcado alivio; en vista de lo cual mi médico me ordenó que continuara tomándolo en las cantidades que él me señaló y hoy dia puedo decir que estoy del todo curado de dicha enfermedad.

Puedo tambien añadir que mi citado médico se quedó con una botella que me quedaba y la cual me dice le ha dado muy buenos resultados. No cabe duda; es un verdadero bálsamo para los enfermos.

Con esta ocasion me ofrezco muy atento,
S. S. Q. B. S. M.,
7496 pl. *R. S. Puigventós.*

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

ACADEMIA BRITANICA
249—CALLE BOLIVAR—249
ESTABLECIDA EN 1867
Robertor Bird—Director
Educacion comercial completa, inclusive idiomas.
Enseñanza primaria y clases de adorno.
Pupilos—Se recibe un número limitado de pupilos. 7026 p 1m. a23.

Se ha mudado
EL
CONSULTORIO MEDICO
DEL
Dr. MELCHOR TORRES
De la calle VICTORIA, 350
á la misma calle
414-VICTORIA-414
entre BUEN ORDEN y LIMA
Las horas de consulta serán siempre las mismas, es decir, de 12 á 2 las gratuitas y de 2 á 4 las particulares.
6520 pl m a12

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

SE OFRECE
Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirigir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna. Dará informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas. Dirigir una carta á O. P., calle Florida 138, la cual será inmediatamente atendida.
6800 plm al8

AL PUBLICO
y á los que se encuentran de paseo en esta capital
Con motivo de la Exposicion Continental, la Joyeria y Relojeria "La Porteña", calle Victoria núm. 266 ha recibido directamente de Europa y de las principales fábricas un inmenso surtido de alhajas de todas clases, de lo mas espléndido que se puede desear, para poder así atender dignamente á las personas que se hallan de paseo en esta capital.
Los precios no tienen competencia, esto se garante, por el inmenso surtido que esta Joyeria ha recibido; poco cuesta visitar la casa para convencerse y al mismo tiempo ver la infinidad de relojes, alhajas de todas clases con brillantes, diamantes y sin ellos, con esmaltes, etc., etc., todo de última moda y fabricados espresamente.
Por consiguiente nadie que desee comprar alhajas ó tenga encargue de comprarlas no debe olvidar esta casa, seguro que quedarán plenamente satisfecho y gastando poco, que esto es lo esencial.
Visitar la casa para no dudar.
No olvidarse, pues,
JOYERIA Y RELOJERIA "LA PORTEÑA"
266—VICTORIA—266
6980 pl m a22.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Doctor
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
Consultas médicas y quirúrgicas, todos los dias de 1 á 2 de la tarde
6000 p2 m m28

Ezequiel Belando
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
Domicilio y Escritorio:
333 — CALLE DE SAN JOSE — 333
6490 plm al1

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Domingo 7 Mayo, 8a. funcion del 8° abono: *Fausto*.—A las 8.

Politeama—Compañia Dramática Italiana, dirigida por la célebre actriz Jacinta Pezzana.—Hoy Sábado á las 8 en punto; despedida de la Pezzana por última y definitiva vez: *Amleto*, desempeñando el papel de Hamlet la señora Pezzana.

La Florida—Grandes romerias españolas en el Jardin Florida, á beneficio del Asilo Español "[illegible] Jimenez", el Domingo 7 de Mayo.

FUNERALES

NOVENARIO
Por el alma de la señora Da. Nicolasa P. de Serantes, fallecida en Paris, el 30 de Abril de 1882
Sus hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones, á la misa que por el descanso del alma de aquella se celebrará en la iglesia de San Juan, desde el dia 6 del corriente, á horas 9 de la mañana.—Unica invitacion. 7616 p m6

Ramon Merlo
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Abril de 1882
Cármen Ugarte de Merlo, esposa, Manuela Llavallol de Merlo, madre, sus hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarles al funeral rezado que por el alma del finado se celebrará en la iglesia de la Merced, el Lúnes 8 del corriente á las 11 de la mañana. 7575 p1 m5

Rómulo Montes de Oca
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Abril de 1882
Su esposa, Rosario M. de Montes de Oca, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma del finado se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Sábado 6 del corriente, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 7318 p1 m2

AVISOS

Mucama Se necesita; Piedad [illegible] 7596 p1 m6
Costurera Para vestidos, y una chica de 12 á 14 años; precisan; Alsina 435. 7589 p3 m4
Oficiales cigarreros Se necesitan en la fábrica y cigarreria La Abundancia. 7590 p3 m6
Muchachas Una ó dos, se necesitan para el servicio de una señora; darán razon, Artes 444. 7585 p3 m6
Mucamo Y MUCAMA—Se necesitan con buenas recomendaciones, se necesitan; Córdoba 1445. 7582 p3 m6
Se necesita Un mucamo, con buenas recomendaciones; Maipú 217. 7591 p3 m6
Cocinero italiano Se ofrece; Perú 129. 7598 p3 m6
Se alquila Una casa central, con nueve habitaciones; para tratar, Florida 36, (altos). 7592 p3 m6
Cocinera española Con cama, se ofrece una que sabe cocinar bien; Bolivar 92. 7606 p8 m6
Costureras Y aprendizas para ropa blanca, se precisan en la fábrica de corses, calle Maipú 234, esquina Corrientes. 7584 p6 m6
Un jóven De 15 años, conociendo el dibujo, desearia encontrar una colocacion en casa de un arquitecto ó ingeniero; excelentes referencias; dirigirse á F. B., en esta Imprenta. 7576 p1 m6
Motor A VAPOR—Se compra uno, de fuerza de 8 á 12 caballos; tambien se compra una parte de un aserradero; ocurrir Méjico 514, horas: de 10 á 12 por la mañana. 7615 p4 m6
A los carpinteros Se venden varias vigas de cedro del Paraguay, en 2 pulgadas de grueso, que hace 3 años están aserradas, y varios bancos y herramientas de carpintero; Cerrito 138. [illegible]
Coupé Y hermosa yunta de caballos.—Se vende uno en buen uso, estilo moderno, para cuatro personas; ademas una magnífica pareja de caballos oscuros de 3 á 4 años, grandes trotadores, y cerca de 8 cuartas de alto; para tratar Artes 30. 7614 p8 m6
Se alquila Para casa de lujo, un precioso almacen con grandes vidrieras, pronto para ocuparse, Rivadavia 72; en la misma darán razon. Hay armazon, vidrieras y todo lo necesario. 7577 p3 m6
Una señora Francesa de alguna edad, desea encontrar alguna casa, para el cuidado é instruccion de una ó mas niñas; dará buenos informes de su competencia y honradez; dirigirse á R., en esta oficina. 7600 p2 m6
Cocinera francesa Que conozca muy bien su oficio; se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones; General Lavalle 416. 7607 p2 m6
Pichincha Se vende el Almacen, y fonda situado en la calle Balcarce esquina Belgrano, con poco capital; su dueño lo vende por ausentarse á Europa. 7602 p3 m6.
Se vende Un campo, (dos leguas) situado en el partido de Las Flores, posee buena aguada y está ocupado por ovejas, por ser de pasto tierno; precio baratísimo; informes á Z. Soler, Cangallo 412, de 8 á 10 de la mañana. 7588 p3 m6
Al comercio Le participamos que debiendo ausentarse para Europa don Luis Lafontaine, hemos conferido poder general á don Eduardo C. Dessein, quien quedará á cargo de nuestra casa de comercio.—*L. Lafontaine y Ca.*, Piedad 186. 7583 p3 m6
Se necesitan Á dos ó cinco jóvenes que tengan buena letra y ortografía para un trabajo que se relaciona con la Exposicion y con el Municipio; se dirijan garantidos al Cangallo [illegible] Martin 33, escritorio núm. 14, de 12 á 2 p. m. 7604 p1 m6
Un vasco Español, recien llegado, que habla francés, profesor de piano, telegrafista, analizador de terrenos; agricultor conforme á los adelantos modernos, etc., etc., pide un empleo en la ciudad ó en la campaña. Dirigirse á M. Azcarate, Paseo de Julio 477. 7594 p3 m6.
Mensura El agrimensor que suscribe hace saber á los señores linderos al terreno de Da. Margarita Connaughton, situada sobre la Cañada Honda, partido del Baradero, que por disposicion judicial debe medir el mencionado terreno dando principio á la mensura el dia 11 del corriente, á fin de que los referidos linderos comparezcan en sus títulos si lo crean conveniente á presenciar la operacion.—*Pedro Pico.* 7579 p3 m6
Avisamos Al comercio y á nuestra clientela en general, que desde la fecha, hemos formado una sociedad bajo la razon social de Mayor y Mermoz, y que dicha casa, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la anterior, que giraba bajo el mismo nombre, continuará como hasta ahora en los mismos ramos que ántes.—Partido de Castelli, Abril 30 de 1882.—*Tomás Mayor*—*Antonio Mermoz*. 7593 p8 m6
¡Ojo! Sres. capitalistas El que desee adquirir alguna propiedad en los barrios mas concurridos de esta Capital, dirijase al Corredor abajo firmado, que tiene órden para vender varias propiedades, situadas en la plaza y calle de la Victoria, en la de la Florida, en la de Maipú, en la de San Martin y en la de Cangallo; de modo que tienen los Sres. capitalistas en donde escoger segun sus gustos; tambien tienen casas en Montevideo y en la ciudad de Córdoba; Reconquista 13, estudio del Sr. L. C. Cordero, de 11 á 4 de la tarde.—*F. B. Magariños Cervantes*, Corredor. 7605 p8 m6

COCINERA
Se precisa una; en la calle Piedad 960. 7603 p3 m6

MUEBLERIA
De la calle Piedad 101
SE HA TRASLADADO
259-CORRIENTES-261
ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA
7587 p 1m m7

SE VENDE
En el pueblo de Tolosa
UN TERRENO
De 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
OCURRIR
Avenida Santa Lucia No. 254
Barracas al Norte
7599 p8 m6

PICO & GOMEZ
Corredores de campos y haciendas
30—SAN MARTIN—30
Tienen en venta campos en el 9 de Julio, Tapalqué, Bahía Blanca, en las secciones 2a., 3a., y 4a. de la Provincia, 1a. de Córdoba, 1a., 2a., 3a., 4., 7a. y 8a. de Territorios Nacionales, sobre el Colorado, Poitahué. Hay 42 leguas en Mendoza.
Hacienda vacuna á eleccion, en el Norte de la Provincia.
30—San Martin—30
4595 p15 m6

LICORES SUPERFINOS
DE
MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BURDEOS
Se avisa al comercio que encontrarán el surtido completo de estos renombrados licores, en casa de
JOUVE FRERES
247 PIEDAD 249—Unicos agentes
7597 p15 m6

Ama de leche Se necesita; Talcahuano 520. 7544 p3 m5
Se alquilan 2 piezas amuebladas; Belgrano 682. 7542 p3 m5
Aprendiz Se precisa en la cuchilleria y armeria Cangallo 250. 7406 p6 m3
Sirviente Se necesita; Venezuela 856. 7467 p3 m4
Muchacha Se precisa; Rivadavia 311. 7522 p3 m4
Zapatero Se necesita un oficial; Reconquista 263. 7458 p3 m4
Oficialas Para vestidos, se necesitan; Corrientes 23. 7545 p3 m3
Mucama Se necesita una, que dé buenos informes de su conducta; San Martin 410. 7528 p3 m5
Se ofrece Un cocinero y repostero de profesion, con buenas recomendaciones; Cuyo 358; almacen. 7546 p3 m5
Se alquila Una sala, con dos dormitorios, amueblados, con ó sin pension, en casa de familia decente; Florida 415. 7525 p3 m5
Se necesita Una niñera, vasca española ó francesa, con buenas recomendaciones; Artes 558. 7538 p3 m5
Sirviente Se necesita uno, con buenas recomendaciones; Chacabuco núm. 244. 7543 p5 m5
Sirvienta Para poca familia, con recomendacion, se necesita; San José 226. p3 m4.
Cocinera Se ofrece una, española, con recomendaciones; Perú 270. 7452 p3 m4
Se vende Una casa, de 4 piezas, fondo completo, con árboles frutales; Paraguay 837. 7471 p3 m4
Cocinera Que sepa cumplir bien con su obligacion, se necesita; Uruguay 481. 7472 p3 m4
Cocinero De profesion, se ofrece; Corriente 391, segundo patio. 7481 p3 m4
Se necesita Una muchacha para la cocina, con cama y que sea del país; Cangallo, 744. 7475 p3 m4.
Oficiales Talabarteros para monturas, se necesitan varios; calle Entre-Rios 58. 9479 p4 m4
Muchachos Se necesitan, de 12 á 14 años; Chacabuco 98. 7430 p3 m6
Se alquilan Piezas amuebladas; ocurrir San Martin 159, entre Cuyo y Corrientes. 7453 p3 m4
Se arriendan 1000 cuadras de campo flor, alambrado y dividido en dos potreros; Reconquista 179. 7463 p10 m4
Se alquila La casa, calle de la Florida 50; para tratar, allí mismo. 7451 p3 m4
Ama de leche Para criar en su casa se ofrece; Santa Fé 453. 7360 p6 m2
Tripes Buena calidad 20 $ vara; hule para mesa 1 1/2 yda. ancho. 17 $ vara; Florida 338, "Bazar República". 7411 p5 m3
Se venden De 100 á 1500 fardos pasto seco, enfardados como para embarcar; para tratar calle Salta 14. 7394 p3 m3
Liquidacion DE PIANOS—De las mejores fábricas de Francia, se venden al precio de costo; Tacuarí 155. 7276 p3 a30
Se alquilan Una sala y antesala amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella; Corrientes 217. 7273 p6 a30
Se ofrece Un cobrador, dando garantía hasta 150.000 $ m/c; dirigirse Pichincha 157 7258 p15 a29
Dependiente Para el despacho de aduana ó para escritorio, se ofrece uno con buenas referencias, Europa 164. 7213 p 3 a28.
Puertas usadas Ventanas, tirantes rejas y palmas se venden y compran Callao 15. 6553 p1m a12
Se alquila Un salon y dos dormitorios, muy bien amueblados con ó sin pension Tucuman 359, casa de familia. 6499 p 1mes a11
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42 3264 perm. e20
Semilla de alfalfa del país, de Chile y de las Provincias; se vende en el Corralon Méjico 57. 7061 p15 a23
Se vende Un café, en una situacion inmejorable; se puede tratar por el precio del material; dirigirse por carta á D. P., casilla del correo, núm. 433. 7473 p3 m4
Eduardo Viñas Maipú, 411 compra Fondos Públicos de la Provincia de Entre-Rios; cualquier cantidad. 7514 p10 m4.
Ferro-Carril TRASANDINO.—Estacion Itaió.—Cerca de esta estacion, tengo en venta campos de superior calidad y baratos; F. S. Livingston, San Martin 31. 7461 p3 m4
Cocinera Con cama y muchacha para el servicio de dos personas, con buenas recomendaciones, se precisan; Santiago del Estero 75. 7493 p3 m4.
Se vende Una yunta de caballos zainos mestizos aparentes como para carruaje; muy elegantes á toda prueba; para verlos y tratar cochería Rivadavia 253. 7523 p3 m4
Se alquila La grande espaciosa y central casa, calle de Cuyo núm. 302; para verla y tratar en la misma casa de 12 á 4 de la tarde. 7490 p3 m4.
Máquinas De coser Wilson 700 $; id id id Singer 750; platos porcelana 33 $ doc, id ia postre 24 id id; Florida 338, "Bazar República". 7412 p5 m3
Pieles de Chinchilla Recien han llegado de Bolivia, unas docenas para vender; Runciman y Ca., Piedad 73. 7429 p6 m3
Ama de leche Se ofrece una primeriza, de 18 años de edad, sana y robusta, y que puede dar garantias de su honradez; Estados Unidos 773. 7404 p3 m3
Casas para alquilar En el Centro de la ciudad, calle Cangallo núm. 144, se encuentran referencias de las que hay desocupadas en la ciudad. 7413 p5 m3
Al comercio He conferido poder general á George C. Dickinson; Escritorio, Cangallo 55.—*Antonio Santa María.* 7546 p10 m3
Renta segura Se venden dos casas, de poco precio; calle San Juan, núm. 195 y 194. Para tratar, Belgrano 138. 7545 p15 m5.
Loro perdido El que entregare á su dueño Tucuman 384, uno desaparecido el Miércoles á la noche de la casa Parque 364, recibirá 200 $ m/c de gratificacion. 7556 p3 m5
Semilla de alfalfa DEL PAIS—Hay en venta, fresca y de buena calidad, en la calle de Cangallo 265. 7564 p10 m5
A los señores EXPORTADORES Y SALADERISTAS—Se alquila para el 1°. de Julio próximo, la gran Barraca "América", calle Salta; frente á la plaza Constitucion; para tratar Comercio 410. 7558 p3 m5.
Sirvienta Que sepa un poco de todo, para el servicio de un matrimonio, prefiriéndose extranjera, se necesita; San Martin 182, altos. 7555 p3 m5
Se alquila El hermoso local para negocio, Rivadavia núm. 691 y 693, frente al mercado Lorea; tiene además 12 piezas, cocina, dos patios, aljibe, aguas corrientes y demas comodidades; darán razon al lado, núm. 695. 7554 p3 m5.
Piezas amuebladas Una bonita sala bien amueblada y un dormitorio con balcones á la calle Florida; Cangallo 186, altos, 2° piso. 7570 p3 m5
Landó Se vende uno, flamante, con una magnífica yunta de caballos tordillos negros, con sus correspondientes guarniciones; ocurrir, Florida 59. 7253 p8 m29
Cangallo 260 Se hacen vestidos para señoras y niñas, con toda elegancia y prontitud, frente al gran hotel de Roma.—Se entregan en 24 horas. 6516 p1m a12
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 7259 p1m a29
Se ha perdido De la calle Alsina 1210, un potrillo saino entero, con esta marca [brand mark] el que lo entregue ó dé noticias en la calle Rioja 113, recibirá una buena gratificacion. 7410 p8 m3.
Al comercio Sólo previene que por amistoso convenio, se ha disuelto la sociedad Carvalho y Madero.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*J. Carvalho, F. Madero.* 7357 p5 m2
Benigno Cabo de Vila Balancedero Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cuanto sea relativo á contabilidad. Reconquista 409, altos. 5064 p1m v my5
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Lecciones DE MATEMÁTICAS.—Se dan lecciones de matemáticas elementales y de materias correspondientes al 1° y 2° año de ingenieria; los interesados ocurran á la calle Garantias 350. 6877 p15 a20
Al comercio Se alquila la gran esquina calle Rivadavia y Pasco, punto lo mas comercial de la capital, aparente para cualquier negocio de importancia; gran comodidad para la familia. 7392 p3 m3
Se alquila Una casa quinta, con todas comodidades, en la Avenida Santa Lucia 57. Para tratar, Perú 323; en la misma darán razon de una casa chica que se alquilará con muebles ó sin ellos. 7417 p5 m3
Litógrafo Se precisa un buen litógrafo (grabador) en la Litografia de H. Simon, calle Piedad 77. Dirigirse al Gerente con muestras de su trabajo. 7204 p8 a28.
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 3 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.
Dalmiro Magan ESCRIBANO PÚBLICO.—Participa al público y á sus amigos, que ha vuelto á establecerse en su profesion, oficina Victoria 58. 6838 p1mes a19
Augusto J. Coelho Corredor de cambios y descuentos, escritorio San Martin 200 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio; Santiago del Estero 75. 7494 p3 m4
Se arrienda Una legua de campo, en el partido de Monsalvo, lindando con Miraflores; para tratar, Defensa 17; escritorio de los señores Lastra y Moores. 7073 p10 a25
Muy bien amueblada Se alquila una casa en uno de los parages mas centrales de la ciudad, tiene todas las comodidades jardin, gas y aguas corrientes; para tratar San Martin 52 (altos). 7362 p5 m2
Se venden Dos casas nuevas situadas en la calle Paraná 753, 755; al lado de la Estacion del Tramway Nacional, con todas las comodidades y construidas á todo costo; ocurrir en las mismas casas 7294 p8 a30
Carneros Puros y mestizos Negrettes, Rambouillets, Lincoln y Costwold, los hay en venta en la Estancia del Medio, en Arrecifes; ocurriendo por más datos; Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7159 p10 a26
Padrillos mestizos Franceses y de carrera; como de otras razas, los hay en venta, Estancia del medio, en Arrecifes; ocurriendo Florida 418 por más datos, de 10 á 12, a. m. 7159 p10 a27
Toros Durham Mestizos de primera clase, hijos de toros puros, importados, hay 40 para vender, de un año á diez y ocho meses en la Estancia del Medio, en Arrecifes; pudiendo por mas datos ocurrir Florida 418, de 10 á 12 a. m. 7158 p10 a26
Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una casa de familia; enseña el francés inglés, música, dibujo, etc.—Por mas informes, ocurrase Larrea 18. 7019 p15 a23
Rodolfo Sauze ESCRIBANO PÚBLICO.—Trasladó su nueva escribania nacional de contratos civiles á la calle Victoria 31, "Pasage Roverano" escritorio núm. 11. 7286 p15 a30
Se desea Alquilar un campo alambrado, que no baje de 200 cuadras, con edificio y galpon, que no diste de 20 leguas de esta; el que lo tenga y desee arrendarlo, dirijase por escrito á P., en esta Imprenta. 7466 p1m m4
Se vende Una casa con 5 piezas echas con cal y maderas duras; tiene 20 varas de frente por 56 de fondo, queda en la calle Rioja con tramway á la puerta; para ver y tratar calle Bolivar 38. Su precio de 60,000 $ m/c. es una pichincha. 7508 p3 m4.
Para dependiente De almacen por menor ú otro empleo análogo, se ofrece un mozo español que puede acreditar honradez y juicio. Informarán en las oficinas de Administracion de esta imprenta. 7518 p3 m4.
Se ariendan Para tambo, 280 cuadras de campo flor, á solo 7 leguas de la capital; este campo es alambrado y dividido en dos potreros, con su buena poblacion cada uno.—Reconquista 179. 7462 p10 m4
Se vende Un almacencito de muy poco capital y en un parage lo mas apropiado para el ramo; el dueño hace muchos años que lo tiene, y lo vende por falta de salud, para tratar calle Alsina núm. 95; la casa sale casi de valde, J. A. S. 7489 p3 m4.
Carruaje Se vende un lindo carrito americano de 4 ruedas, muy liviano; tiene tambien asientos como para nueve personas, inmejorable para servicio de estancia; está en perfecto estado, para tratar y verlo, Belgrano 1192. 7457 p3 m4
Partida A LA BARRA—Los superiores jugadores D. Francisco Andú y D. Miguel Lasa, el Domingo 7 del corriente, en la plaza Constitucion, van á concluir la partida que no fué concluida el Domingo último.—Hay apuestas de mucho dinero de parte á parte. 7477 p3 m4
Al público Habiendo comprado el negocio Tucuman 384, si alguien tuviese que hacer algun reclamo contra dicha á contar casa, deberá deducirlo dentro de 3 dias de la fecha, pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Moritz Deutsch.* 7491 p3 m4
Profesor Con buenas referencias, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su estudio, de los idiomas francés, español é inglés, aritmética, teneduria de libros por partida doble, etc.; una esquela será atendida, Libreria de la Union, Victoria 358.
Se venden Casas en Lujan, construidas á todo costo, modernas y en la principal calle del pueblo; producen 12 % al año de interés, las hay desde 30,000 hasta 100,000 $ m/c., alquiladas con buenos inquilinos, escrituras de primer órden; ocurrir Victoria 344. 7474 p15 m4

Acciones De Tierras Nacionales.—Se venden, sin abicar; Santiago B. Gahan, Reconquista 78. 7404 p3 m4
Escuela de baile Cangallo 434, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constants.* 4968 p 3m m3
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio; San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Estudiantes El Sr Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 6309 p 2 m. a15.
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.
Al comercio Pongo en su conocimiento que en virtud de la matrícula otorgada por el Tribunal de Comercio, he fundado hoy en esta plaza, y bajo mi solo nombre, una casa de comercio, la que se dedicará al ramo de comisiones de importacion y exportacion.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882—*Adolfo Rivera*: Cuyo 278. 7507 p3 m4
Habiendo Comprado la barberia, sita en la calle Santa-Fé 719 y 721, el que tenga cuentas con su anterior dueño, se presentará en el término de 3 dias, para reclamar su abono, pues pasado este término, no reconoceré ningun crédito.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Fernando Caballero.* 7527 p3 m5
Preceptora Una señorita, recien llegada, desea colocarse en una familia extranjera ó del país, para dar lecciones de inglés y de costura, bordados, etc.; y así mismo se ofrece para enseñar á domicilio, á las niñas; ocúrrase General Lavalle 164. 7531 p3 m5
Consejo Escolar De Lujan.—Se necesita un sub-preceptor elemental, con diploma de esta categoria, para la Escuela de varones núm. 1, con la asignacion mensual de mil pesos m/c.—Lujan, Abril 1° de 1882.—*Guillermo Casal*, Secretario. 6896 p1 mes a6
La Heróica NUMANCIA.—Gran depósito de vinos y comestibles, de Joaquin Vives y Ca.—Acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias, aceitunas de la Reina, almendras tostadas, pasa de Málaga, aceite garantido puro, anis Carabanchel y una gran variedad de vinos, de los mas esquisitos de España; y turron de Alicante. 7539 p15 m5
Negocio PARA HACER FORTUNA!! Se venden todas las existencias del Hotel Provencal, en Dolores; las personas que desearen hacerse proveedoras, deberán dirijirse en dicho establecimiento, al Señor D. Roman Caildepon. Los que desean alquilar el inmueble, deben dirijirse á su propietario, Sr. D. Augusto Chant, Calle Rico, en Dolores. 752[illegible] p10 m5.
Ramon Monterroso Escribano Público—Participa á sus relaciones que el Poder Ejecutivo de la Provincia le ha concedido la autorizacion necesaria para la creacion de una escribania de registro de contratos públicos, con jurisdiccion á todo el territorio de la Provincia. Oficina, Victoria núm. 31, pasage Roverano, altos, escritorio núm. 36. 7557 p15 m5
Se alquila Todo en fracciones, el terreno en que estuvo el Jardin Zoológico, 76 vs. á la calle Larga de la Recoleta, 76 á la de Talcahuano, por 140 á la de Buenos Aires. Tiene 200 vs. lineales de galpones, techo de teja francesa, cuatro grutas, kioskos, gran cascada, juego de aguas, glorietas y aguas corrientes. Para tratar, Libertad 663. 7563 p15 m5.
Consejo Nacional DE EDUCACION Hallándose la Comision Nacional de Educacion en la necesidad de proveer de modelos y sistemas caligráficos, pide se remitan á la Secretaria de dicha Comision (Victoria 263) las propuestas con sus correspondientes modelos indicando tambien su precio.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—La Secretaria. 7470 p5 m4.
Al comercio Por ante el escribano don Andrés R. Terry, he otorgado en esta fecha, poder general amplio á favor de mis hijos don Alfredo y don Walter, para que me representen y administren todos mis negocios.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Enrique Schneidewind.* 7433 p5 m3
Al comercio Con esta fecha ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que bajo el nombre de José Vidal y Ca. existia en el partido del Azul, con el nombre de Bella Vista del Azul, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de los Sres. Trelles, Garcia y Ca.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*José Vidal—Trelles, Garcia y Ca.* 7419 p5 m3
Espléndida Invernada á 10 leguas de la capital, gran área, alambrada, agua permanente, de mucho valor; el hacendado que quiera adquirirla puede dirijirse al corredor Billinghurst, calle de San Martin núm. 90, frente al Banco de la Provincia, escritorio núm. 2. 7507 p 15 a.28.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1
Participamos Al público que la sociedad de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Piñero & Velazquez, queda terminada por mútuo convenio y que desde esta fecha se pone en liquidacion, quedando á cargo del socio D. Justo Piñero, quien tendrá el uso de la firma social en liquidacion.—Buenos Aires, Abril 26 de 1882.—*Justo M. Piñero. Martin Velasquez.* 7250 p3 a29
Campo Apropósito para cabaña, ó invernada, se arrienda, son 400 cuadras poco mas ó menos, á solo 9 leguas de los Corrales, tiene aguada permanente, grandes galpones, casa para familia, alfalfares, todo alambrado y en dos potreros, para tratar al señor D. Calisto Alzeyra, Corrales de Abasto; ovejas Lincoln, casi puras (320) tambien se venden, ocurrir al mismo. 7218 p10 a26
La Fortuna Nuevo establecimiento tipográfico, calle Florida 135, impresiones comerciales de todas clases á precios muy baratos, avisos, circulares, esquelas, targetas, etc. con prontitud y esmero, avisos especiales para rematadores, representaciones de fábricas en general, comisiones.—*Edgar Courtaux*, director. 9614 p1mes al4
A los cerveceros Y DESTILERIAS.—Se vende una rica máquina para resinar, flamante, otra idem para esprimir cebada, de gran poder, tambien nueva, palas de madera, tapones de idem varios tamaños, una rica balanza para libras y kilos, dos botiquines. Todos estos artículos se venden por liquidacion y á precios módicos; el que se interese puede ocurrir Bolivar núm. 7, segundo patio. 7224 p15 a28
Pasamanería Y Cordoneria de Enrique Deppert, Cuyo 443.—En esta acreditada casa, cuya divisa es: prontitud, economia y buen gusto, se hacen dragonas, charreteras, cinturones, mochilas y cordones para uso militar, borlas, flecos, marcos para coches fúnebres, trencillas y cordones de todas clases, etc., etc.—á saben; Cuyo 443. 6505 p1m al1
Se arriendan 300 cuadras de campo, con aguada permanente, alambrado y dividido en dos potreros, con buenas poblaciones y alfalfares, á 12 leguas de Buenos Aires, al Sud, y al lado de la vía férrea, próximo á una estacion. Los interesados pueden ocurrir á la estacion Domselaar, casa de negocio de don José Ferrando, ó en Buenos Aires, Paseo Colon 406, donde encontrarán con quien tratar. 7375 p8 m2
Mineros Se necesitan 20 barreteros prácticos en los trabajos de barreno de minas.—Los trabajos que tienen que hacer se encuentran en la Banda Oriental á pocas leguas de Montevideo.—Los que no tengan suficiente práctica y conocimientos, es inútil se presenten, y los que se consideren capaces de desempeñar este trabajo, con completa inteligencia, pueden ocurrir á la calle de Bolivar 53 á cualquier hora.—Se precisa tambien un chanquiador. 6997 p1 m a25
Al público Autorizados por el Sr. Juez de este partido, para arreglar el dividendo correspondiente á los acreedores del finado D. Francisco Gomez, llamamos á estos para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten sus justificativos en forma por sí ó por sus apoderados.—Cañuelas, Abril de 1882.—*José de Olaso, Agustin Ogando.* 7074 p30 a25
Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez, han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ m/c en adelante, se garante haber persianas de madera con caoba y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 5548 m17 perm.
Dr. Aurrecoechea Habiéndose ausentado temporalmente para Bolivia, donde lo llaman atenciones del Directorio de Telégrafos Bolivianos, ruega á sus relaciones y á sus clientes, se entiendan en los asuntos de su estudio con el Abogado Dr. Julio Botet y el Dr. D. Felix Suarez, con su señor padre don Manuel Aurrecoechea ó con su procurador don José C. Soto, á quienes ha autorizado respectivamente. p1 mes a25
Casa de remate Y COMISIONES y gran depósito de muebles en venta particular de Ildefonso Medina, calle San Martin núm. 20, frente á la catedral. Gran surtido de muebles de todos precios, juegos de sala de todos gustos, cuadros en completo, y gran variedad de objetos de especialidad en porcelanas, platinas y una infinidad de objetos; especialidad en muebles para el exterior; precios sumamente módicos.—San Martin núm. 20, frente á la Catedral. 6779 p1 mes a18
La Comision Directiva de la Sociedad Austro-húngara, invita á sus conciudadanos para asistir al banquete que tendrá lugar el Domingo 7 de Mayo, á las 11 a. m., en el local sito calle Tucuman 385, en conmemoracion del 45° aniversario de su fundacion.—Nota: Todos los austro-húngaros que no sean miembros de la sociedad, pueden obtener tarjeta de entrada, siendo introducidos por un sócio y ocurriendo á la secretaria, calle 25 de Mayo 81.—*El Secretario.* p4 m4
Mensura El agrimensor que suscribe, autorizado por el Sr. Juez de la. Instancia Dr. Don Aditardo Heredia (Secretaria de Don Ricardo Wright) para medir el terreno de los herederos de D. Gregorio Chiclana, en el partido de Rauch, que linda por el N. E. con D. Francisco Porfeli, por el S. E. con D. Nicolás Chiclana y Bonifacio Alvarez, por el S. O. con D. Nicolás Chiclana y por el N. O. con Da. Cipriana Chiclana, previene á los linderos y demás interesados en esta mensura, que dará principio á ella en la semana entrante.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Jorge Meineke.* 7486 p3 m4
¡¡¡Ojo, estancieros, ojo!!! El infrascripto, empresario é inventor de una nueva máquina, sistema sin rival para matar vizcachas, ofrece sus servicios al público, á precios sumamente módicos, contando con 30 máquinas de primer órden y un buen personal, con lo cual puede destruir 300 bizcacheras por dia, al precio de 8 $ m/c. una y 30,000 $ m/c. por cada legua, en cualquier punto de esta Provincia; aprovechen la pichincha. Para tratar, en Buenos Aires, Piedras 34; en Chascomús, Hotel San Juan; en Ayacucho, Hotel del Comercio; en Juarez, casa de negocio del señor Pitter.—Empresario y dueño, *Juan Pervin.* 7393 p15 m3
Á los epilépticos Así como á todos que sufren de enfermedades nerviosas, recomendamos el específico "Lavater", combinado con los remedios Electro-homeopáticos, de un efecto tan benéfico como al mismo tiempo enérgico, del Sr. Kiehl-Gauchat á Faplug prés Avenches, canton de Vaud (Suisse) con el cual se conseguirán curas radicales como lo prueban los certificados desde el año 1836 hasta la fecha y confirmados por corporaciones municipales y gefaturas.—El mismo se compromete curar radicalmente la fiebre intermitente, mediante una remuneracion pequeña. 7279 p30 a30
Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto de Giovanni.* 6818 p1 mes a19
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el ejido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por cuenta de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4865 p 3m m1
Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse en que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7
Mensajeria COMERCIO DEL NORTE—Se previene al público en general desde el 1°, de Mayo entrante, los mensagerias arribas presada, saldrán todos los dias de la Estacion "Capitan Sarmiento" á la llegada del 1er. tren de Buenos Aires, para los pueblos de: Cármen de Areco, Salto, Arrecifes, Pergamino y San Nicolás, en vez de salir de Mercedes y San Antonio, como ha salido hasta la fecha. A mas de este servicio habrá una galera que saldrá de Mercedes para el Cármen de Areco, todos los dias pares regresando los nones.—Agencia en Buenos Aires, Piedras 34.—Empresario y dueño, *Jorge Vallée.* 7195 p10 a27.
Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua.—Chacabuco 105.—Avisa al comercio que tiene los siguientes dependientes para colocar: 1 práctico para el negocio de lanchero, 1 con 10 años de práctica en frutos del país y tenedor de libros, 1 inteligente para la aduana, contabilidad y el ramo de comestibles, 1 de 22 años de edad, práctico en el despacho de aduana. 1 tenedor de libros para banco ó casa introductora, posee 4 idiomas y con 10 años de práctica en el comercio; tambien tiene otros dependientes con diversas aptitudes para diversos ramos de negocio; ocurrir á la Secretaria, Chacabuco 105.—*El Secretario.* 7492 p8 m4
Agencia DE MENSAGERIAS DEL SUD.—24 Piedras 26.—Salidas: San José de Balcarce por Maipú, 1, 9, 17, 25; Id id id id por Ayacucho, 2, 8, 12, 18, 22, 28; Toscas por la Fortuna y Nutria, 1, 17; San José de Otamendi y Dos Hermanos, 9, 25; Ballenera por Arbolitos, 13, 29; Id id la Brava y San Vicente, 5, 21; Puerto Mar del Plata y Puyrredon, 3, 10, 15, 22, 27; Chajá y Vigilante, 7, 23; Miraflores y Arroyo Chico, 10, 20, 30; Ajó y General Lavalle, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 24, 27, 30; Montes y Libertad, 5, 21, 30; Chasques, 6, 24; Cármen y 5 Lomas, 8, 18, 28; Carhué y Guamini, 5, 15, 25; Rauch por Cachari, los pares; Tapalqué por id, id.—Las encomiendas y equipajes se reciben hasta las 6 de la tarde, la víspera de la salida; correspondencia hasta las 10. 7466 p3 m4
Juan P. Pectoche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin: horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y estirpa toda dureza, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos que sirven para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.
Libreria HISPANO AMERICANA. Buen Orden 308.—Libros recien llegados:—El Conde de Monte-Cristo, por A. Dumas, 10 $; D. Quijote de la Mancha, por Cervantes Saavedra, 10 $; Obras poéticas de Espronceda 10 $; La camisa de la Lola, por Escamilla, 10; El año campestre, por Velarde (poema) 10; El arte de dibujar sin maestro, por Renauld, 10; El sonido, por Guillemin, 12; Cuentos y diálogos, por Valera, 25; Mecánica aplicada (fluidos) por D. Tomás Ariño y Sancho, 15; Manual del perfumista, por Guimerá, 25; La cocina del campo y de la ciudad, 25; La cabaña del tio Tomás, ó los negros en América, por Beecher Stowe, 40; La deshonrada, por Perez Galdós, 30; y muchísimas otras novedades á precios sumamente módicos.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Española y Americana, Ilustracion Cantábrica, Moda Elegante, etc., etc.
Al público El que firma como apoderado de mi señora esposa doña Susana Castro en la testamentaria Graffia Castro, pone en conocimiento del público para evitar cuestiones ulteriores, que seria nula toda venta que realicen los herederos de dicha testamentaria sin su correspondiente intervencion, de una finca situada en el pueblo de San Fernando, calle 13 de Julio esquina Constitucion y un terreno en el mismo pueblo, calle 11 de Setiembre entre las de 13 de Julio y 25 de Mayo, por haber sido extraviados los espedientes de su referencia, iniciada en el año 1870 por ante el Escribano Perez Gomar; habiendo pasado despues á la de don Juan Coronado, de donde se ha extraviado.—San Fernando, Abril 17 de 1882.—*Francisco S. Peralta.* 6777 p1mes al8.

Se necesita Un muchacho como de diez y seis años de edad para todo servicio inclusos el de cuidar un caballo, en casa de una familia Americana, en el pueblo de Belgrano. Es escusado se presente sin recomendacion. Ocurrir Victoria 136. 7480 p3 m4.
Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de Us verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 et perm.
Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte é publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni rematarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—Nota: Las compras todas se hacen al contado. perm.
Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos! El precio de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.
Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civil y militares.—Cura radicalmente toda inflamacion en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro *los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA. Se garante la legitimidad de este específico y se advierte al público que tratándose de legitimidad que es la vista, desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

Cómo se administra La justicia en San Isidro.—El dia 2 del corriente, transitando por una de las calles de aquel pueblo la señora Da. Viviana Machado, señora bastante respetada de todos los vecinos, y al cruzar por una de las boca-calles, se encontró con el individuo Domingo Rossi, que sin mas principio á maltratar á dicha señora, tratándola de todo; dicha señora se presentó en el Juzgado á dar parte de lo que le habia sucedido; el Juez mandó buscar al dicho Rossi y le dió por castigo que otra vez no dijiese á la señora Machado, lo que pocos momentos ántes le habia dicho y en seguida lo mandó que se retirara. Sabedor del suceso el yerno de la señora, que lo es don Luis de Sarlo, se dirigió á la casa particular del Juez á preguntarle como habia arreglado el asunto, y le fué contestado por el Juez, que habia mandado llamar al individuo Rossi, y que le habia dicho que otra vez no dijiese nada á la señora; dicho Sarlo, entónces, contestó al Juez que eso no era suficiente castigo para una persona de esa clase, ó hiciera justicia como es debido, ó del contrario tomaria otra medida; el Juez le dijo que si él era bueno á mantener un pleito; Sarlo, entónces, le contestó que él no iba allí para pleitear, si no á que le hiciera justicia sobre lo que le habia pasado á su suegra y que la hiciera como la ley manda, y que dicho Rossi le probase á su suegra lo que le habia dicho.—El Juez, entónces, se alteró bastante, y le dijo á Sarlo, que se retirara de su casa y que no le faltase; Sarlo le contestó que él no iba á faltarle, simplemente que iba allí á que hiciera justicia; que justicia para él no habia, que se hiciera el Sr. Juez á su capricho, y en seguida se retiró. 7525 p2 m5

FARMACIA
Se vende una, situada en la calle Reconquista esquina General Lavalle. 7267 p15 a27

DON J. CABALLERO
Se le desea ver por un asunto que le interesa, en la calle San Martin núm. 51. 7521 p3 m4

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se hace saber al público que por decreto de fecha 29 del ppdo. el P. E. ha prorogado hasta el 30 de Junio próximo el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Nivelaciones. Se previene que este plazo es improrogable.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7561 p15 m5.



EL PECTORAL DE CEREZA
Del Dr. AYER
(AYER'S CHERRY PECTORAL)
Para la curacion pronta y segura de las
TOSES Y ENFERMEDADES PULMONARES
El Pectoral de Cereza envuelve un principio nuevo en la medicina y es enteramente diferente á las demas preparaciones que se han presentado para esta clase de enfermedades.
Su eficacia admirable se hace patente inmediatamente despues de las primeras dósis, y las mejoras se siguen con una certeza invariable.
Así ofrece el medio mas pronto y seguro para quitarse de toda especie de Tos, Bronquitis, Catarro, Resfriado etc., pudiendo tomarse sin el menor riesgo ó inconveniencia, aun por los niños de tierna edad, y siempre con los mas satisfactorios resultados.
Sin embargo, la incomparable preciosidad del Pectoral de Cereza se manifiesta especialmente en el tratamiento de la Tisis Pulmonar. En su grado incipiente, esta terrible enfermedad puede ser seguramente desterrada por medio del empleo inteligente de este remedio, asi mismo aun en los casos confirmados ofrece bastantes esperanzas de restablecimiento.
Millares de casos de curaciones completas han ocurrido en este continente y un gran número de certificados, todos autenticados por personas bien conocidas y respetables, se hallan publicados en el "Almanaque del Dr. Ayer" y merecen la atencion de todos los que sufren.
Preparado solamente por
Dr. J. C. Ayer y Ca.
LOWELL, Estados Unidos

HOTEL ARGENTINO
DE
Plácido Sangronis
MAIPU
CALLE MADERO—CALLE SARMIENTO
FRENTE Á LA PLAZA
El nuevo dueño de este hermoso establecimiento promete servir á sus numerosos amigos y demás personas que quieran honrarlo con su confianza, un trato esmerado á precios modicos, ofreciendo en este sentido á la altura de los mejores Hoteles de la Campaña.
Los concurrentes hallarán un servicio especial para banquetes, casamientos y bautizos: vinos finos de Oporto, Jerez, Asti, Madera, conservas finas, etc., carruages para paseo. 7580 p1 mes m5.

Consejo Nacional
DE
EDUCACION

El 4 del corriente se principiará el pago de sueldos y gastos de Escuelas de la Capital, por el mes de Abril último:

Juéves 4	1a.	seccion
Viérnes 5	2a.	"
Sábado 6	3a.	"
Lúnes 8	4a.	"
Mártes 9	5a.	"
Miércoles 10	6a.	"
Juéves 11	7a. y 8a.	"
Viérnes 12	los alquileres.	

Horas de pago de 3 á 5 p. m.—Buenos Aires, 3 de Mayo de 1882.—*El Tesorero.* 7533 p3 m5.

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de 100 bancos de dos asientos, para la Provincia de San Juan, con arreglo á los modelos que se darán en esta Secretaria (Vitoria 263) durante las horas de oficina.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley.—Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion, vigente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia el dia 10 del corriente á las 2 p. m. pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*La Secretaria.* 7532 p5. m5.

Aviso Oficial

DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

Se hace saber al público que en la oficina de sellos se encuentran en venta, el Registro Oficial del año 1881, al precio de cincuenta pesos m/c. y un folleto que contiene la ley de expropiacion de 1881 y la de cercos de Estancia de 1880, al precio de cinco pesos m/c. el ejemplar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*El Gefe.* 7562 p15 m5

Au Corset Parisien
ESPECIALIDAD EN CORSÉS SOBRE MEDIDA
Madame Georges, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que acaba de recibir un nuevo y selecto surtido de géneros para corses y la nueva cinta higiénica para señoras.
Corte especial de corses para las señoras que adolecen del vientre, aprobado por varias Facultades de Medicina y premiado en la última Exposicion de Paris.—Este corse suple con ventaja las renombradas fajas de Mme. des Vertu de Paris; calle Maipú 89 y 234 esquina Corrientes. 7405 p1m m3

LICITACION

Se llama á licitacion hasta el 10 del corriente mes (2 p. m.), para la publicacion de las sesiones del Honorable Senado y órdenes del dia, en papel, formato y condiciones de pago iguales á las del año anterior.

Las propuestas deberán hacerse por separado para cada una de ellas. Por más datos, ocurrir á la Secretaria.—Mayo 2 de 1882. 7426 p7 m3.

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se ofrecen en venta las propiedades siguientes:
4 leguas de campo flor con aguada, en la 2a. seccion, fraccion D del plano de Maqueda.
2 espléndidas casas, calle Córdoba entre Florida y San Martin, 17 1/2 varas de frente por 75 de fondo, 11 piezas, cocina, etc., cada una.
1 casa calle Alsina esquina á Lorea, 17 1/2 varas de frente por 27 1/2 de fondo.
Un terreno de 10 varas de frente por 45 de fondo, calle Charcas entre Nueva Granada y Centro-América.
Otro: calle Piedad, frente á Almagro, 11 varas de frente por 66 de fondo. 7335 p7 m2

CIGARRERIA
LA UNION MERCANTIL
DE
Carbonell y Santa Maria
195—Alsina—195
Tenemos el gusto de participar al público en general y á los españoles, nuestros compatriotas, en particular, que dichos precios que se hallan ya abierta y pronta á satisfacer los pedidos que se le hagan.
En ella se encuentra y se encontrará siempre, un especial surtido de tabacos picados, cigarros y cigarrillos de todas clases y demás artículos pertenecientes á dicho ramo.
Ponemos tambien en conocimiento del público, de nuestros amigos y favorecedores que esta casa ha recibido un especial surtido de CUARENTA MIL cigarros de tabaco semilla Habana que por su rica clase y módicos precios están llamados á verse pronto convertidos en humo.
Ya lo saben, pues, los fumadores.—Todos los que quieran fumar buen tabaco tanto en cigarros como en cigarrillos y no puedan acudir á comprarlos en nuestra casa, pidan y exijan á todos los almacenes, confiterias, cafés y hoteles, que espendan cigarros y cigarrillos de LA UNION MERCANTIL, con la seguridad de que es esta marca, y en sus respectivas clases podrán fumar siempre los cigarros y cigarrillos iguales é inalterables.—Esto es lo que ofrecen y se proponen siempre los dueños de la cigarreria "La Union Mercantil" situada en la calle Alsina 195, frente al Mercado Viejo.—*Carbonell y Santa Maria.* 7373 p8 m2

JUAN BAUTISTA CRUZ
ESCRIBANO PÚBLICO
Habiéndole concedido el Superior Gobierno de la Provincia, la creacion de un Registro de contratos públicos, con jurisdiccion de toda la Provincia, ofrece sus servicios al público.—Provisoriamente tiene su oficina en la calle Victoria 31—Pasaje Roverano, altos, n. 25. 7260 p20 a29

A los agricultores
Y GANADEROS
Se arrienda un campo alambrado, magnífico para agricultura ó ganaderia, próximo á una estacion del Ferro Carril del Oeste, dividido en secciones al gusto del arrendatario, y por un plazo largo si le conviene.
Por mas informes, Santiago del Estero 209, de 8 á 11 a. m. 7227 p8 a28

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1. 2. y 3. del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1° Todos los efectos ó mercaderias que se entreguen en las oficinas de carga del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario en la Estacion á que son remitidos.

Art. 2° Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para precaver de averia las mercaderias que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3° Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, ó sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ininteligibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1° del mes de Mayo entrante; de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—*La Administracion.* 7215 p1 m a28

FONTAN FRERES & Cie.
Casa introductora
ESPECIALIDAD DE CUEROS CURTIDOS
SE HA MUDADO
De la calle General Lavalle 522
Á la de Piedad 337 á 339
7257 p8 a29

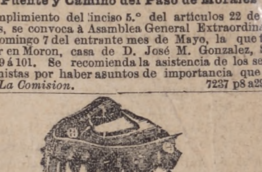
Gran Peleteria Nacional
EL PAIS DE LAS PIELES
Fábrica de manchones, casa única y especial, dedicada á la confeccion de objetos de pieles
Gran surtido en quillangos de guanacos, zorro, gato montés, zorrino, cisne, avestruz y macá, etc., etc., á precios sumamente baratos.
25.000 manchones de las clases mejores en pieles del país y extranjeras, tanto para señoras como para niñas, desde 25 $ hasta 2500.
35.000 varas guarnicion de piel de lobo de Rusia, de todos colores y anchos, desde 7 $ vs. hasta 280.
15.000 varas guarnicion de piel de cisne, armiño, gris y chinchilla á precios convencionales.
Gran surtido en cuellos, bertas, puños, boas, corbatas, esclavinas y gorras, para señoras y niños, é infinidad de objetos de pieles que no se detallan por su mucha estension á precios módicos.
Especialidad en alfombras y mantas para carruages y cogirillos de todas clases.
Especialidades esclusivas á la casa, especialidad en quillangos y sobre cama de cisne, maca, chinchilla y vicuña, con ó sin forro de seda.
Gran surtido en perfumeria de las mejores fábricas de Europa, y surtido en artículos para hombre.
NOTA—Siendo esta casa la única y especial dedicada á la confeccion de objetos de piel, existente en la República Argentina, se hace un deber de participar al respetable público que dicha casa se encarga de curtir, limpiar, forrar y reformar toda clase de cueros, y se disecan toda clase de animales con la mayor perfeccion, á precios sumamente reducidos.
OTRA—La casa se encarga de colocar y adornar toda clase de guarnicion de piel sin alteracion de precios.
VICTORIA 288, (entre Piedras y Tacuarí) 7487 p 1m m

GRAN SOMBRERERIA
PERISSÉ
Sombreros de todas formas y colores, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, paraguas, pañuelos de seda y de hilo y otros muchos artículos, etc., etc.
Única casa introductora de los sombreros marca B.
CALLE CUYO
ESQUINA Á LA DE SUIPACHA
BUENOS AIRES
6613 p 2m al4

Sociedad Anónima

Del Puente y Camino del Paso de Morales

En cumplimiento del inciso 5.° del artículo 22 de los Estatutos, se convoca á Asamblea General Extraordinaria para el Domingo 7 del entrante mes de Mayo, la que tendrá lugar en Moron, casa de D. José M. Gonzalez, San Martin 99 á 101. Se recomienda la asistencia de los señores accionistas por haber asuntos de importancia que resolver.—*La Comision.* 7237 p8 a29.



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las de las vias digestivas y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
6244 p1 m

E. DEL MARMOL & Ca.
179—RECONQUISTA—179
Se desea comprar una casa central que se encuentre lista para habitarla, y que no pase su valor de 1,000,000 de pesos; otra que reuna las mismas condiciones y que no pase de $ 150,000. 7334 p7 m2

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y ORDENA:

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la Capital que se encuentren comprendidos en las calles y dentro de los perímetros que forman los que á continuacion se citan:

Paseo de Julio, desde Rivadavia hasta Bermejo; Bermejo, desde el Paseo de Julio hasta Piedad; desde Bermejo hasta la continuacion de Liniers; continuacion de Liniers, desde Piedad y Liniers hasta Caridad; Caridad desde Belgrano hasta Independencia; Independencia, desde Caridad hasta Alberti; Alberti desde Independencia hasta Cochabamba; Cochabamba desde Alberti hasta Entre-Rios; Entre-Rios desde Cochabamba hasta Caseros; Caseros desde Entre-Rios hasta Bolivar; Bolivar desde Caseros hasta el Paseo Colon; y por el Paseo Colon hasta Rivadavia, y las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

General Brown desde el Paseo de Julio hasta Alegria; Alegria desde General Brown hasta Crucero; Crucero desde Alegria hasta Mendoza; Mendoza desde Crucero hasta Necochea; Necochea desde Mendoza hasta Alegria; Alegria desde Necochea hasta General Brown y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por las siguientes:

Calle Sola desde Crucero hasta Fuentecito; Puentecito desde Sola hasta Santa Magdalena; Santa Magdalena desde Puentecito hasta San José; San José desde Santa Magdalena hasta Horno; Horno desde San José hasta Australia; Australia desde Horno hasta Sola y todas las calles comprendidas en el perímetro formado por estas:

Paseo de Julio desde Bermejo hasta la del Ministro Inglés; Piedad desde la continuacion de Liniers hasta el límite del Municipio: Rivadavia, Victoria y Piedad hasta el límite del Municipio; Santa Fé desde Bermejo hasta el Puente de Maldonado; Caseros desde Entre-Rios hasta Rioja; Avenida Santa Lucia desde Caseros hasta el Riachuelo; Defensa desde General Brown hasta el Riachuelo; General Brown desde el Paseo Colon hasta la Avenida Santa Lucia; calle de la Banderita desde la Avenida Santa Lucia hasta Australia; Australia desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola, rodeando la Plaza Herrera; California desde la Avenida Santa Lucia hasta Sola; Sal-si-puedes desde Sola hasta el Riachuelo; Sola desde Sal-si-puedes hasta el Riachuelo y toda la ribera del Riachuelo desde Sal-si-puedes hasta la del Crucero.

Quedan obligados á cercar los frentes de sus propiedades sobre la via pública y á hacer las veredas correspondientes en el término de seis meses á contarse desde la fecha de esta Ordenanza.

Art. 2° Quedan prohibidos los cercos vivos, de zanja, madera y alambre, no pudiendo hacerse sino de pared, debiendo tener estas treinta centímetros de espesor, y dos metros, sesenta centímetros de altura.

Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco y sin vereda ó con una cosa y no la otra, se hallase en litigio, la Municipalidad recabará del Juzgado que conozca en el asunto, la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producto de ella el gasto de la misma.

Si la propiedad perteneciere á algun concurso ó testamentaria que hubiere fondos depositados en el Banco, les que se pedirán en cantidad bastante para sufragar el gasto.

Art. 4° Todo propietario ó encargado de casa ó sitio, y á falta de este, el ocupante en cualquier calle dentro del perímetro formado por las de Garay, Entre-Rios, Callao, Paseo de Julio y Paseo Colon, cuya vereda no esté hecha de piedra lisa y del ancho y altura que corresponda á su cuadra que esté situada, está obligado á arreglarla en el término de treinta dias despues de ser notificado.

Art. 5° En todas las calles empedradas y sin empedrar que quedan fuera del perímetro marcado en el artículo anterior se podrán hacer las veredas de ladrillo de mesa asentado en barro.

Art. 6° Las veredas de las calles de menos de once varas no tendrán menos de una y media ni mas de dos varas de ancho. En las calles que tengan de once á diez y seis varas, la vereda tendrá de tres varas arriba, con escepcion de las del Paseo de Julio, que tendrán cinco varas.

El cordon de la vereda seguirá siempre la linea marcada en el plano.

Art. 7° La vereda de cada cuadra tendrá siempre el mismo nivel y para las entradas de cocherías, corralones, etc., no se permitirán declives que escedan de doce centímetros por metro hácia la calle y de las laterales hácia el centro de la que se construya.

Art. 8° En la Oficina de Obras Públicas se formará un plano general de todas las cuadras comprendidas en el perímetro que queda fijado para los cercos;—en ese plano, que se sujetará al exámen y aprobacion de la Municipalidad, constarán el ancho y altura que corresponda á las veredas en cada cuadra, arreglando esto de conformidad con los declives de las aguas y con los cordones que actualmente existen en buen estado.

Art. 9° Los albañales, como los caños que bajan por las paredes, deben quedar cubiertos por las veredas y estas acordonadas de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de los cordones de piedra, en las calles donde no se permiten de otro material; solamente en las esquinas se permite la colocacion de los planos probados por la Municipalidad.

Art. 10. No se permitirá en adelante la compostura de ninguna vereda de ladrillo en calle que segun esta ordenanza debe ser de piedra, estando obligados los propietarios ó encargados á renovarlas usando de esta, bajo las condiciones espresadas respecto á nivel y anchura.

Art. 11. Las entradas de corralones, cocherías, etc., en cualquier calle, se empedrarán con adoquines bien cuadrados y de doce centímetros al menos ó con piedra lisa de mayor grueso.

Art. 12 Los propietarios encargados ú ocupantes de terreno ó casa situada en calle, estan obligados á conservar las veredas en buen estado, haciendo las composturas sucesivas que les sean requeridas por la Municipalidad.

Art. 13 Todos los maestros albañiles encargados de la construccion de veredas, deberán dar aviso al Ingeniero Municipal, de las obras que actualmente ejecuten, como de las que en adelante practicaren, á efecto de que estas construcciones sean hechas segun lo prescrito en esta ordenanza, para lo que se les otorgará el correspondiente permiso por escrito.

Art. 14 Los infractores al artículo 1° serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que se ocasionen, pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesario para pagar los gastos antedichos.

Art. 15 Los infractores al artículo 2° pagarán una multa de 500$, lo á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200$ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que se originen.

Art. 16 En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 % de su valor determinado á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17 Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13 pagarán, una multa de mil pesos m/c por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18 Quedan derogadas las ordenanzas de 1° de Enero de 1857, 1° de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1865, 25 de Abril de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el 27 de Marzo de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19 Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

Art. 20 Comuníquese, etc., etc.—TORCUATO DE ALVEAR —*Mariano Obarrio*, Secretario.—Abril 21 de 1882. 7236 p60 a25

Tienda A LA CIUDAD DE LONDRES Tienda

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

Entre Rivadavia y Victoria — 30, 32, 34, 38, 40—PERU—30, 32, 34, 38, 40 — Entrada única, Perú 38

INVIERNO 1882 — FIESTAS MAYAS — PRIMERA SERIE

Aviso á las señoras:

LA PRIMERA SÉRIE de nuestras mercaderias, recibidas en prevision de las FIESTAS MAYAS y de la estacion de invierno, será puesta en venta el LÚNES 1°, MÁRTES 2 y MIÉRCOLES 3 de MAYO y dias siguientes. A continuacion damos un CATÁLOGO sumamente reducido de algunos de los principales artículos.

Confecciones para señoras, señoritas y niñas

Llamamos especialmente la atencion sobre la variedad inmensa de los **costumes ó vestidos** de gró negro.—**Costumes** para soirée, comida y baile (surtido único en Buenos Aires).—**Costumes** ó vestidos de lampas, bordados con adornos de felpa, damassé y raso maravilloso.—**Costumes** de lana y seda para medio tiempo, etc., etc. **En costumes ó vestidos.**—Tapados ó confecciones para señoras.

Todas las formas, todos los modelos los mas recientemente creados los hemos recibido.

Estos tapados ó vestidos son confeccionados con los tejidos mas en boga y adornados con las guarniciones del gusto mas exquisito. Nunca hemos recibido un surtido tan completo y elegante á precios tan cómodos como el que ponemos en venta los dias arriba indicados.

1000 vestidos ó costumes de lana para señoras, desde $ 1000 hasta 4500.

350 vestidos ó costumes de gró de colores, lindas combinaciones en colores de moda, desde $ 980 hasta 6000.

1500 vestidos ó costumes de fantasía de lana, de lana y seda, etc. Modelos inéditos desde $ m/c. 290 hasta 2100.

Matinées de paño bordado velvetin ó terciopelo inglés: franela Molleton á ps 230, 290, 310, 354, 390, 450, 458, 500, 550 y 650.

Batones y Robe de chambre felpa brochê, de lana, de tartan de paño bordado de Cachemir y matelasse á ps 80, 150, 170, 184, 190, 208, 220, 230, 240, 360, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 850, 900, 950, 1000, 1200, 1300, 1400, 1500, 1800, 2000, y 2500.

Salidas de baile y teatro gustos de última moda. Todos precios.

Enaguas de seda colchadas, pesos 200, 250, 300, 350, 400 y 500.

Enaguas de abrigo de paño piqué.

Enaguas de franela bordadas todos colores, desde 80 hasta 400.

Waterproof confecciones para viaje, cochero, sobretodos impermeable de paños para señoras á ps 120, 150, 160, 180, 190, 200, 220, 250, 260, 300, 450 á 500.

Vestidos de lana en cortes, con bordados de última moda, á ps 150, 190, 200, 220, 250, 260, 270, 280, 290, 300, 320, 350, 380, 400, 450, 490, 500, 550, 600 y 650.

Especialidad en vestidos hechos para luto y medio luto; hay de lustrina, cachemir y pople negros desde ps 390, 450, 470, 500, 550, 580, 600, 630, 700, 750, 780, 800, 850, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1450 y 1500.

Pañuelos de cachemir negros, $ 45, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110 hasta 500.

Chalones de cachemir negros á 80, 95, 110, 120, 130 hasta 500.

Chalones de cachemir bordados á 300, 350, 400, 450 y 500 pesos.

Chalones de tartan á 85, 95, 100, 120 hasta $ 400.

Pañuelos de tartan desde $ 45 hasta 250.

Fichús, pañuelitos de medio rebozo, pañuelos de rebozo, echarpes ó chales de felpa "Ourson", artículo de última moda á todos precios.

Fichús de cachemir felpa, espumilla, raso maravilloso, etc., desde 59 $ hasta 500.

Tapados y confecciones

Los modelos, los más nuevos y distinguidos, se encuentran en nuestra casa; no podemos en este espacio reducido enumerar las nombres, formas y clases de las "Confecciones y Tapados" recibidos; en una palabra, diremos que todas las creaciones nuevas en "Tapados y Confecciones" se encuentran A LA CIUDAD DE LÓNDRES: hay desde m/c 57 $ hasta 4500.

Tapados de paño de cachemir de Damassé, de paño labrado guarnecido con felpa "Ourson."

Tapados de Surah y Damassé de raso bordado y labrado.

Tapados manteau, dolman y capas de felpa y Damassé negro, etc., etc.

ESPECIALIDAD

Hay riquisimos vestidos para niñas y señoritas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 hasta 15 años.

Vestidos de lana fantasía con seda á ps. 180, 140, 150, 160, 180, 100, 200 segun el tamaño.

Vestidos de lana de todas clases para niñas de 2 años hasta 16, de ps. 45 hasta 300.

Cortes de vestidos bordados última moda para niñas de 2 á 12 años, de ps. 75 hasta 800.

Vestidos de seda de 2 á 7 años, de ps. 280, 480, 500, 520, 550, 600, 650 y 700.

Tapados de paño para niñas de 2 á 15 años, á ps. 30, 40, 50, 80, 90, 110, 130, 150, 180, 200, 250, 260, 280, 300, 380, 400 y 450.

Waterproof para niñas de 2 á 15 años, á ps. 35, 40, 50, 55, 60, 65, 70, 140, 150, 160 y 170.

Capitas de cachemir bordadas y lisas para niños de 2, 3, 4 y 5 años, á ps. 150, 180, 200, 250, 280 y 300.

Capas largas de cachemir bordadas y colchadas, á ps. 75, 100, 140, 160, 238, 350, 380, 480, 580, 700, 750, 858 y 900.

Ajuares bordados y con valenciana, para cristianar, desde $ 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130, 150, 160, 170, 180, 200, 220, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 650, 700, 750, 800, 900, 950, 1000 y 1100.

Ajuares completos á $ 90, 130, 150, 180, 230, 250, 280, 300, 350, 400, 450, 500, 550, 600, 700, 800, 900 y 1000.

Tapados de terciopelo para niñas á 280, 320, 500, 780, 850 y 980.

1000 fichús felpa, última novedad, formas muy elegantes. Precios sumamente baratos. Para niños de 4 á 10 años, etc., etc.

Trajes para varones—Trajes con pantalon para varones de 3 á 12 años, surtido completo en precios y medidas, desde $ 60 hasta 1000 $ el traje.

SEDERIAS

Sederias negras, Sederias de colores, Sederias blancas, Sederias de fantasia

Inútil es decir que nuestras sederias salen de las mejores fábricas francesas; son garantidas al uso y siendo compradas en el momento mas oportuno de la baja las ofrecemos á precios que desafian toda competencia.

Grós negros labrados, á 12, 16, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 35, 40, 45 $ hasta 120 $.

Grós negros clase extra, titulados CIUDAD DE LONDRES, á $ 40, 45, 48, 50, 52 y 55 $.

Grós negros clases sublimes á 60, 64, 70, 75, 80 y 85.

Gró negro titulado "El perfecto" único en Buenos Aires á 90, 110, 120 y 140 $.

Grós de colores de mas de 100 tintes distintos, todos de moda, tintes de los mas recientes creados colores los mas en boga, se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES á los precios de 30, 35, 40, 45, 50, 55, 65 y 75 $.

Sederias blancas para casamientos, única especialidad en Buenos Aires á 30, 32, 34, 35, 38, 40, 45, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100, 110, 120 y 150 $ vara.

Moiré blanco francés y antique clases extra, Damassé surah raso labrado. Pequines blancos y rasos blancos coronas, velos para novias, tules blancos de 2 metros 2 m. 50 y 3 m. de ancho para velos y vestidos de baile.

Cachemires, gró de Suez ó falla, turquoise, damassé de seda, espumillas, gasas y gasillas lisas de fantasía, crespon negro, blanco y de colores, crespon inglés, tules, bordados, floreados y moteados para velos y mantitas, tules lisos blancos, negros y de colores.

Pequines negros y todos colores, rasos de colores y negros para vestidos y guarniciones, surtido completo. Fulares de todos los colores á $ 10, 15, 20 vara. Florencia, Marcelina, Matelassé de seda doble ancho, etc, etc.

Sederias de fantasia

PARA VESTIDOS Y PARA GUARNICIONES DE VESTIDOS

En prevision de la Estacion actual hemos recibido el mas elegante y completo surtido de géneros de seda que se puede desear.

5000 varas damassé y Broche para vestidos y adornos, gustos de última moda.

1000 varas pequines pura seda grisaille y de colores desde 12 $ hasta 24.

3000 cretona de seda gusto de moda desde m/c. 18 hasta 28.

Japonesa de moda, género de pura seda, tejido bordado, gustos enteramente nuevos, colores y disposiciones esquisitas á $ 20, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35 y 40 $ vara.

Estas sederias de fantasía son esclusivas A LA CIUDAD DE LONDRES y se venden en nuestra casa, mas barato de lo que valen hoy en la fábrica.

Terciopelo de seda negro y de colores. Todas clases y precios.

Felpa "OURSON" artículo en boga y de última moda, hay de todos colores desde m/c. 28 hasta 130 $.

Felpa de seda, felpa Tramado, felpa "Loutre", Velvetin ó terciopelo inglés negro y de colores.—Terciopelo frappé, Damassé, Faconné, etc.

Mantillas españolas legítimas

Origen y clases garantidas

5000 de chapa y de Chantilly, desde 400 hasta 5000.

Mantillas blancas españolas

Desde 850 hasta 4500 pesos.

Centros de mantillas de blonda y Chantilly, surtido completo.

Fichús de encaje, pañuelos de encaje, capelinas de Chantilly, fichús de fantasía todas clases. Corbatas un millon, desde $ m/c. 2 hasta 150 una, moños, parures, pañuelos de Valenciana para mano, camisolines, cuellos, puños, etc.

Géneros para vestidos

(Un salon inmenso reservado especialmente para la venta de los géneros para vestidos encierra todas las clases de tejidos que se elaboran en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra.)

100,000 *piezas de géneros de todas clases componen el surtido de* "A LA CIUDAD DE LONDRES".

Los tejidos los mas modernos, los mas elegantes, los mas recientemente creados, lo mismo que los tejidos, géneros de uso diario se encuentran en nuestra casa.

Hay desde 1 peso ½ la vara hasta m/c 40.

Además de los géneros para vestidos hemos recibido un espléndido surtido de Tejidos y Paños para Confecciones—Damassé, Matelassé, Broche, Paño Cheviot, Paño Cisne, Paño "Ourson", Tartanes, Cachemires labrados, Vigoña, Paño de Dama, Franelas, Géneros de seda y lana, pura lana y fantasía de todos colores y negros, todos exclusivos á nuestra casa.

A mas tenemos

1,000 piezas tartanes ancho regular y doble ancho á 7, 10, 12, 14, 16, 20, 25, 28, 30, 35, 40 y 50 pesos.

10,000 varas géneros de lana fantasía, gustos de moda á 4 pesos vara.

200,000 varas género More, buena clase, á 5 pesos vara.

30,000 varas género Damassé lindos gustos á 5 pesos vara.

100,000 varas género fantasía lana y seda á 6, 7, 8 y 9 pesos vara.

Surtido completo en género de lana blancos y lana y seda para tapados.

Un lindo lote género doble ancho, colores de moda, tejido de lana y seda para tapados y vestidos, á 18, 19, 20, 22, 25, 28, 30, 35, 38, 40, 45 y 50 pesos vara.

Todo lo que se puede desear en géneros de fantasía se encuentra en nuestra casa á precios que desafian toda competencia.

OCASION

20,000 varas paño de Dama todos colores á 5 pesos vara.

Luto y medio luto

Surtido completo en merinos y cachemir negros, lustrinas negras desde m/c 3 hasta 38 pesos. Lustrinas labradas, géneros de lana negros labrados, alepina Barpour, reps, cotelina, pople de lana, merinos y cachemir doble ancho para manton y vestidos de luto, crespon inglés y francés, barelles Bella Porteña, granadinas lisas y labradas, gasas negras, etc., etc., etc.

Pañuelos y chalones de cachemir lisos y bordados, pañuelos y chalones de Granadina de lana y seda lisos y bordados.

Vestidos de luto y medio luto desde m/c 380 hasta 1500 $.

NOTA.—Se hacen vestidos de luto á medida en 24 horas.

Ropa blanca

Para señoras, señoritas y niñas y artículos de toilette

Hemos dado á esta especialidad una extension considerable: hemos reunido y pondremos en venta el Lúnes 1° el mas completo y rico surtido en ropa blanca para señoras como nunca hemos recibido.

Camisas de algodon para señoras, desde $ 140 docena hasta $ 1400.

Camisas de hilo para señoras, desde 650 $ hasta 3500 docena.

Camisas de batista con valencianas, riquisimo surtido.

Juegos compuestos de una camisa, un calzon, una bata y una enagua muy convenientes para regalo. Todos precios.

Batas de algodon de 30 clases distintas.

Batas de hilo con valencianas, calzones de algodon de todos precios, calzones con valenciana.

TALLER para la confeccion sobre medida de ropa blanca para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en ajuares para casamientos y en trousseaux para colegio.

Pañuelos de encaje

100 clases $ 120 hasta 800.

Cuellos y parures con guipure legítimo.

Parures de percal, id de hilo, puños de hilo.

1.000,000 (un millon) de cuellos de todas formas de moda, desde 3 hasta 25 $.

Fichús de muselina. Pañuelos de mano lisos, doblados y vainillados. Pañuelos de mano con valenciana desde $ 24, etc.

Corsés nuevos completo surtido

Unica especialidad de corsés finos en Buenos Aires.

Todas las formas de modas se encuentran en nuestra casa; elegancia y solidez.

En corsés recibimos surtido nuevo cada 8 dias.

Hay desde m/c 35 hasta 300 pesos.

Bonetería. Medias francesas é inglesas largas y cortas para señoras, señoritas, niños y hombres.

Camisetas interiores de lana, de seda, de algodon; todas clases.

Enaguas de tricot blancas y de colores, manillots ó vestidos para niñas.

Botines de tricot y cachemir, bordados, polainas, gorritas y botinitas de fantasía, tricotes de todas clases para señoras y hombres, etc. etc. etc.

Fichus, triángulos y pañuelos de medio rebozo. Hay de tricot y de cachemir, última novedad.

Guantes, guantes de cabritilla, guantes de filet, guantes de fantasía, guantes de última moda para señoras y niñas.

Moños y fichus de encage y de fantasía, surtido riquisimo desde 3 hasta 250 $ m/c.

Géneros blancos para uso de familia, géneros de algodon, géneros de hilo para sábanas y camisas de mas de 100 clases.

Franelas blancas, lisas y asargadas.

Cortinas grandes y chicas, cortinas de tul bordado cortinas de muselina bordada, cortinas de guipure de al don, sobre camas de guipure y de crochet, antimacasar, alemanesco de hilo para manteles, clases especiales y garantidas al uso.

Juegos de servilletas y manteles para mesas de 12, 18 y 24 cubiertos, dibujos esclusivos.

Reps y damasco de lana para muebles y cortinas, cretonas para muebles, cotines rayados y adamascados, brines de todas clases.

Para cocina—paños de repasar y géneros para paños, delantales hechos, etc. etc. etc. Impermeables de todas clases, hules para mesas.

Muselinas y clarines blancos y de colores, nansuck, percal, cambray y yaconás blancos, etc., etc.

Colchas colchadas

Con interior de algodon Duvet ó pluma viva con capa de cachemir, cretona y andrinopolis con forro de marcelina de seda y rasos de todos colores, colchas para cuna, para camas chicas y grandes; hay desde $ 29 hasta 1750.

Frazadas y cobertores de lana de todos tamaños, sobrecamas de piqué de nido de abeja, de crochet y guipure, antimacasar para sillones, sobre Edredon, sofá y canapé de guipure y crochet.

Todos precios y clases, etc., etc.

MODAS

Sean gorras, sombreros y coiffures de fantasía para señoras, señoritas y niñas; nunca en Buenos Aires se ha reunido en una sola casa un surtido tan elegante, tan completo en todos los modelos en boga y sobre todo TAN BARATO como el que nuestras favorecedoras encontrarán en nuestro Departamento de Modas; los modelos y las combinaciones del mejor gusto, las formas mas caprichosas, lo mismo que los modelos del gusto mas elegante y distinguido los hemos recibido.

Hay para señoras desde $ m/c 40 hasta **640**

" " señoritas y niños desde 12 " **280**

Un lindisimo surtido de gorros y gorritas de muselina y de cachemir bordado para bautismo.

Coiffures de todas clases para baile y teatro, adornos de fantasía, plumas, flores, armazones y hormas, etc., etc.

A mas hemos arreglado un taller único en Buenos Aires para hacer cualquiera clase de composturas, á precios sumamente módicos.

MERCERIA

Todo lo que se puede desear en artículos de Merceria se encuentra **A la CIUDAD de LONDRES.**

Encajes, pasamanerias, flecos y guarniciones.

Hemos dado una estension considerable á este ramo, y nuestros favorecedores encontrarán siempre un surtido muy completo en:

Blondas de Chantilly negras y blancas.

Blondas blancas punto de Inglaterra.

Puntilla y embutidos valencianos.

Flecos de seda, negros y de colores, última moda.

Entorchados de seda de todas clases.

Flecos de seda de colores, última moda.

Voladitos de clarin, gasille y crespon.

Botones de moda todas clases para guarniciones.

Artículos especiales para costureras, modistas y sastres, artículos de fantasía y de última novedad para regalos.

Abanicos de todas clases, Perfumeria fina surtido completo, Cintas de seda y de terciopelo de todos anchos y clases, Entorchado, Galones y Flecos de seda para guarniciones.

Artículos de regalo en cristal de baccarat, en plateado y dorado, etc.

Juegos de coronas, Ramilletes y Guirnaldas de azahar para novias, Velos para novias, Paraguas y paraguitas, Quitasoles y Sombrillas. Pieles para guarniciones, Manchones y Puños de Piel y Cisne, y *un millon de otros artículos* que es imposible detallar visto su estension.

NOTA.—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA.—Los Tapados y Confecciones, los Vestidos hechos para Señoras y Señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo haremos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

TALLERES.—Taller especial para la Confeccion sobre Medidas de Tapados, Confecciones y Vestidos ó Costumes para Señoras, Señoritas y Niños.

Taller de Modas especial para la compostura de Gorras y Sombreros.

TALLER.—para la confeccion sobre medida de *ropa blanca* para señoras, señoritas, niños y hombres. Especialidad en *Ajuares para casamientos* y en *trousseaux* para colegio.—Invierno 1882, Mayo 1°.

Todos estos artículos y una infinidad de otros que nos es imposible enumerar, visto su estension, serán puestos en venta el Lúnes 1°, Mártes 2 y Miércoles 3 de Mayo y dias siguientes.

38 CALLE DEL PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

7274 p4 a30 d. m. j. d.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145—CALLE VICTORIA—147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador — f15 va15

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en *hierro* y *ácido carbónico*.

Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª.

M. FORRESTER & Ca.

97—CALLE FLORIDA—97



DEPOSITO DE MAQUINAS

981—CALLE RIVADAVIA—981

AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes de motores, trilladoras, etc., etc.

Harrison Mc. Gregor & Co.

Pickslay Sims & Co.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.

A. Chaplin & Co.—Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor pescantes, etc., etc.

A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las máquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijos verticales, fijos condensadores.

Motores á gas, de todos tamaños.

Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.

Desgranadoras de maíz.

Bancos de aserrrar, circulares.

Segadoras, guadañadoras.

Molinillos para romper y moler toda clase de grano.

Malacates (motores) para uno ó mas caballos.

Picadoras de pasto seco.

Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Howard.

Rastrillos á caballo (Horse rakes) y rastras.

Máquinas para cortar céspedes (Lawn Mowers.)

Cilindros para caminos y céspedes (Lawn Rollers.)

Prensas hidráulicas para la fabricacion de aceites.

Máquinas para separar la fibra del lino, (Scutching machines.)

Máquinas para taladrar, Tornos-Tornos autómatas para hacer rayos de ruedas, hormas para zapatos, etc.—Bombas.

Motores á hélice para vapores.

Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, introducidos por M. Forrester & Co.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias

Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS

981—RIVADAVIA—981

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE y Cia

Buenos Aires — 235, CALLE CORRIENTES, 235 — Buenos Aires

L. D. FORGUES

Representante del CREUSOT

ELIXIR à la **PAPAINA** (Pepsina Vegetal) **TROUETTE PERRET**

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadeces del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas

CURACION CIERTA tomando despues de cada comida el

PARIS, *Venta por Mayor : TROUETTE-PERRET*, 163 y 165, CALLE DE SAINT-ANTOINE.

Depósitarios en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

1,000 Gorras para señoras

2,000 sombreros para señoritas y niñas

Mme. ROYÉRE

Avisa á su numerosa clientela, que acaba de recibir un grande y selecto surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, lo mas distinguido en las mas altas novedades sea como formas y como adorno.

Tambien recibió un lindo surtido de flores para bailes y teatros.

380—PIEDAD—382

666 p1 m a16

DROGUERIA DEL LEON

HAMMER Y PELTZER

Surtido general de drogas y especialidades

CASA ESPECIAL Y ÚNICA

PARA

ARTÍCULOS DE LICORISTAS, CERVECEROS, FOTÓGRAFOS

Remitiremos datos y precios á los que lo soliciten

138, Calle Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

A LAS FAMILIAS

¡¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!!

Suelen ser nocivas á la salud

Pedid la rica galletita de la nueva marca

LEONOR

Galletita sin rival en el país y que no teme comparacion de ninguna clase.—Buscad:

LEONOR

Indicada expresamente á los estómagos delicados y débiles, á las personas de gusto refinado y á las familias de buen tono. Pero sobre todo

Desconfiad y huid de aquellos bombos exagerados y engañadores

Con que suelen algunos imitadores ocultar maliciosamente la notable inferioridad de sus productos.

Probad la galletita de clase superior extra

LEONOR

Y pronto os convencereis que es verdaderamente esquisita y que no engañamos á nadie! Probad

LEONOR

Y convendreis que son pocos cuántos elogios se hacen de ella; y *á fin de evitar sorpresas* exigid en cada y en caja cada galletita las palabras

LEONOR

De la gran fábrica á vapor de galletitas

LA UNION

CALLE DE CUYO, NUMEROS 1037 AL 1093

De PEDRO BERCETCHE

La única premiada con medalla de oro en la ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

¡Mucho ojo con las imitaciones!

7173 p 1mes a27

POR JUAN C. VIDAL Y Ca

A PLAZOS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

FELS & Cia.

EN SU CASA, CALLE RIVADAVIA 134

Los dias Mártes 9 y Miércoles 10 del corriente

Venderemos el grande y variado surtido que presentará la casa

7513 p6 m4

LAGOS & SAHORES

Importantísimo remate

A PLAZOS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

CHALLE HERMANOS

SUCESOR

J. M. CHALLE

El Miércoles 10 y Juéves 11 del corriente

EN SU NUEVA CASA, CALLE MAIPU Nos. 134 AL 136

Esta acreditada casa presentará en venta en su nuevo local, un grandioso y variado surtido de mercaderias recien recibidas.—Recomendamos á nuestros clientes, su puntual asistencia.

134—CALLE DE MAIPU—136

7608 p5 m6

Por Pedro de Elizalde & Ca.

NOTABLE REMATE

Por cuenta de una casa introductora alemana

ACOMPAÑADA

DE UNA CASA INGLESA

EL LUNES 8 DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

Venderemos un gran surtido de mercaderias generales

AL MISMO TIEMPO

De una tienda de lujo, venderemos 40 lotes de artículos de estacion

7547 p3 m5

Cárlos Junod y Ca.

Comisiones y Consignaciones

FRUTOS DEL PAIS

MENDOZA

6418 p1mes a9

PERFUMERIA

ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS

DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris *ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien*

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales

contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos

CON BISMUTO

contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fia E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.



MARCA DE FÁBRICA

TÉ PURGANTE

de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas más delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flegmas y los humores, conserva el vientre libre, active las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos y Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGITIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Bertin-Poirée.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmas.

PERFUMERIA GELLÉ HERMANOS

35, Calle de Argout, PARIS

PATE DENTIFRICE GLYCERINE — GELLE FRERES — Cette pâte conserve aux dents leur beauté et calme l'inflammation des gencives

PASTA DENTIFRICA GLICERINA

Procedimiento de Eug. DEVERS, Quimico — PARIS 1878 — LAUREADO EN FARMACIA

El único dentifrico que añade á su calidad excepcional una baratura sin precedente.

SERVIRSE DE EL UNA VÉZ ES ADOPTARLE.

Depósitos en todas las principales Casas de Perfumeria.

Medalla de Oro

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL :

« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que estén en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y les dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de facil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene : es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila fácilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, dá buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Pierce's Pleasant Purgative Pellets — ADORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no se tenet cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian. Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, cruptos agris del Estómago mal gusto cula brea, Ataques biliosos**, dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza**, toménse las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En explicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan [illegible] en pomos de vidrio, quedando [illegible] des conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede asi con las pildoras que se envasan en cajas baratas de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes, alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Municipalidad de la Capital

Al público

Desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Junio próximo, se cobrará en la oficina respectiva de esta Contaduria, el derecho de visita de pesas y medidas correspondiente al año de 1882, en cuyo acto deberán exhibirse todas las boletas del año anterior.

Todo individuo que transcurido el término fijado, faltare al cumplimiento de esta Ley, sufrirá las penas á que por omision ú otra causa se hiciere acreedor.—*El Contador.*

7149 p15 a26

ÑANDUBAY

Gran rebaja en los precios

DE POSTES

Mediospostes y estacones

CORRALON INGLES

De Juan E. Turner & Ca.

335—MENDOZA—335

BOCA — 7389 p1 m m 3

VERDADERO LICOR TRASFOREST

LLAMADO SAVIA DE MEDOC

El único Método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.

Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS

Nº 45, RUE SAINT-REMI (FRANCIA)

SÁVIA y ESENCIA DE COGNAC

En *Buenos-Ayres* : Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca.

¡CUIDADO!

CON EL

ENGAÑO

AL PEDIR LA RICA GALLETITA

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado

UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y CA.

Nada estraño es que aparezca alguna torpe imitacion de la

LOLA

CON QUE ASI

¡¡ CUIDADO CON EL ENGAÑO !!

7208 p 1m a30

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ANTONIO NUÑEZ y doña EUGENIA CALLEJA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Emilio del Valle.* 6998 p30 a22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CIRIACA IRAO, LA DE JACOBÉ Y D. CECILIO JACOBÉ á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 21 de 1882. *Julio Fernandez*: Cabildo. 7037 p30 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña VENTURA DEGAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Julio Fernandez*: Cabildo. 6658 p1 m a15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de D. MANUEL ARRUPE, se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6687 p1 m a15

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN POZZO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. Cabildo. 6543 p30 a12

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores RISSO Y ROBLES, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de verificar el crédito presentado por los Sres. Burgaud, Senet y Portés, valor de 56.197 $ m/c, la reunion tendrá lugar en la Sala del juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina: Cabildo, 2° patio. 7573 p3 m5

Por disposicion de don Lucio Ledesma, Juez Comisario del concurso formado á D. DOMINGO DEL LA VEDOVA, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia Lúnes 8 del corriente, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo ésta tener lugar en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 7548 p3 m5

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, de conformidad con lo que dispone el artículo 1641 del Código, á todos los acreedores del consurso formado á los fallidos OLIVARES y FERNANDEZ, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra, por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario; Bolivar 21. 7529 p15 m5

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente, al Martillero Don ENRIQUE SPIKA para que dentro de dicho término comparezca por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Lorenzo Segovia y á dar cuenta del remate que en esos autos se le encomendo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Regino Lechos* Escribano Público Cabildo. 7545 p15. m5.

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 80 del Código de Procedimientos, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la publicacion de este edicto, á D. GIL RAMIREZ, para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio seguido por el Dr. D. Adolfo Cano por cobro de pesos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio.—Dolores, Marzo 27 de 1882—*Lino D. Lagos.* 7549 p15 m5

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de DON AMBROSIO CASTAÑETTO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Manuel Garay.* 7550 p30 m5.

Por disposicion del señor Don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de verificar un crédito presentado por los señores P. G. Puy valor de veinte y un mil novecientos cincuenta y un peso m/c. La reunion tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882—Adolfo Cordero, Secretario; Oficina, Cabildo 2do patio. 7574 p3. m5.

Por disposicion del Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. CARMEN EVANGELISTA, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan B. Igon, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el art. 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito de señor Juez Comisario don José M. Callejas, en las que al ligeneia de ser tenidos los contraventores por ocul tadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Miguel Repetto.* 7065 p15 a23

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el improrogable plazo de 30 dias, á contar desde la fecha, á los acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN BRABO, ó á sus herederos, á comparecer á la Secretaria de este Juzgado, á deducir las acciones á que se creyeren con derecho. Terminado el plazo señalado, se procederá á la liquidacion, entendiéndose por desistidos y abandonados en sus derechos, á todos los que en el plazo fijado no se hubieren presentado.—Necochea, Abril 1° de 1882. *S. Murga.* 5133 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino del cuartel 4°, de este Partido, D. Santiago Sucast, se presente en este Juzgado dentro del término de treinta dias, contadas desde la publicacion de este edicto á fin de que arregle los asuntos que con varios acreedores ha dejado pendientes correspondientes al negocio de horno de ladrillo que tiene en el Salado, bajo apercibimiento á ser juzgado en rebeldia si no lo verifica.—Las Flores, 25 de Abril de 1882.—*N. Cisneros*, Juez de Paz. 7236 p30 a29.

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias improrogables á contar desde la fecha, á todos los herederos ó acreedores de la testamentaria de SANTIAGO MAYRAN á comparecer á la Secretaria de este Juzgado á deducir las acciones á que se consideren con derecho; dándose por abandonados los derechos de todos los que en el plazo señalado no los ventilaren.—Necochea, Abril 1° de 1882.—*Segundo Murga.* 7134 p10 a26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de D. Martin José Legnia y Da. Carmen Goizueta, se presenten en este Juzgado dentro de treinta dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Abril 13 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 6688 p1 m a15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Doctor Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á D. CRUZ R. BENAVIDES, por el término de ocho dias para que comparezca á estar á derecho en la demanda, que por cobro de un pagaré valor de veinte y un mil pesos m/c, ha entablado D. Pedro C. Claypole, bajo los apercibimientos de procederse en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario. Cabildo. 7399 p8 m3.

Por disposicion de D. Alvaro Newton, Juez Comisario del concurso de D. GERÓNIMO LASTRETO, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al art. [illegible] del Código de Comercio, se les dará por adherido á las resoluciones que se tomen por la mayoria de [illegible] Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Joaquin Lijó*, Escribano-Secretario: Cabildo. 7401 p8 m3

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, á don [illegible] MORALES, Escribano público que fué de este partido, para que se presente á este juzgado, á contestar á la demanda que por venta de unos muebles y cumplimiento de un contrato, le ha interpuesto don Miguel Herrera, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Este edicto se publicará en los diarios de la capital LA NACION, *La República* y *La Prensa*.—Arrecifes, Abril 25 de 1882.—*P. Landin*, Juez de Paz. 7478 p15 m4

Por disposicion de D. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Braida se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 8 del corriente mes, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo; debiendo tener lugar la reunion en la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano-Secretario Bolivar 21. 7488 p3 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EUGENIA NOUGUIÉR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1882.—*Julio Fernandez*, 7474 p30 m4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal del Departamento del Sud, Dr. D. Juan Y. Amaral, que entiende por impedimento del Sr. Juez de lo civil, en el juicio seguido por las testamentarias de Gregorio Palma y Teodora Morales contra D. Fermin Cuestas sobre escrituracion, se hace saber á éste ó á sus acreedores, por el término de 5 dias, la sentencia recaida en este juicio que dice así:—Dolores, Febrero 28 de 1882—Vistos estos autos seguidos por D. Clemente Rico por la representacion que tiene en los autos testamentarios de D. Gregorio Palma y Da. Teodora Morales (cuya existencia se dice que es incierta) ó sus herederos, sobre reduccion á escritura pública de la venta de un campo hecho por Cuestas á Palma y resultando: Primero: Que habiéndose llamado por edictos al demandado ó sus herederos, cuyo domicilio se ignoraba, no han comparecido en el término del emplazamiento, incurriendo y siendo declarados por tal razon, en rebeldía, de acuerdo con lo prescripto en la Ley de Enjuiciamiento vigente entónces (Octubre de 1879);—Segundo: Que posteriormente á la demanda, han tomado participacion en el juicio como autores tambien, D. Manuel Gimenez, D. Luis Baca y D. Claudio J. Comparada, coadyuvando todos al objeto del juicio promovido por Rico;—Tercero: Que para justificar la accion intentada, se ha presentado la escritura de compra venta que figura á f. 4 y en la que se espresa que D. Fermin Cuestas vende á D. Gregorio Palma, por 7000 $ un terreno de su propiedad compuesto de 4.700 vs. de frente y de fondo lo que se encuentre de la laguna de el "Aguadero" con los linderos que en la misma se mencionan, circunstancias todas que se espresan en la demanda;—Cuarto: Que abierta la causa á prueba, se ha presentado la testifical y pliego de posicion que figura de fojas 29 á fojas 55 y considerando: Primero: Que cuando un juicio se sigue en rebeldía del demandado, el actor debe obtener lo que pidiere, siendo justo (art. 434 del C. de P.) esto es, cuando lo pedido fuese arreglado á derecho;—Segundo: Que arreglado á derecho es aquello que se exige á una persona por que esta se halla obligada espontáneamente á dar ó hacer alguna cosa, ó por que la ley les imponga el hecho ó la prestacion por alguna de las causas que dan nacimiento á las obligaciones, segun derecho;—Que de esto se deduce que no siendo ser justa ni admisible, por lo que tanto, la demanda que tiene por objeto un acto al cual se ha obligado la persona exijida, por un contrato ó por otro, hecho que directa ó indirectamente lleve trasparejada la obligacion de cumplirlo, ni sea impuesto por la ley;—Cuarto: Que el contrato que se ha acompañado como justificativo debe reputarse (al menos para quien lo propone) como hecho con anterioridad al Código Civil que nos rige, segun los términos de la demanda y el sello de papel en que está extendida; Quinto: Que segun la antigua legislacion, no habia formas especiales para el contrato de compra-venta, el cual se perfeccionaba por el solo concentimiento departes, (ley 28, tit. 5, p. 5a.) aun tratándose de bienes raices y así lo ha reconocido la Suprema Córte de Justicia de la Provincia al fallar la causa 377, que se encuentra consignada en el tomo 6 de sus acuerdos y sentencias;—Sesto: Que siendo esto así, la escritura pública cuyo otorgamiento se demanda para *perfeccionar el contrato*, es innecesaria; pues bastaria á ese fin, la simple escritura de venta agregada á fojas cuatro jire, debe reputarse auténtica para la parte que la ha presentado; y siendo innecesaria, no puede estar obligado á hacerlo el demandado, porque nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, segun el artículo 23 de la Constitucion, ni su haberse constituido un derecho especial al efecto, (art. 15 de los hechos, paj. 283 C. C.)—Por estos fundamentos, se declara que don Fermin Cuestas (ó sus herederos) no están en lo obligado á otorgar la escritura pública de venta del campo, que se dice enagenó á favor de don Gregorio Palma, sin especial condenacion en costas, y hágase saber al rebelde en la forma prevenida por el articulo 433 del Código de Procedimientos, dejando á salvo el derecho de los actores para pedir lo que á su derecho conviniere, á fin de dejar autenticidad al documento de fojas cuatro, y repónganse las fojas.—*Juan J. Amaral*.—Ante mí: *Mariano Cabral*.—Dolores, Marzo 2 de 1882.—*Mariano Cabral*, Secretario. 7460 p5 m4

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á doña Justa Perez, doña Juana Torrilla, doña Catalina Vera y doña Mercedes Perez, para que comparezcan por el juzgado á su cargo y Secretaria del que suscribe, á reconocer unos documentos presentados por doña Dolores Reynoso de Pacheco, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente. Buenos Aires, Abril 14 de 1882. *N. Esnol O'Connor*, Secretario. 7032 p15 a23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LORENZA MIRALLES, BENITO CORDOMI, padre, BENITO, PEDRO, LUIS Y JOSÉ CORDOMI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 6983 p1 m a23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Sixto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Novaro*, secretario. 7120 p1 m a26

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FACUNDO SUELDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882. *Ricardo M. Wright*: Bolivar 21, Cabildo. 7018 p30 a23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña HILARIA MORA [illegible] NCHEL, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6571 p30 a13.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don PEDRO BLOMUSTEIN y doña JUANA CRUZ, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 15 de 1882.—*Angel E. Raggio.* 6705 p30 a16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN GROPPALLO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 22 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 7086 p 1m a25

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MASSA á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Esc. Secretario D. Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma y tomar la intervencion que les corresponda en el juicio que contra el causante sigue Don Estéban Prado sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril veintitres de 1882.—*Regino Letchos*.—Cabildo. 7172 p30 a27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á D. ENRIQUE MAGALLANES para que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á contestar un traslado de la demanda que le ha interpuesto D. Eduardo Degustini, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente en juicio.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Manuel Garay.* 6956 p15 a28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE FILZOLA, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Abril 19 de 1882.—*Horacio Turio*, Secretario. 7211 p30 a28.

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN DIAZ, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Abril 21 de 1882.—*Victorino Abrego*, Juez de Paz. 7225 p30 a28.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARIA PEREZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 7233 p 1m a28

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. José Falco, que lo es D. Pablo Milani, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso para que el dia 13 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, se presenten en la Sala de Audiencia del Juzgado de lo civil de este departamento, para celebrar junta general de acreedores á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 1599 del Código de Comercio, con arreglo al art. 1600 del mismo Código.—Dolores, Abril 25 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio*, Escribano Secretario. 7210 p10 a28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho al campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la sucesion de don JOSE SANTOS PAEZ y doña MELCHORA VALENZUELA, siendo sus linderos: al Norte don Cándido Galvan, don Nily don Juan Buchanan por el Sud con la estancia de Oldendorff, denominado "Santa Maria", por el Este con varios que son: Godoy, Avenzaniaut, Arraseaeti, Abascal y Barragan, y por el Oeste doña Maria Domselaar de Prera, (antes Santana); para que en dicho término, comparezcan por el juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 14 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano público; Bolivar 21, Cabildo. 7326 p30 m2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARGARITA WORD, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo. 6988 p 1m a22

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FORTUNATO RAMON SIDAÑES, [illegible] acreedores, [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Emilio del Valle*—Oficina, calle Bolivar núm. 21, Cabildo. 6918 p30 a16.

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo civil del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AGUSTIN [illegible] PETTO, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Regino Lechós*: Cabildo (altos). 6545 p30 a12

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por el presente, que se publicará durante 15 dias, á D. Juan N. Coelho, para que dentro de dicho término contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezca por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á estar á derecho en la causa que le han promovido los señores Lumb y Hnos. y Ca. por cobro de 26.826 $ fts con 80 cents. bajo los apercibimientos de derecho.—Buenos Aires, Mayo 1° de 1882.—*Juan G. Araujo*, Escribano-Secretario. 7446 p15 m3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSSELL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe: Bolivar 21 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 12 de 1882.—*José M. Casabal.* 6617 p30 a14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. JOSÉ VIVAS y Da. RÓMULA GOMEZ, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Abril 3 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 6592 p30 a13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia en lo civil y comercial del departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANTONIA MONSALVO DE LLANOS y doña IGNACIA LLANOS para que en dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por intermedio de la Secretaria del escribano D. Ramon Wright, á la cual me hallo adscripto. Buenos Aires, Abril 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 6383 p30 a6

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca

73—ALSINA—73

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

En venta particular

Alsina 73

Tenemos órden de vender dos propiedades muy centrales á cuatro cuadras al Oeste de la Plaza de la Victoria y que producen buena renta. Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 73. p4 m6

POR LOS MISMOS

LA VASTA CASA-QUINTA

Calle Charcas 787 y 791

GRAN EDIFICIO CON ALTOS

Jardines, cochera, caballeriza, etc., etc.

34 varas de frente por 71 de fondo

Base para la venta 380,000 ps.

El Lúnes 15 del corte

A LAS 3 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y por cuenta de sus propietarios:

Esta gran casa quinta que en un tiempo fué ocupada por Mr. Ducros Aubert, ministro de Francia, y cuyas vastas comodidades han podido ser apreciadas por las personas que visitaron la casa cuando vendimos los muebles de ese caballero.

Tiene mas de veinte habitaciones entre altas y bajas, sótano, cocina, grandes cocheras, caballeriza, corredores con columnas, pisos de mármol, algibe, gas, pozo.

Un gran jardin en el centro de la casa, entrada separada para carruaje; es en fin una vasta y cómoda casa, que evita á una familia salir al campo, pues es una casa quinta en la misma ciudad y con un tranway á 20 varas de distancia.

La base fijada para la venta es bajisima y como en las anteriores, se ha tenido en vista realizar las propiedades todas por su una liquidacion y $ 380,000 m/c. no es precio para una mansion como esta y que dá 3500 pesos de alquiler.

Los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia, desde las 12 á 4 de la tarde.

Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7583 m6.

POR LOS MISMOS

ATENCION

Cabaneros y Estancieros

20 carneros } RAMBOUILLET
2 ovejas }

ESPLENDIDOS ANIMALES

ENVIADOS PARA LA EXPOSICION

Por el señor Von Homeyer

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 16 de Mayo á la 1 p. m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lote de 20 carneros y 2 ovejas con cria de la ya muy conocida y acreditada cabaña en Ranzin del Sr. J. Von Homeyer.

Es un lote que llamará la atencion de los inteligentes y no insistimos sobre las condianes de estos animales por ser ya muy concidos por su tipo, tamaño, formas y calidad de lana.

El detalle es el siguiente:

16 carneros de 23 meses.

3 id id [illegible] años.

1 id id 7 [illegible]

2 ovejas con cria.

Estos animales pueden verse en la seccion Rural de la Esposicion Continental y en nuestra casa Alsina 78. 7587 m2.

POR LOS MISMOS

De pocas pero muy buenas

Alhajas de brillantes

Una elegantisima diadema

4 grandísimos solitarios

UN MEDALLON CON ESMERALDA DE 20 KILATES

Y algunos restos de alhajas de oro

Y objetos de plata

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden de su dueño, las siguientes alhajas entre las cuales hay algunas de mucho gusto y gran valor,

1 par carabanas perlas y brillantes, 1 marquesa con 8 brillantes, 1 cintillo con 5 id, 1 anillo con 1 id, 2 orquillas con 2 id muy grandes, 1 par solitarios con 2 id id id, 1 diadema con brillantes, medallon con 8 id y 1 esmeralda, 1 anillo con rubí y brillante, 1 anillo con id id, 1 par carabanas con perlas y brillante, 1 medallon Onix muy lindo, 1/2 aderezo Escocés con topacios; 1 juego botones de Onix, 1 medallon perlas y brillantes, 1 prendedor cabeza de tigre, 1 camafeo con brillantes (anillo), 1 anillo turquesa y id, 1 id con rubí para hombre, 1 cruz Oniz, gargantillas id, 1 par aros con brillantes, 1 solitario, 1 anillo con 3 brillantes, 1 aderezo con perlas, 1 cruz con brillantes y perlas, 1 pulsera y varias otras alhajas.

PLATA—Pasadores, cabos de puñal, riêndas, estribos, etc., que se venderán como chafalonia. 7324 m2.

POR LOS MISMOS

De una casita

De poco precio

Calle Independencia 238

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Ad-Corpus

Base para la venta ps. 60,000

El Lunes 8 de Mayo, á las 3

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cesacion de condominio entre herederos mayores de edad:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 7 1/2 vs. de frente al Norte por 26 1/4 vs. de fondo, previniendo que las 6 3/4 vs. de la línea de la calle tiene un martillo á su favor de 1 3/4 vs. de ancho hasta el fondo donde tiene 9 1/4 vs. de frente.

El edificio se compone de 4 piezas, cocina y casilla de madera para letrina.

Queda á pocas varas de la esquina, Chacabuco, en una cuadra muy linda y llena de hermosos edificios, y aunque el edificio es un poco antiguo puede producir fácilmente 700 $ de alquiler al mes,

Creemos escusado el demostrar que la base de $ 60,000, fijada para la venta, es muy baja, y que para los que quieran colocar bien su dinero se les ofrece una brillante ocasion.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 7341 a28.

POR LOS MISMOS

En la Boca del Riachuelo

Vuelta de Rocha y Calle Rosetti

En el Astillero del Sr. Spiro Ungaro

De un magnífico buque

EN CONSTRUCCION

Dos botes, 5 cajones hojas de bronce, Cabo de Cañamo, Estopa, etc.

El Domingo 7 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos por órden de los señores Arbitros y cuenta de los Sres. Moneta Ungaro y Ca. por liquidacion:

Un buque de porte de 300 toneladas mas ó menos su construccion con las mejores maderas duras del pais, tal vez la mejor embarcacion de esta mar que se haya puesto en construccion hasta la fecha, y dedicada para la navegacion de las costas del Sud, dos botes, un lote rollos cabo de cáñamo, un lote tablas, tablones y trozos de madera, un lote varios, 5 cajones hojas de cobre y bronce, un id de fierro galvanizado, 5 chapas de bronce para forrar el buque, un lote clavos de bronce, id de fierro galvanizado etc.

Llamamos la atencion de los constructores de buques sobre esta magnífica embarcacion que una vez concluida será la mas linda, elegante y solida que haya salido de los astilleros de la Boca.

Se venden por los que dén, sin base de ninguna clase. 7108 a25.

POR LOS MISMOS

Extra-judicial

De la flamante y gran PROPIEDAD

Calle Piedad No. 912

Que tiene aqui 30 vs. de ancho

Con grandes comodidades

Con Aguas corrientes y algibe

VARIOS PATIOS Y HUERTA

17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo

Ad-Corpus

Base de venta ps. 380,000 m/c.

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura perteneciente á la testamentaria de la señora Irene Arévalos de Caminos, y por órden de sus herederos, todo mayores de edad.

La hermosisima propiedad arriba mencionada, que recien se acaba de construir enteramente á la moderna, con materiales de primer órden en terreno de 17 1/2 vs. de frente por 70 vs. de fondo.

El edificio doble tiene 3 piezas sobre el costado Este con pisos de tabla, cielos rasos de yeso; en el costado opuesto, 12 habitaciones con cielos rasos de yeso, 8 con pisos de madera pino de tea, cuarto de baño, cocina, 2 letrinas con inodoros.

Gran entrada para carruage, puerta de calle de cedro, lo mismo que ventanas y puertas esteriores, puertas y persianas de cedro en el primer patio. Frisos, socalos y umbrales de mármol en los patios y frente de la calle, 2 hermosisimos patios embaldozados, con escaleras de mármol en una gran huerta ó jardin en el fondo, con una gran vereda con pilares de material y reja de fierro sobre el costado de las piezas, la division del 2°. patios con columnas y balaustradas de material, los zaguanes con cielos rasos de yeso; algibe, gas y aguas corrientes en toda la casa.

Techos de maderas duras azoteas de baldoza; en fin todo construido con solidez y elegancia de manera que nada tiene que gastar el nuevo propietario.

Imposible será encontrar una casa mas cómoda, mas bien situada y ventilada que esta, calles anchas por todas partes edificios grandes, en fin el barrio mas higiénico que darse pueda.

La base que se ha fijado es bajisima es decir $ 380,000 habiendo varios inquilino que pagarian 3080 $ de alquiler al mes.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, pudiendo los interesados visitar la finca todos los dias. 7106 a25.

POR LOS MISMOS

DE UNA SOLIDA

PRODUCTIVA Y ELEGANTE

Casa de altos

Construida á todo costo

Y A LA MODERNA

INMEJORABLE LOCALIDAD Y MUY CENTRAL

Calle Cerrito Nos. 130 y 132

Renta mensual 2,500 ps.

Base para la venta 350,000 pesos

AD-CORPUS

El Sábado 13 de Mayo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños y separacion de sociedad:

La elegante y sólida propiedad arriba indicada, construida á todo costo, sin economía de ninguna clase, empleándose los mejores materiales que hay en el pais y como lo podrán ver las personas que visiten la casa, pues desde que fué construida no ha habido que gastar un solo peso en remiendos, composturas y blanqueos, pues está interior y exteriormente pintada al óleo.

El terreno se compone de 9 metros 91 mlts. de frente al Este, por 30 metros 31 mlts. de fondo, equivalente á 12 vs. de frente por 38 vs. de fondo.

El edificio consta de una casa baja con zaguan, primer patio y 2do. zaguan piso de mármol blanco y negro, cielo rasos de yeso, galeria en el primer patio con cielo rasos de yeso, algibe con brocal de mármol de color, puerta de fierro en el zaguan á la calle, 2°. y 3er. patio embaldosados, sala y ante-sala con columnas, 4 hermosas habitaciones, todas con pisos de tabla, riquisimos cielo rasos de yeso, otra pieza mas piso de baldosas, linda cocina forrada en azulejo y de cinco piezas para sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, sobre la pieza de sirvientes, 2 letrinas, inodoros con altillo, gas en toda la casa, puertas exteriores de cedro, patios pintados al óleo, etc.

CASA ALTA—Zaguan á la calle, puerta de fierro, piso de mármol negro y blanco, escalera de mármol hasta el primer descanso, el resto de cedro, galeria de fierro en el vestíbulo y los patios; iguales comodidades que en la casa baja, aguas corrientes, bomba para algibe, gas, &.

Como puede verse ambas casas son muy cómodas, las habitaciones elegantes, casas que no se han hecho propiamente para alquilar, sinó para los dueños, pero que tiene todas las comodidades que exigen los inquilinos de muchos años y de primer órden y casi podemos asegurar que dificilmente se dejarán.

Las personas que quieran hacerse de una buena propiedad en la cual no tendrán que gastar un centavo por la manera que está construida, no dejen de verla para convencerse de que no exajeramos.

Títulos superiores.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 7268 a29.

POR LOS MISMOS

Esplendida area

DE CAMPO FLOR

De primera clase

382 cuadras cuadradas

Con magnifico alambrado, 6 tiros

Monte, poblaciones, corrales, etc.

5,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAZ

Una punta de vacas mestizas

Caballos, etc., etc.

EN EL PARTIDO DEL PILAR

ESTANCIA CONOCIDA POR DELITARDO

En el mismo establecimiento

El Juéves 18 de Mayo (dia de fiesta), á las 12 del dia, despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por liquidacion:

Una de las mejores y mas lindas áreas de campo, de primera calidad, pastos tiernos, trébol, cardos de Castilla y asnal, en fin pastos como los mejores de la Provincia, campo alto con aguada segura.

El área se compone de 382 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, que se venderá en 4 fracciones de 96 mas ó menos cada lote ó en un solo lote, segun lo piden los interesados.

El campo está todo cercado con alambre de acero de Creusot, seis hilos y postes de ñandubay.

La poblacion principal de material, techos de azotea con corredores, otro edificio de material techo de fierro galvanizado, para los peones y servicio del establecimiento, con comedor, cocina, pozo y letrina, monte de 200 por 200 con rica arbolada frutal, cercado todo, jagüel calzado en material con bebidas, corrales de ñandubay para hacienda vacuna y otro de lienzo para ovejas, otro puesto con inerte se sauce y álamos y un puesto en el fondo del campo con sus corrales correspondientes para ovejas.

Esta área de campo por la calidad de sus pastos y demás condiciones, se presta admirablemente para el Establecimiento de una cabaña modelo, invernadas ó para la agricultura, pues no hay retazo alguno que no pueda cultivarse.

Tiene su frente sobre el arroyo de Melo, y dista únicamente legua y medio del Pueblo del Pilar, sobre el camino que vá á la Exaltacion de la Cruz ó Capilla del Señor, y tres leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. O.)

El campo es conocido por de D. Mariano Litardo.

El arrendamiento que se pagó alli es de 250 $ la cuadra sin alambrado y 300 $ alambrada y los campos linderos están todos ocupados para sementeras trigo, lino, maiz, etc.

La base fijada para la venta son mil quinientos $ m/c. (1500) la cuadra y creemos inútil decir que el precio es bajo pues allí nadie vende menos de 2000 $ cuadra.

En seguida venderemos 4 á 5000 ovejas mestizas, finas Rambouillet y Negretes, con dos majadas, con padres finos, comprados á los Sres Nazar, de su cabaña del Pilar, y Negretes del señor Silveyra.

Una punta de vacas mestizas, algunos caballos, etc.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento despues de un almuerzo campestre.

En la Estacion Rodriguez habrá dos carruages el dia del remate para conducir á los interesados.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7269 a30.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE! DE NOCHE!

De objetos de alabastro y mármol

POR LIQUIDACION DE FACTURA

Calle Cuyo No. 181

EL VIERNES 5 DE MAYO

A las 7 1/2 de la Noche

Remataremos á la mas alta postura y al contado, un lindo surtido de objetos artísticos con mármoles de Florencia y alabastros compuesto de grandes jarrones sobre pedestales, grupos y estátuas originales de los mejores modelos; mesas de mosaicos, animales, frutos de todas clases, floreros y fruteras, macetas, columnas, espejos, candelabros, palmatorias, jarrones, etc., etc., adornos de todas clases, etc., etc.

Todos los artículos son trabajos á cincel.

A los inteligentes aficionados se les ofrece la mejor ocasion para adornar sus casas con objetos de arte de mucha estimacion. 7386 m2.

POR LOS MISMOS

De una linda esquina

Localidad comercial é inmejorable

Calle Chacabuco 554

Y COMERCIO No. 239

Ad-corpus

Base de venta ps. 130,000 m/c.

ALQUILER $ 1,400

El Domingo 7 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, á saber:

La propiedad arriba indicada formando esquina á las calles Chacabuco y Comercio, edificada en terreno de 10 1/2 vs. de frente al Oeste, por 32 1/2 vs. de fondo al Este, frente al Sud.

El edificio bien construido, con techos de maderas duras y baldosas, se compone de una gran esquina con piso de tabla, con sótano, 2 piezas pisos de baldosas y 2 id de madera, cocina con sumidero, lugar, algibe y gas. Los patios embaldosados y umbrales de mármol en el primer patio.

Esta propiedad que acaba de arreglarse, está actualmente desocupada, habiendo quien la tome por 1300 $ con contrata, pero estando el dueño resuelto á venderla por ausentarse para Italia, no ha querido alquilarla.

Los interesados podrán juzgar por sí mismos si la propiedad vale ó no $ 130000 m/c. y que puede dar 1400 $ de alquiler. Títulos de primer órden.

Debiendo ausentarse su dueno el 25 del corriente, es condicion espresa de la venta de escriturar en el término de ocho dias.

EN SEGUIDA

Calle Comercio No. 227

Ad-Corpus

Base de venta pesos 80.000

ALQUILER $ 800

En seguida de vendida la propiedad que antecede, procederemos á la venta de esta casa perteneciente al mismo propietario: las dimensiones de ella: 9 1/2 varas de frente al Sud, con 37 1/2 varas de fondo al Norte, edificada como la anterior, techos de baldosas sobre maderas duras, con 2 pátios embaldosados, 6 habitaciones, pisos de maderas, umbrales de mármol, algibe, cocina y letrina, puerta de fierro en el primer zaguan y algunos árboles en el fondo

Está alquilada en 800 $ mensuales, siendo la base para la venta $ 80,000 m/c. Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 7385 m2.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

RICOS MUEBLES DE GALA

ESPEJOS, VICTORIA, CABALLOS

Magnífica bomba

Y DEMAS MENAGE DE LA CASA HABITACION

Del Sr. Julio Caron

QUINTA DE OCANTOS

EN EL CABALLITO

QUINTA DEL Dr. OCANTOS

El domingo 14 de Mayo, á las 12, venderemos [illegible] ta postura y dinero de contado el menage de [illegible] tacion del Sr. Caron, por ausentarse la señora [illegible] cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 juego sala 9 piezas, 1 sofá, 2 sillones, Loirier y raso punzó, 2 fuentes de bronce, 1 centro, 1 espejo marco madera dorado, 1 [illegible] flora, 1 lindo chiffonier, 2 mesitas [illegible] magnífica chimenea de mármol blanco, [illegible] nitura para chimenea, guarda fuego [illegible] floreros, 3 galerias, cortinas y cenefas [illegible] tapiz alfombrado Bruselas, alfombra [illegible]

DORMITORIO—1 cama camera [illegible] cortinado, 1 armario nogal con espejo [illegible]

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

GANADOS

¡¡Alerta hacendados!!

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo
Pertenecientes á los herederos del Sr.

José María Castro

15,000 ovejas mestizas
Espléndida dotacion de padres
1,500 ovejas finas de galpon
MAJADAS TIPO: RICA CLASE
400 cabezas ganado vacuno
¡¡MUCHOS NOVILLOS!!
Buen estado de gordura
90 caballos sanos y mansos
500 á 600 yeguas de cria
MANADAS YA ENTABLADAS
Al mejor precio! Al mejor precio!
En la Estancia de los Sres.

Emilio Castro Hnos.

EN EL PARTIDO DE San Pedro

A 6 leguas del pueblo

El Lúnes 8 de Mayo, á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, las 15,000 ovejas mestizas de buen origen, así como todas las haciendas á que nos referimos, por órden del señor Juez Dr. Basualdo, como pertenecientes á los herederos del señor don José María Castro.

Los animales ovinos son mestizos Rambouillet de primer órden, y gozan en el partido de renombre y fama, por la escelencia de su calidad.

El detalle es como sigue:

Puesto de José Belin	1288	ovejas	22	carneros
" " Federico Krause	1530	"	34	"
" " Celedonio Ubieda	1661	"	43	"
" " Paulino Benitez	1547	"	34	"
" " Ernesto Krausse	990	"	26	"
" " José Rebol	1562	"	96	"
" " Gregorio Urquiza	1662	"	42	"
" " Francisco Aguilera	1790	"	38	"
" " María Krausse	1539	"	33	"
" " Juan Dusac	2189	"	56	"
	15758	"	424	"
Animales de galpon			126	
Majada fina á campo			960	
Carneros finos			83	
			1169	

Hacienda vacuna 400 á 500 cabezas, yeguarizos 600, y 80 caballos.
6959 s21.

Hermosísimos potrillos

HIJOS DEL CELEBRE LYON
MAGNIFICOS ANIMALES ...
[illegible]
De gran belleza y fogosidad

Lyon 2.º puro

Procedentes del establecimiento SAN MARTIN
En Cañuelas
Por órden y cuenta del Sr. D. Vicente L. Casares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 11 de Mayo á la 1 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio y por cuenta de su dueño, los magníficos animales, cuyo detalle es como sigue:

Lyon 2º. Puro, alazan, hijo de "Atalanta" obtuvo la medalla de plata en la Exposicion Rural del 79, hija de "Berta" hermana de Bismarck, nació en Diciembre de 1880.

Araucano. Alazan, hijo de yegua ½ sangre Percheron Jean (Cambaceres) 2 años y 5 meses, tira solo y en yunta.

Atahualpa. Oscura, hijo de yegua criolla; edad, 3 años y meses, es tambien de tiro.

Guaraní. Picazo, hijo de yegua criolla, edad 2 años 8 meses, es de tiro.

Ascanio. Hijo de yegua ½ "Sara Yenen" este precioso animal se recomienda para reproductor.

La fama que con justicia goza esta raza por su belleza, elegancia y vigor nos escusa entrar en mayores detalles.

Los animales estarán espuestos algunos dias antes del remate.
738 m2.

14 caballos criollos

Animales sanos, mansos y fuertes
ALGUNOS MAESTROS EN EL TIRO
Sainos, colorados y oscuros

2 lindos potros

Procedentes del establecimiento La Atala
Del Sr. D. Enrique Sundblad
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 11 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio al contado y sin retirar lote, los 14 magníficos caballos criollos, algunos de ellos perfectamente adiestrados en el tiro, mansos, jóvenes y fuertes. Los animales provienen del renombrado establecimiento *La Atala* del señor D. Enrique Sundblad, y son por su tamaño y pelo dignos de adquirirse por las personas que deseen atar parejas valientes en sus carruajes así como, para los que necesiten animales de servicio.

Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51.
7567 m5.

2000 cabezas de ganado vacuno

Al corte

En muy buen estado
Con 10 por ciento de novillada de 2 1/2 arriba inclusive
Garantido
Puede visitarse cualquier dia
En el establecimiento San Francisco
Rincon de tres Arroyos
Las 2000 cabezas se cortarán del rodeo grande que se garante tiene 7000 cabezas
EL REMATE SE EFECTUARA
En nuestra casa San Martin 51
Al mejor postor y al contado

El Lúnes 22 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y dinero de contado, 2000 cabezas de ganado vacuno al corte, del Establecimiento "San Francisco", situado en el Partido de Tres Arroyos, en el mismo rincon de ellos, esta Estancia está lindando con las de D. Félix Alzaga y D. Manuel Anasagasti.

La hacienda que se pone en venta tiene, (se garante) un 10 % de novillada y toda ella se encuentra en perfecto estado y se vende libre de entecado y manco, pudiendo como es consiguiente, arriarse á cualquier punto. El tamaño de ella es grande y reputada como una de las mejores del Sud.

Puede visitarse cualquier dia antes del remate y las personas de la ciudad que quieran mandar sus encargados á visitarlas pueden tomar la galera que vende por el Azul, sale de la Agencia calle Alsina 230, la que los conducirá hasta la casa de comercio del señor Prado por la galera del "Cristiano", que sale los dias 4, 10 y 16, ó bien por la galera de Tres Arroyos que vá hasta la casa de comercio del señor Paleo que sale los dias 6 y 14 para revisar la hacienda.

Por mas datos y cartas de órden, á nuestra casa, San Martin 51.

En las casas de los señores Prado y Paleo que quedan á cinco leguas del Establecimiento habrá caballos para los interesados.
7434 m3.

Importante remate

Para criadores, estancieros Y AGRICULTORES

Liquidacion completa

DE LA CABAÑA RAMBOUILLET

EN MORON

QUE FUNDÓ
Don Santiago Amaral
Carneros padres importados
Ovejas importadas y con cria
CARNEROS PUROS
NACIDOS EN EL PAIS
Magníficos lotes de borregas
[illegible]
Espléndidas ovejas con cria
SANGRE PURA
RAMBOUILLET
Un buen lote vacas lecheras mestizas
Caballos adiestrados para tiro
¡Gran almuerzo á la llegada!
Todo será irremisiblemente vendido
Al mejor precio! Al mejor precio!
Por liquidacion total
Carruages, carros, máquinas de cortar alfalfa, lino, trigo
Arrendamiento en remate
DE ESTE ESTABLECIMIENTO
Inmediato á la Capital
Y CON GRANDES EDIFICIOS
En el mismo establecimiento

El Domingo 28 de Mayo á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado por liquidacion final de la cabaña que fundó D. Santiago Amaral, todo el magnífico plantel que lo constituyen cerca de mil piezas.

La venta será efectuada con toda liberalidad en lotes al gusto de los compradores, con el propósito de que puedan adquirir planteles suficientes á establecer en las estancias tropillas finas para la adquisicion de padres que reunan sangre y buen tipo.

Recordamos á los señores estancieros que la Cabaña Amaral mereció en diversas exposiciones el primer premio y hemos oido repetir con frecuencia á muchos compradores los satisfactorios resultados que con los 2 primeros ovejas de esta Cabaña han siempre obtenido. Puede decirse que no hay en la Provincia criador que no posea en su Establecimiento uno ó varios ejemplares comprados á la Cabaña que siempre gozó de reputacion por la sangre y tipo de sus animales.

Los trenes mas cómodos parten de la Estacion Parque, á las 6, á 7 y 5 y 10 y 15 y regresan de Moron, á las 2 y 40 y á las 5 1/4.

Por catálogos etc. etc., en nuestra casa San Martin 51.
7519 m4.

Judicial

La magnífica hacienda

DEL ESTABLECIMIENTO
LA VIRGINIA
Perteneciente á la testamentaria del Sr.
D. Facundo Quiroga
En el Partido San Pedro
EN LA MISMA ESTANCIA
4500 cabezas de ganado vacuno
Con mucha novillada
EN ESTADO DE HACER TROPAS
Hacienda yeguariza, caballos
Etc. etc., etc.

Orden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia.

El Lúnes 5 de Junio á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, toda la existencia de hacienda vacuna, y yeguariza, siendo la primera reputada como la mejor hacienda del Norte por su tamaño, y hoy por su excepcional estado, pues además de estar gorda, ella tiene mas de un 20 % de novillos desde 2 1/2 hasta 5 años; los interesados pueden tener presente, que hace dos años que no se vende, ni se ha enviado tropa alguna á Buenos Aires, debido como es consiguiente al fallecimiento de su propietario.

Igualmente hay para la venta:
105 cinueleros, notables animales
380 yeguas criollas al corte
es caballos de silla

Las personas que tengan interés en adquirir cualquiera de estas existencia, pueden visitar el Establecimiento, pues el encargado las mostrará con la galantería que le es habitual.

Por otros datos ocurrir á nuestra casa San Martin núm. 51.
7244 a28.

Judicial

19,000 ovejas mestizas

CLASE SUPERIOR
180 vacas al corte
Caballos, yeguas, carneros finos, corrales, postes, alambre
Muebles y demas enseres
Existentes en el establecimiento
Del Sr. Juan Mac-Gallum
Situado en el Partido Puyrredon
En el mismo establecimiento

El Domingo 11 de Junio á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria del Sr. [illegible] ... liquidacion total de sus Establecimientos ... bienes ... en la misma estancia y bajo las mas liberales condiciones como se puede ver.

Las ovejas han sido tasadas en 35 $ cada una, las vacas en 250 $, los caballos en 430 $, los padrillos criollos á 250, 2 caballos de tiro en 1700 cada uno.

Las majadas se encuentran divididas en la forma siguiente:

Puesto núm. 1	903	ovejas al corte, paricion por	muerta
" " 2	991	" "	"
" " 3	1,226	" "	"
" " 4	1,660	" "	"
" " 5	1,661	" "	"
Estancia	1,820	" "	"
	473	" finas	

Las ovejas son exelentes, siendo todas las majadas formadas con mucha prolijidad; por consiguiente no solo hay bondad en su clase, sino buen tamaño, exelente tipo y mucha fineza en la lana.

Venderemos igualmente 180 vacas al corte, 27 caballos, 5 padrillos, 2 caballos de tiro.

Ademas
Los muebles y enseres

Siendo más ó menos los siguientes artículos, 1 sofá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio, 1 piano, 2 rinconeras de caoba, 5 cuadros paisages, 1 máquina de coser, 8 sillas y sofá de cretona, 1 mesa para comedor, 1 aparador de nogal, 1 reloj de campana, 12 sillas de esterilla, 2 camas de fierro, 1 ropero, alfombras, cortinados, cristales, loza y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa San Martin.
7516 m4.

En el partido de Brandzen

3,000 ovejas mestizas
36 yeguas criollas
CORRALES, LIENZOS, POSTES
Muebles y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac-Gallum
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Mártes 13 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Aditardo Heredia como perteneciente á la testamentaria antes dicha los magníficos animales á que nos referimos todos ellos de buen origen y en muy buen estado.

El detalle es como sigue:
1370 ovejas formando una majada
1247 " " "
2617

Hay ademas 36 yeguas de buen orígen y gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles, etc.

Los animales todos pueden visitarse en el establecimiento antes dicho.
7517 m4.

¡¡Alerta criadores!!

1 soberbio padrillo
2 potrillos y 1 potranca
La mejor y mas pura SANGRE DE CARRERA
2 espléndidos toros! 1 magnífica vaca
Sangre Durham
JÓVENES Y FUERTES — INMEJORABLE SANGRE
LINDOS TIPOS
Llegados de Inglaterra por el vapor Tamar
INTRODUCIDOS POR EL Sr.
D. Guillermo Anderson
En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] de Mayo, á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido lote de animales á que nos referimos, introducidos al pais por el conocido señor don Guillermo Anderson, y venidos por el vapor "Tamar."

Tanto los animales vacunos como los yeguarizos, provienen de los mejores criaderos de Inglaterra, y nuestros inteligentes hacendados podrán hacerse, adquiriéndolos, de una sangre de primer órden.

Los pedegrees en nuestro poder, asi lo atestiguan.

El detalle es como sigue:

Padrillo

CORRENTINO—Tordillo, nacido el 26 de Abril de 1876, hijo de Esceller en la yegua Shadow Dance. Excelier hijo de Newminster en la yegua Blew-Shadow Dance, hija de Trumpeter en la yegua Shadow.

El pedegrée sigue así hasta 20 generaciones.

Potrillos

TOM TIT—Saino, nacido en 1880, hijo de Tibthorpe en la yegua Eleanor. Tibthorpe, hijo de Voltigeur en la yegua Litle Agnes; Eleanor hija de Kingston; en la yegua Kate, y así sigue.

EL POBRE—Saino, nacido en 1880, hijo de Grey Palmer en la yegua Minim; Grey Palmer en la yegua Ellen; Minim hija de Costa y de la yegua Nectarino, siguiendo así hasta 25 generaciones.

Potranca

CARITA—Saina, nacida en 1880, hija de Winslow en la yegua Carrara. Winslow, hijo de Lord Clifden en la yegua Crestow. Carrara hija de Rataplan en la yegua Novara, siguiendo así por 30 generaciones.

Toros

ROYAL CHERRY—Colorado y blanco, nació el 4 de Marzo de 1881, hijo de Elor núm. 41499 dam Cherry by Ranger 35,203 gr. d., Winter Cherry by Duke of York 23,894, y asi sigue.

ROB ROY—Colorado, nacido en Enero 20 de 1881, hijo de Duke of Oxford núm. 43... Indiana by Mazurka ... Imperial Duke ... Red Rose of ... Duke of Airdrie gr. d., ... by Duke Imperial núm. 36 456.

LITTLE ...

Vaca

DUCHESS 8th.—Colorada y blanca, nacida el 18 de Agosto de 1880, hija de Lord Wetherby 40262 dam Little Duchess 5th. by Viscount Cherry 37635 gr. d. Little Duchess by Prince Charming 27130 y así sigue por muchas generaciones.

Los animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51, cualquier dia antes del remate.
7569 m5

FINCAS

Buena propiedad

Calle de la Piedad Nos. 761 y 63
EDIFICIO SÓLIDO Y MODERNO
17 1/2 vs. frente por 70 vs. de fondo
MADERAS DURAS EN LOS TECHOS
4 buenas habitaciones
Pisos y techos embaldosados
¡¡Muchas comodidades!!
SITUACION INMEJORABLE
1 y 1/2 cuadras del grandioso templo
LA PIEDAD
VENTA AD-CORPUS
Base ínfima ps. 250,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y al contado, la muy buena propiedad á que nos referimos situada en un paraje céntrico é importante como es la calle de Piedad en el núm. 761 y 63.

El edificio es sólido y moderno; consta de 4 buenas habitaciones con techos de maderas duras (urunday), techos y pisos embaldosados, pozo de balde, etc., y una regular cantidad de árboles frutales.

El terreno es alto y mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo, por cuya razon nos permitimos llamar la atencion de los especuladores sobre terrenos centrales y grandes, como es el presente, digno de ser adquirido para edificar una casa-palacio.

La base es ínfima, no solo con relacion al valor real de la propiedad, sino en el concepto de una buena y segura renta. Los títulos perfectos.

Para ver los títulos, ocurrir á la escribanía del Sr. Sauze, en el Pasaje Roverano.

Por mas datos, San Martin 51.

De una buena casa

PARA FAMILIA
Calle Belgrano No. 1276
TERRENO MUY ALTO
Edificio á la moderna—Con tramway á la puerta
PRONTA PARA HABITARLA
Produce mas del ... por ciento mensual
Base de venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 7 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y por órden terminante de su dueño, la casa arriba mencionada compuesta de tres espaciosas piezas edificadas sólidamente y á la moderna, madera ..., ... cocina, letrina, pozo de balde; parras y algunos árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas de frente por 37 de fondo, con frente al Norte.

La localidad es inmejorable y ... conveniente, está rodeada de magníficos edificios, veredas espaciosas, tramways á la puerta, &.

La ínfima base fijada y las ya mencionadas condiciones de la propiedad, hacen de ella una verdadera pichincha para los especuladores.

Los títulos perfectos, pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.
6953 a21.

8 vacas y 2 toros

SANGRE DURHAM
Notables animales en sangre y belleza de formas
ORIGEN DE Tapiales
De los Señores Elia
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de sus dueños al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 8 lindas vacas y 2 toritos Durham, origen de la Estancia Tapiales de los señores Elia hnos. cuya bondad es reconocida y aceptada por todas las personas inteligentes en vacuno.

Este lote no dejará sin duda que desear, pues su tamaño y formas demuestra á los interesados la superioridad de su sangre.

Los animales pueden verse en nuestra casa, tres dias antes del remate.
7410 m6.

¡Al Norte! ¡Al Norte!

UN GRAN TERRENO
Con edificio
Sobre la calle Juncal No. 90
Casi en la esquina de Artes
17 1/2 vs. frente al Norte por 66 de fondo
Con vista al Rio de la Plata
Base de venta 88,000 ps. m|c.
SUMAMENTE BAJA

Orden de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 21 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender al mejor precio y al contado y por la base de venta arriba espresada el terreno antes citado, el cual está rodeado de grandes é importantes edificios en su mayor parte nuevos, hoy mismo se levantan dos espléndidos y tanto el de la esquina de Artes, como el del otro costado, son dos Palacios.

Notable es además, el rápido progreso que se vé en todo ese barrio, debido á las ... que actualmente se practican obras municipales de todo género, ... como es consiguiente ... dia á dia el valor de las propiedades de esos barrios.

La base de venta de esta propiedad es sumamente baja y bastará á los interesados recordar las practicadas en esas inmediaciones *por esta misma casa*, en la que hemos obtenido mas de diez pesos fuertes por vara cuadrada y la practicada en la esquina de Artes y Juncal y terrenos adyacentes por mas de 12 fuertes vara cuadrada, hay pues razon para llamar la atencion de los que buscan terrenos grandes y por bajo precio; el dueño de esta finca recidente actualmente en Paris nos ha ordenado su venta en esta forma, ageno por completo á los valores actuales en plazo y será así realizado por un peso mas.

Por otros datos y ver los títulos que son de 1er. órden, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51.
7611 m6.

Espléndido terreno

Calle Piedad
ENTRE PASSO Y CASTELLI
20 vs. de frente por 66 de fondo
Linda por el Este
Con el Molino Nacional
De D. Pédro Bigiloni
Terreno muy alto
Cercado de pared y con magnífica vereda de piedra
Dividido en dos lotes
De 10 vs. de frente por 66 de fondo
Base de venta 65,000 ps. m|c.
Cada lote

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, los magníficos lotes de terreno arriba mencionados compuesto cada uno de 10 varas de frente por 66 de fondo, perfectamente cercados de pared y con magnífica vereda de piedra.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores en tierras, puesto que se le ofrece una buena oportunidad para adquirir terrenos de mucho porvenir y sumamente baratos.

Títulos perfectos, por datos á nuestra casa, San Martin 51.
7313 a30.

Una buena casa

Calle Libertad No. 625
DE BUENA RENTA
Orden de sus herederos

||Base de venta ps. 100,000 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Viérnes 12 de Mayo, dia de trabajo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus dueños herederos mayores de edad, la buena finca de la calle Libertad núm. 625, edificada en un terreno compuesto de 8 1/2 varas de frente al Oeste, por 30 varas de fondo al Este; previniéndose que la venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros.

La propiedad está edificada á la moderna sobre un terreno alto y regular en su forma y consta de 6 buenas habitaciones, techos de maderas duras, pisos de tabla, etc., etc.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre la propiedad que ofrecemos en uno de los mas importantes barrios de la ciudad, no solo por las condiciones de belleza y solidez, sino tambien por lo ínfimo de la base calculada solo con relacion al valor real del terreno sin incluir lo gastado en su edificacion fuerte y elegante.

La propiedad seria barata por un precio mucho mas alto que su ínfima base y puédese con su adquisicion constituir un ... negocio.

Los títulos son perfectos, por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
7442 m3.

Judicial

En el pueblo de Lujan

BUENA CASA
FRENTE Á LA PLAZA COLON
Donde estará la bandera
Testamentaria de D. VICTORIANO OLAZARRI
PRIMERA TASACION PESOS 139,705
Segunda tasacion 104,779 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 69,853 ps. m|c.

El Domingo 14 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada y por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Bustos, la preciosa casa en Lujan frente á la plaza Colon, con 7 piezas, 1 galería, piso de madera, puertas de maderas duras edificada en cal, pozo y demas comodidades.

La casa que se ofrece es aparente para la estacion actual y la recomendamos á los que deseen hacerse de una buena quinta por poco dinero. La base es insignificante y la situacion de la casa inmejorable.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. Los títulos en la escribanía de Lacasa, á disposicion de los interesados.
6720 a16.

Judicial

En la Ensenada

DE TRES CASAS

Distante solamente una cuadra de la Plaza Principal
Local singular

Primera tasacion ps.	593,888	m|c.
Segunda id id id	383,723	id
Tercera id id id	287,793	id

Base de venta 2|3 partes ps. 191,862

El domingo 14 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la base fijada, por órden del señor Juez de la Instancia y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Laborde, las tres casas situadas en el pueblo de la Ensenada, edificadas en un terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

FIJARSE 3 CASAS ... una ... 1ª casa ... trastienda, sótano y tres piezas más al Sud; puertas de vidrieras, pisos de tabla, ventanas de reja á la calle, cancha de pelota con piso de baldosa. Al Oeste tienda y una gran sala, siendo todas las piezas con pisos de tabla, ventanas de reja y puertas de vidrieras.

2ª casa. Al Sud, compuesta de 2 salas á la calle, zaguan, 6 piezas, un gran altillo, 2 piezas, cocina, letrina.

3ª casa. Al Oeste un gran salon de 20 varas por 8, con un gran sótano, 2 grandes piezas á la calle con puertas de vidrieras y ventanas de reja, con zaguan, una sala y una pieza, siendo todas con contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro labrado el piso de mármol, un gran patio con aljibe de 150 pipas, 2 patio con 8 piezas altas y bajas, cocina, despensa y cuarto para depósito. Construido el edificio en cal la mayor parte, azotea embaldosada y en parte de teja francesa, todo el frente son 100 varas, paredes dobles, zócalos, pilares, cornisas y balaustradas, marcado en el plano general de la Ensenada con la letra D, manzana número 101.

Los títulos se encuentran en la Escribanía Lacasa, en los Tribunales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
7063 a 23.

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103
ENTRE ANDES Y OMBÚ
mts. 447 milímetros por 59 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 25 cs. de fondo
7 buenas habitaciones
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Testamentaria de D. MANUEL REY
¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!
¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!
Tasacion ps. 166,460 m|c.
Base ínfima ps. 110,972 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 26 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs. 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina y pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Títulos perfectos que pueden verse en la escribanía de Iñarra en el 2º. patio de Cabildo.
5862 m23.

JUDICIAL

¡Al Norte! ¡Al Norte!

Magnífica propiedad

Central
Calle Artes No. 390
CONTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
Tasacion ps. 477,334 m|c.
Base 2|3 partes 318,222 ps. m|c
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Viérnes 9 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal y con buenos materiales, con la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras incluso el patio lo tienen de baldoza, cielos-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, la vereda de piedra genovesa, aljibe, pozo de balde y aguas corrientes... ... de la casa que ofrecemos es ... uno de los barrios mas centrales de la capital, su magnífica posicion ... sumamente baja ... la base de venta para aquellos que crean de ella una verdadera adquisicion ... títulos perfectos y buscan propiedades que dan renta—Los títulos ... pueden verse en la escribanía del señor Iñarra, en Cabildo.
7518 m4.

Judicial

Espléndida propiedad

Al Norte
Calle de Artes No. 650
8 mts. 27 cents. de frente por 61 m|c. 80 de fondo
Tasacion 177,188 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 118,124 m|c
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Viérnes 9 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las dos terceras partes de la tasacion, la propiedad arriba indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Morroy de Silva, compuesta de 7 piezas de regular construccion, con revoques de cal, techos de azotea sobre maderas duras, pisos en los patios y pisos de baldoza, poso de valde, cocina, letrina, &. Edificada en terreno de 8 metros 27 cts. de frente al Este por 61 metros 80 cnts. de fondo.

Títulos perfectos, los interesados pueden examinarlos en la Escribanía del Sr. Iñarra.
7520 m4.

JUDICIAL

De una hermosa y productiva
Casa de altos
Inmejorable localidad ...
Grandes almacenes
CÓMODAS CASAS PARA FAMILIA
Calle Suipacha Ns. 170 al 178
14 mets. 92 cts. de frente por 60 mets. 50 cts. fondo
ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS
Tasacion ps. 962,394 m|c.
Base de venta 2|3 partes
Ps. 641,596 m|c.

El Sábado 10 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la espléndida propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, cuyas reparticiones son como sigue:

CASAS ALTAS.—La primera compuesta de 7 piezas bien construidas, cielos-rasos de yeso, entre piso de madera techos de azotea con tirantes de maderas duras, cocina, letrina, etc.

La segunda de construccion idéntica á la primera, se compone de 6 piezas y demás comodidades, gas, aguas corrientes, etc., etc.

CASAS BAJAS.—Dos espaciosos almacenes con arcos de mampostería, 14 piezas de buena construccion, cocinas, letrina, aljibe, etc., etc.

Edificada en un terreno de 14 mts 92 cets de frente al Este por 60 mtrs 50 cts de fondo.

Títulos inmejorables; pueden verse en la Escribanía del Sr. Iñarra.
6568 m5.

Judicial

De una buena casita

PARA FAMILIA
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Calle de Ombú No. 306
6 mts. 23 cents. de frente por 20 mts. 35 cts.
Tasacion 32,085 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes
ps. 21,390 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 11 de Junio á las 4 de la tarde venderemos por mas de la tasacion por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monrroy de Silva, compuesta de dos piezas interiores de material con techos de azotea sobre maderas duras, piezas de tabla, cocina, letrina, pozo de balde, &. Edificada en terreno de 6 metros 23 cent. de frente al Este por 20 metros 35 cent. de fondo.

Títulos inmejorables, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
7515 m4.

Judicial

MUY IMPORTANTE

San José de Flores

SOBRE LA PLAZA PRINCIPAL
DE SEIS CASAS
EN LAS MEJORES LOCALIDADES
Del pueblo
Construidas á todo costo y á la moderna
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
El Domingo 11 de Junio
Á LA 1 DE LA TARDE

Primera Propiedad

Calle Real No. 306
7 mets. 90 cents. de frente por 60 mets. 80 cents. de fondo
Tasacion 91,614 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
61,076 ps. m|c.

El 11 de Junio á la 1 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda de la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, compuesta de una sala y antesala con portada con columnas, comedor, dos dormitorios y dos piezas para sirvientes, las piezas del edificio principal tienen cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, techos de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, cocina, letrina, pozo de balde y vereda de piedra.

Edificada en terreno de 7 metros 90 centimetros de frente al Norte por 60 metros 80 centímetros de fondo.

Segunda propiedad

Calle Real núm. 300 á 304
Tasacion $ 111,936 m/c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
74,624 ps. m|c.
12 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 centímetros de fondo

El 11 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y por un precio que exceda á la base fijada, la propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Monroy de Silva, compuesta de dos espaciosos almacenes á propósito para negocio, de 17 metros 30 cent. de largo ... por 4 metros de ancho, un zaguan y 3 piezas mas, letrina, ... los techos son de azotea sobre maderas duras, puertas de cedro, el segundo almacen es idéntico al primero y á mas tiene azotea.

La propiedad está edificada en terreno de 13 metros 50 centímetros de frente por 60 metros 80 cent. de fondo.

Tercera propiedad

DOS CASITAS
COMO PARA FAMILIA Y NEGOCIO
Calle Real núms. 286 á 294
Tasacion 79,248 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes 52,832 pesos m|c.

El 11 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á las 2|3 partes de su tasacion, la propiedad perteneciente á la ante dicha testamentaria, compuesta de dos casitas divididas del modo siguiente:

Primera—Compuesta de 4 piezas, dos á la calle á propósito para negocio.

Segunda—Compuesta de 2 piezas á la calle con techos de azotea sobre maderas duras, 4 mas interiores con tirantes de palmas, pisos de ladrillo, cocina, letrina, pozo de balde, etc. Edificada en terreno de 18 mts. de frente al Norte por 60 mts. 80 cents. de fondo.

Cuarta propiedad

CASA EDIFICADA Á LA MODERNA
Calle Real á General Necochea
23 metros 45 cts. de frente por 43 metros 37 cts de fondo
Tasacion 115,851 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 $ 77,234

El 11 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez Dr. Bustos y por un precio que exeda á la base fijada, la propiedad arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Monroy de Silva, compuesto de un almacen á la calle con frente á la moderna, con tirantes de maderas duras, iores, techos de azotea y pisos de baldosa, 11 habitaciones interiores, las piezas á la calle, las otras con tirantes de palma, cocina, letrina, etc.—Edificada en terreno de 23 metros 45 cts. de frente al Norte por 43 metros 37 cts. á la calle General Necochea.

Quinta propiedad

Calle General Necochea núm. 11
8 m. 90 cent. de frente por 23 m. 45 cent. de fondo
Tasacion 52,304 $ m|c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
34.868 ps. m|c.

El 11 de Junio á las 4½ de la tarde procederemos á la venta por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de doña Juana Monroy de Silva, compuesta de 4 piezas y con frente á la moderna, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, zaguan y patios, cocina, letrina, pozo de balde, vereda de piedra, etc.

Edificada en terreno de 8 metros 10 cent. de frente al Este por 23 metros 45 de fondo.

Sexta propiedad

Calle Necochea núm. 13
8 metros 58 cent. de frente por 23 metros 45 de fondo
Tasacion 52,000 $ m|c.
BASE DE VENTA DOS TERCERAS PARTES
34,660 ps m|c
El 11 de Junio á las 4 de la tarde

El edificio es idéntico al anterior, perteneciente también á la misma testamentaria y se venderá por órden del mismo Dr. Bustos con las mismas condiciones estipuladas en los antecedentes.

Los títulos de todas las propiedades son perfectos y pueden verse en la escribanía de Iñarra. Por más datos á nuestra casa San Martin 51.
6566 m5.

CAMPOS

4 leguas de campo

Reputado como superior en el partido de Tres Arroyos
Campos inmejorables, con aguadas permanentes
Base de venta ps. 30 hectarea
A plazos largos
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 6 de Junio á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, una de las mas superiores fracciones de campo que posee este importante partido, el cual está llamado por su inmediacion al puerto de Bahía á ser el primero de la parte Sud de la Provincia.

Este campo, reputado de superior calidad, posee pastos de primer órden, encontrándose el trébol, alfilerillo, algramilla de las 3 clases, gramilla, etc., aparente para ovejas. Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniera, podrá desalojarlo inmediatamente. Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, y solo aconsejamos que se visiten al efecto; los interesados pueden tomar la galera del Azul, cuya agencia está en la calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va á la Blanca Chica, casa del Sr. Carlos Diaz. Este campo reconoce 6 letras al Gobierno por valor de $ ... cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador ... facilitándole con gran ventaja la adquisicion de estas tierras. Tiene por linderos á los Sres. Fernandez Cleofe R. de Pereyra, Adolfo Mendiburu, Cármen Lantandien, José y Sulpicia Gomez, etc., etc. Títulos perfectos. Por mas datos y planos, á nuestra casa San Martin 51.
6670 a15.

VARIOS

Plantas brasilienses

Procedentes del Jardin de Horticultura
De Lorenzo Hoyer
Horticultor Imperial
40 Rua do General Polydoro esquina de Rua Paulino Fernandez
En Botafogo
Plantas de gran mérito
Vendidas con motivo
De la Exposicion Continental
APARENTES PARA SALONES
Patios é invernáculos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 9 de Mayo, á las 1 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Horticultor arriba espresado, una variadísima coleccion de bellísimas y variadas plantas á propósito para vestíbulos, salones, patios é invernáculos, cuyo detalle es el siguiente:

Grandes latamas, cycas, phylodendrum, dracenas, araucarias, azaleas, musa ensete, 1 cyca con palmas (palmera) el mas grande ejemplar que se ha visto en Buenos Aires, una espléndida coleccion de crotons de 80 clases, entre otros hay ejemplares muy grandes, 50 clases cocos Vei... y un número de plantas preciosas, plantas que á nadie detallan por su mucha estension.

Creemos que este remate despertará gran interés entre los aficionados, pues se les ofrece una magnífica oportunidad para hacerse de bellísimos ejemplares.
7542 m4.

Gran remate

DE CARRUAJES
Y yuntas para los mismos
Landós
Coupés
Americanas
Breckes
Volantas de Plaza
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, variados carruages nuevos y usados, pertenecientes á particulares y fabricantes.
7449 m3.

Magníficos y elegantes muebles

NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de varios

Espléndidos juegos de dormitorio y sala, comedor y escritorio, nogal, jacarandá y taya, galerías, adornos, cuadros, etc., cristalería, alfombras, etc.

Nada mas variado ni mejor
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 16 de mayo, á las 12 del dia, procederemos á vender al contado, al mejor precio y sin retirar lotes, la gran coleccion de ricos y elegantes muebles, cuya ... irá en oportunidad.
7451 m.

B. Q.

POR LOS MISMOS

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Bélgica
EN EL DEPÓSITO
De V. Casares é hijos
Calle Balcarce y Venezuela
166 bcas. tierra Romana
El Lúnes 8 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, el artículo arriba mencionado en el estado en que se encuentra.
7551 m5.

POR LOS MISMOS

De muy buenos muebles

Rico piano perpendicular
SPRUNCK
CASI NUEVO

Y uno de los mejores instrumentos que han salido de los talleres de este acreditado fabricante

Lindas arañas de bronce para gas
Alfombra de legítimo tripe de Bruselas
Cuadros, cantidad de preciosos adornos de bronce
Gran cantidad de porcelana
Y CRISTALERIA (JUEGOS COMPLETOS)
FRUTERA DE CRISTAL Y PLATA
Garantida
Infinidad de objetos de Christofle
Plantas de mérito, estantes de fierro, etc.
EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR
D. Enrique Schneidewind
Calle Talcahuano 318
(Plaza del Parque)

Por ausentarse con su familia para Europa

El JUEVES 11 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden del mismo y al contado, todo el lindo, sólido y bien cuidado mueblaje y menaje de dicha casa consistiendo en:

Muebles de sala, antesala, varios dormitorios, comedor, cuarto de costura, de vestíbulo de jardin, cuarto de lavar, id de planchar, batería de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia confortablemente arreglada.
7071 m5

Gurruchaga y Drago

Judicial

Por órden de juez Nacional Dr. Albarracin
El magnífico y sólido Bergantin goleta "San Miguel Arcangel"

En la Boca del Riachuelo, el Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos dicho buque, que ha sido retasado en la suma de pfts. 3, 434 con 40 cts, no admitiendo oferta que no exceda de las 2/3 partes ó sean 3623 $ fts.

El comprador en el acto de la compra-venta se le entregará el boleto respectivo y oblará el 5 % como garantía.
7565 m5

Francisco Segovia Alcaráz

De una casa

EN LA EXALTACION DE LA CRUZ
El Domingo 7 de Mayo á las 2 de la tarde
En la Exaltacion de la Cruz, de una casita chiche
A 1½ cuadra de la Plaza
Base de venta $ 25,000 m|c.

Alerta señores irlandeses, vascos é italianos aprovechen esta bonita oportunidad que les queda colocar bien su dinero; su edificio consta de 5 piezas bien construidas sala de azotea techadas de madera duras, tirantes en otras cuatro lo de teja francesa y baldosa ... pisos de tablas, cocina, letrina, pozo; su terreno mide 10 vs. de frente al Este por 70 vs. fondo al Sud, todo cercado de pared; títulos de primer órden.

NOTA—Si hubiese interesados se venderá particular mente hasta cuatro dias antes del remate.

Por datos, Rivadavia 141, de 12 á 4 p.m.
7287 a27.

POR EL MISMO

Judicial

En el 25 de Mayo

Animales vacunos, caballares y lanares, enseres de campos, poblaciones, etc., etc.
En el Partido del 25 de Mayo
El Juéves 18 de Mayo, á las 12 del dia
AL CONTADO

Por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado, don Francisco Segovia Alcaráz, de todas las existencias de la testamentaria de don Severo Barrasa, existentes en el partido del 25 de Mayo que á continuacion se detallan:

136 animales vacunos al corte á 300 $, 2/3 partes 200 $; 6 bueyes á 700, id id 462; 13 caballos de silla á 300, id id 200; 43 potros, en su mayor parte blancos, á 20 9, id id 137; 94 animales yeguarizos al corte á 75, id id 50; 106 ovejas en poder de Mauro Barrasa á 35 id id 24; 974 ovejas á 35, id id 24, estas en poder de Juan Jara, y 622 ovejas en poder de Santos Merlos á 35 id id 24; una marca de fuego, boleto y accion á los animales perdidos en 1500, id id 1000; 203 cueros lanares epidemia y consumo á 80 docena, id id 54; 4 cueros vacunos á 80 uno, id id 54; 32 lienzos tabla para corral en mal estado tasados en 25 uno, id id 17 y 5 reales; 99 id en buen estado á 35 uno, id id 24; 107 postes ñandubay á 8, id id 5 y 7 reales; 4 palmas grandes á 70 una, id id 47; una máquina de estirar alambre en 150, id id 100; 13 quintales alambre para cerco á 70, id id 46 y 6 reales; 2 ventanas con reja de hierro á 200 una, id id 134 y 6 reales; 4 puertas en mal estado á 80 una, id id 53 y 6 reales; 2 mesas pino á 25 una, id id 16 y 6 reales; 6 sillas esterilla á 30 una, id id 20; 4 id madera á 15 una, id id 10; una mesa de pino en 50, id id 33 y 6 reales; un armario pino 200, id id 133 y 6 reales; 1 caja madera á 100, id id 67; una montura usada en 200, id id 134; un cajon de fierro en 150, id id 100; una carretilla de mano en 100, id id 66 y 6 reales; 2 palas á 15 una, id id 10; un arco de fierro en 100, id id 66 y 6 reales; 1 rondana de fierro en 10, id id 6 y 6 reales; 3 ollas de fierro á 20 una, id id 14 y 6 reales; una poblacion de material en campo ageno en 6000, id id 4000; 2 ranchos pared de barro en campo ageno en 600, id id 400.—*E. Wright.*

NOTA—El mismo dia se procederá á la entrega de todas las haciendas, así como de las demas existencias, y tambien se arrienda el campo compuesto de 200 cuadras con poblacion y montes, y en el dia indicado encontrarán con quien tratar. Por mas datos, al escribano don Ramon Wright ó al martillero, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. Basavilbaso.
6639 a14.

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Navarro

Animales vacunos, yeguarizos y lanares
Enseres de campo, poblaciones, etc., etc.

El Domingo 21 de Mayo á las 12, en el Partido de Navarro de 11,741 ovejas mestizas buenas al corte y demás enseres por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se va á proceder á la venta en remate público por el Martillero D. Francisco Segovia Alcaráz, de todas las haciendas y demas existencias en dicho establecimiento pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Severo Barrasa, que á continuacion se detallan:

Primera poblacion:—Ocupada por D. Eufracio Aguirre, con 1,622 ovejas al corte mestizas buenas á 40 $ una, 2/3 partes 26 $ 6 reales; una zorra de pértigo en 700, id id 467; dos bebidas de madera inservibles á 10, 3 una id id 6 $ 6 reales; 20 postes ñandubay á 18 $ uno id 12 $, 5 qq. alambre para cerco á 80 $, id id 53 $ 6 reales; un par de estribos de plata en 1,440 $, id id 960 $; un puñal cabo y vaina de plata en 150 $, id id 100 $; un par riendas con virolas de plata en mal estado en 150 $ id id 100 $; un cabo de rebenque con copas de plata en 100 $, id id 67 $.

Puesto núm. 2—Ocupado por el mismo señor Aguirre, con 2160 ovejas mestizas al corte á 40 $ cada una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 39 lienzos tabla para corral en regular estado á 35, id id 36 y 6 reales; 97 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 200, id id 133 y 6 reales.

Puesto núm. 3—A cargo de Agusto Genara, con 1506 ovejas mestizas buenas al corte á 40 á una, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 36 lienzos para corral en buen estado á 35 uno, id id 23 y 6 reales, 18 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 18 id sauce á 1, id id 5 reales y 1/2; un rancho pared de barro en campo ageno en 450, id id 300.

Puesto núm. 4—A cargo de Genaro Palmitano, con 2348 ovejas mestizas buenas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 49 lienzos de cornal á 30, id id 20; 24 palos ñandubay á 8, id id 5 y 6 reales; 44 palos de durazno á 1, id id 5 reales 1/2; una represa de pino en buen estado en 200, id id 133; tres bebidas de madera para ovejas á 60 una, id id 40.

Puesto número 5—A cargo de Domingo Catarro, con 2225 ovejas mestizas al corte á 40 $, 2/3 partes 26 $ y 6 reales; 41 lienzos para corral á 35 uno, 23 id id; 70 postes ñandubay á 14, 9 y 6 id id; 2 bebidas de madera en mal estado á 15 una, 10 id id; una poblacion en 180, 120 id id.

Puesto núm 6.—A cargo de Carmelo Catarro con 1880 ovejas mestizas al corte á 40 $, id id 26 $ 6 rls; 40 lienzos para corral á 35 pesos uno; id id veinte y tres $ seis reales; 36 palos durazno 1 $, id id 5 $ y 6 reales; 2 bebidas madera para ovejas á 100 $ una, id id 67 $ 6 reales una; 1 represa en buen estado 150 $, id id 100 $.

NOTA—La entrega se hará en el mismo dia y lo que no fuere posible en el subsiguiente, el campo en que están establecidas las majadas se arrienda; allí mismo habrá con quien tratar; por mas datos á la Escribanía del Secretario D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m., estudio del Dr. C. Basabilvaso.
6940 a14.

POR EL MISMO

En Zárate

¡Alerta agricultores!

Un campo de chacra en los suburbios del Pueblo, compuesto de 136 varas de frente por 3,600 de fondo, dividido en 30 lotes de cien varas de frente por 136 de fondo.

Base de venta 1,250 pesos la cuadra de cien por cien varas ó sean un real cobre la vara cuadrada.

El Domingo 14 de Mayo á las doce del dia en el Hotel de Capdevila procederá á la venta de este riquísimo campo, todo alto, fértil y en actual esplotacion. Su calidad y situacion lo hacen inmejorable para sementeras de cualquier género, pues dista solo tres mil varas del puerto de Zárate y una legua de la Estacion de Campana lo que facilita grandemente la esportacion de frutos de cualquier clase que pueden tomar directamente en dereceras á la bodega del buque que los conduzca hasta Europa, que en cualquiera de los dos puertos indicados atraca á muelle. Linda al Nor Este con Da. Cipriana Dominguez, por el fondo con D. Francisco R. Sosa, por el Sud Este con D. Eleuterio S. Mujica y D. Juan José Lanusse y por el Nor Oeste con D. Petrona Zárate de Ramos. Se venderá un lote con accion á cuatro al todo y sin retirar lote, siempre que el precio ofrecido exceda la base ínfima que se ha fijado, porque hay á quien liquidar. Esto se llama quemar, pues á tres y media leguas mas lejos vendí hace pocos dias el campo de los Sres. la Torre, á dos mil pesos la cuadra. Títulos perfectos. Por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 141, de 12 á 4 p. m.

N. B. Todo comprador sin distincion al firmar el boleto entregará al rematador como garantía 200 $ m|c. por cada lote.
7565 m2.

Remate de muebles ... lavatorio, y 2 mesitas de noche nogal y mármol, confidente, 2 sillones y 2 sillas reps azul, 2 reclinatorios y 2 sillas para iglesia, mesa de toilette tanizada, 1 calorífero, 1 tohallero bambú, 1 araña para gas 2 luces, juego para lavatorio porcelana, id de laton, galería de cretona, etc., etc.

2do. DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 lindo lavatorio jacarandá con piedra mármol y espejo 2 grandes armarios de pino, juego para lavatorio baule, etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento esterilla, 1 aparador jacarandá con piedra mármol, 1 mesita lambri 1 araña de bronce 4 luces, 1 garnitura, 1 carpeta de paño, cristales, entre los cuales alguna pieza con música, batería, campanillas eléctricas, vinos finos de mesa, licores, dulces, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro nogal 1 sillon para id 1 biblioteca nogal, 1 caja fierro, 1 confidente y 2 sillones forro marroquí, 1 espejo, 1 percha, 1 gran pico de gas, etc., etc.

VESTÍBULO Y ANTECOMEDOR—con mesas de pino, picos para gas, bancos, sillas, filtros, etc., baño con calentador y muchos otros muebles en los cuartos de servicio, 2 escopetas con cartuchos, etc.

JARDIN—1 Magnífica bomba para jardin sistema Dudon premiada en la última exposicion de Paris con su depósito de fierro y con sus quinientos piés más ó menos de cañería.

UTILES PARA JARDIN—Invernáculos, puertas de fierro y madera, cerco de cepillo de madera y de alambre gran cantidad de gallinas, pavos reales, etc., 2 parvitas de pasto.

COCHERA—1 Victoria con guarniciones, 4 caballos de tiro y silla, 1 silla de montar para hombre, 1 silla para señora 1 incubador artificial, 1 alambique completo, cocina y despensa.

A las 2 de la tarde: 3 magníficos caballos criollos para tiro, garantidos, diestros, sanos y mansos, tiran solos y acompañados; hay un tostado para silla, los otros son un saino y un malacara.
7384 m3.

POR LOS MISMOS

De elegantes muebles

FRANCESES
Rico piano Blandel
Y DEMAS MENAGE DE CASA
Del Sr. Don José Fautrier
Calle Santa-Fé No. 232
Entre Suipacha y Artes
POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Mártes 9 de Mayo, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 piano de Blandel gran formato, construido espresamente por encargo, con fundas correspondiente, 1 banco para piano jacarandá con pañito crochet, 1 atril para música, 1 chiffonier encrustado en bronce, 1 guarnicion de chimenea de bronce dorado, compuesto de un reloj base de mármol, coronado con la estátua de la Poesía y 2 vasos de bronce macizo; 1 juego de sala compuesto de un sofá y 2 sillones forro cretona, 6 sillas negras asiento de esterilla, 1 alfombrita de tripe, 12 cortinas para ventana, 1 brazo para gas, 1 cuadro de nuestra señora de Lourdes, adornos, alfombrado, etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio carril con mármol y espejo, 1 juego de porcelana para id, 1 camera de caoba francesa, colchones frazadas, almohadas, etc., 1 mesa francesa de noche, balde de porcelana para aguas sucias, perchas, candelero, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 ropero de caoba con cajas interiores, percha, etc., 1 camera francesa de caoba, colchones de lana y cerda, almohada, frazadas, &., 1 mesa de noche, 1 lavatorio con carril y espejo y mármol, 1 juego para id, 1 balde de porcelana para sucia, perchas, palmatoria, 1 escopeta Lefaucheux de un cañon bolsa cartuchera y demás útiles para la misma, 1 canasto para ropa, 1 sofá cama elástico, 1 alfombra, cuadros, etc. etc.

COMEDOR—2 aparadores rinconeros, 1 mesa de guindo con alas, un armario rinconero de pino, 1 lámpara de cristal para kerosene, otra id, 4 sillas asiento esterilla, servicio de mesa de porselana, cristales, tetera de electro-plata, azucarera id, bandejas id, botellas de cristal, máquina para café, enseres y demás enseres de esta reparticion.

COCINA—Mesa de pino, brasero, cacerolas, ollas, tinajas 2 escaleras, baldes, gallinero, bañadera y muchos objetos largos á detallar.
7323 m2

POR LOS MISMOS
Judicial

De un gran terreno

Algunas piezas de material
Y otras de madera
24 1|2 vs. de frente por 68 vs. de fdo
Calle Cuyo No. 1026
Ad-Corpus

El Lúnes 29 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Cassana, á saber:

Una casa compuesta de 3 piezas de azotea techo argamasados, 5 piezas mas, de tabla techo de zinc, edificadas en terreno de 21 mts. 217 mils. de fondo al Norte, por 58 mts. 514 mils. de fondo al Sud, equivalente á 24 vs. 50 cts. por 62 vs. 80 cts. previniendo que en el fondo tiene un ancho de 31 mts; 650 mils. con un pequeño martillo en su favor de 30 cent de Sur á Norte por 10 mts. 825 mils. de Este á Oeste que forman una área total de 1257 mts. 37 vs. cuadradas.

El todo tasado en la cantidad de *ciento setenta mil ocho cientos ochenta y cuatro* pesos m|c. 170,884 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 113,925 ciento trece mil nueve ciento veinte y cinco $ m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la oficina del Sr. D. Clodomiro Gallardo, en el Cabildo (abajo) y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
7105 a25.

POR LOS MISMOS

Remate sin igual como negocio
De la mas productiva quinta en
MAIPU
A 4 cuadras de la Estacion del F. C. del Sud
Con sus productos queda pagada en menos de dos años—Base para la venta $ 83,666 m|c

El domingo 14 del corriente á las 4½ de la tarde despues de la llegada del tren, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la quinta arriba mencionada, antes de propiedad del Sr. D. Matias Ramos Mejía (hijo), la mejor y mas productiva de Maipú, y cuyo terreno consta de 4 manzanas ó sean 260 varas de frente por igual fondo, sembradas casi en su totalidad de alfalfa, que produce al año mas de 25,000 $. Toda cercada perfectamente y en buen estado con postes de ñandubay y álamos vivos, rodeada de dos hileras de eucaliptus de varias clases y con muchos otros árboles de adorno.

Hay en la quinta dos casas hechas á todo costo; una se compone de diez habitaciones con techos de teja francesa sobre tejuela, cielos-rasos piso de madera y baldosa y en tres de adobe crudo, cuarto de baño con tina de cal y tierra romana; corredores embaldosados, cocina, letrina, etc. etc.

Esta sola casa cuesta mas de ciento veinte mil pesos m|c y está alquilada por 700 $ m|c. mensuales, contratada hasta el 31 de Setiembre.

La otra casa, que es una panadería, es tambien perfectamente construida y se compone de 6 habitaciones con techos de fierro, á mas una cuadra de panadería de 12 vs. de largo por 6 vs. de ancho, horno construido en toda regla y que con los materiales empleados en él puede muy bien hacerse otra casa, pues está rodeada de dos paredes.

Este y la cuadra tienen techo de fierro sobre ladrillo.

Se vé por lo que antecede que la propiedad que ofrecemos en venta cuesta mas 250,000 $ m|c. y la venderemos por poco mas de la tercera parte de su costo, estando tasada por la Contribucion Directa con 480,000 $ m|c.

El comprador pagará la mitad al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo con garantía hipotecaria del mismo bien raiz y con descuento correspondiente si se paga al contado.

Podemos citar este remate como sin precedentes en la historia de las pichinchas, pues el que compre esta propiedad, puede pagarla casi en un año con lo que ella produce, bien entendido.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.
7484 m4.

POR LOS MISMOS
SIN BASE

Un gran terreno
16 vs. de frente por 97 vs. de fondo
A inmediaciones de la Estacion Nueva del ferro-carril del Oeste en el 11 de Setiembre.
CERCADO DE PARED
Calle Bermejo al lado de la Comisaría
Ad-Corpus
El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por lo que dén y por órden terminante de su dueño, un terreno compuesto de 16 vs. de frente al Este por 97 vs. de fondo sobre la calle Bermejo, media cuadra de la calle Cangallo, 1 cuadra de la nueva Estacion del ferro-carril del Oeste y de la fábrica de Fletcher al costado mismo de la casa que ocupa la comisaría. Se venderá en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.

La situacion del terreno es ventajosísima y con la formacion de las grandes Estaciones y depósitos del F. C. del O. es fuera de discusion que las propiedades de esa localidad aumentarán notablemente en valor sin tomar para nada en cuenta la proximidad de la Exposicion Continental.

Nos parece inútil entrar en mayores detalles sobre el particular, pues al mas negado no le escaparán todas las ventajas que ofrece aquella localidad. La venta se hará por cualquier precio, así que el que quiera emplear bien su dinero, no debe faltar al remate.

Títulos exelentes.

Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78.
7485 m4.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en ... casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

... órden de Seguros

... cuenta de quien pertenezca
... y tabaco Virjinia
BUENA CLASE
... el depósito de Aduana
... y Abajo
... Venezuela y Balcarce
... Mayo, á las 12 en punto, se rematará á ... cuenta de seguros y órden de quien ...
7379 m2.

POR LOS MISMOS
... **cuadras**

De campoflor

CON TRES POBLACIONES
En el partido de Ranchos
De 150 varas por costado
Campo superior
Para agricultura é invernada
Con la ínfima base
De 500 pesos la cuadra
En nuestra casa Bolivar núm. 7

El miércoles 10 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, mejorando la base de 500 pesos la cuadra.

280 cuadras mas ó ménos de campo flor, situadas en el partido de Ranchos, como á una legua del pueblo, lindando por el Norte con don Luis Giles, por el Sud con don Carlisto Lara, por el Este con la estancia que fué de don Tomás Gowland, por el Oeste con el Estado y con don Calisto Lara.

Escusamos recomendar este lindo lote de campo, apropiado para la agricultura é invernadas, pues todos conocen que los campos de Ranchos son de primera clase.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7.

El comprador abonará el 5 p.% al firmar el boleto de compra-venta.
7159 a27

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

Segundo y último remate

ÔJO

Especuladores y capitalistas ¡OJO!

A 5 MINUTOS DE LA
Plaza Victoria
RENTA SEGURA
De 1 1|2 manzana
De terreno
Y las fincas en ellas edificadas
TASACIONES
BAJISIMAS
Con base de sus 2|3 partes
Ad-corpus

Todas ellas dan mas del 1 por ciento mensual. Con frente á las calles de Chacabuco, Brasil, Tacuarí Piedras Garay y Caseros.

El Domingo 7 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su dueño.

Entrando la magnífica barraca SAN GREGORIO

Lista para trabajar con una hermosa casa habitacion compuesta de 10 piezas y demás comodidades.

Tasada en ps. 860,625 m|c.—Base de venta 2|3 partes ps. 573,750 m|c. Edificada en 35 varas 70 cts de frente al Sud calle Brasil, por 85 varas de fondo al Norte y frente á la calle Tacuarí, terminando en su frente de Oeste de 61 varas largo por 12 vs. ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, un galpon al fondo 31 3|4 varas largo por 19 varas 85 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso de tabla, los dos sobre piernas de llave y un cuarto para la prensa, techo de teja francesa.

Fincas! Fincas!

Calle Chacabuco, Brasil y Piedras

17 espléndidas casas, listas para habitarlas, entrando vo rias esquinas actualmente todas alquiladas.

Algunas de 8, 6 y 4 piezas bien concluidas y producen desde 500 hasta 1200 ps. de renta mensual.

13 lotes de terreno con frente á las calles de **Barsil, Piedras, Tacuarí y Caseros**, cercados de pared en su frente, vereda, etc.

Los detalles se darán en los planos que se repartirán á los interesados en nuestra casa Bolivar No. 7.

Títulos de primer órden y listos para escriturar inmediatamente.

NOTA—Todo comprador sin escepcion de persona, dará el 5 p.% de garantía al firmar el boleto de compra-venta.
6998 a22.

POR LOS MISMOS

Importante remate

JUDICIAL
DE LA HERMOSA Y COMODA
Barraca del PUERTO
SOBRE LA RIBERA
De Barracas
Y avenida Santa Lucia
CONSTRUCCION SOLIDA
Su costo real fué
Ps. 3.000,000 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Ps. 1,202,946 m|c.
Con galpones para depositar 15,000 toneladas de carga
Con una magnífica prensa
PARA HACER FARDOS
RENTA SEGURA
20,000 ps. mensuales

Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar, el que produce actualmente pesos 7000 á 8000 m|c. mensuales.

Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.

Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia

28 DE MAYO

A las 3 en punto de la tarde

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor D. Martin Bustos se procederá á la venta en remate público por los martilleros Don Guillermo Gowland y Compañía el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situado en Barracas al Norte, Calle de Mendoza núm. 17 á 21, formando esquina á la calle de la Ribera núm 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 48 metros 51 centímetros de frente al Sud Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza; 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera; 39 metros 83 centímetros de frente al Norte 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste; 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste, con frente á la Avenida Santa Lucía, 19 metros 48 céntimos al costado Sud; y 21 metros 65 céntimos al Sud Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrados todo edificado en cal, incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos, de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con un piso de tabla sobre vigas de madera dura cadenas, terraplen y 22 pies de rieles de fierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido tasado el todo en la cantidad de ps m|c 1.804,417 con 75 centavos ó sean pf. 72.176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus dos terceras partes ó sean pf. 48.117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe á los martilleros, Bolivar núm. 7.—Buenos Aires, Abril 28 de 1882.—*Pedro Monasterio.*
7331 m2.

POR LOS MISMOS

Magnífico campo

18 cuadras cuadradas

SITUADAS EN EL PARTIDO
DE SAN MARTIN
CAMPO PARA PASTOREO
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 10 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, pasando la base de $ 40,000 m|c., este buen lote de tierra teniendo frente al rio de las Conchas, compuesto su terreno de 500 vs. de frente por 950 varas de fondo próximamente.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa.
7407 m3.

L. Mattaldi

De ricos muebles

En la calle Florida 201, á las 7 de la NOCHE
El Viérnes 5 y Sábado 6 de Mayo

Venderé una gran cantidad de muebles de una familia que se ausenta del pais y otros de varios particulares, necesitados todos á liquidar á la mas alta oferta y dinero de contado.

El detalle en parte es el siguiente:

Un juego de sala de jacarandá y forrado en brocatela punzó compuesto de 9 piezas, un piano perpendicular de Bauvais, un rico juego de nogal para comedor, un elegante juego de comedor vieux chêne compuesto de aparador 12 sillas y una rica mesa para 24 personas, un gran espejo, 3 roperos de jacarandá con espejo, un rico ropero de nogal con espejo, escritorios de varias clases, biblio tecas aparadores de caoba franceses, una rica cama de bronce con armador metálico, cama de nogal con baldaquin y cortinado, un rico juego de sala, un sofá 10 sillas y 2 sillones asiento y espaldar esterilla, una elegante mesa de vestirse, ricas prensas para copiar, una elegante mesa de vestirse, ricas mesas de noche caoba, nogal y jacarandá, galerías con ricas cortinas, útiles completos para chimenea, camas de fierro, y un elegante surtido de lavatorios.
7435 m3.

Cárlos Casal y Ca.

Judicial

DE UNA CASA

Defensa 352 á 358
Y Chile 68 á 74
EN LA CAPITAL

De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa 352 á 358 y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes, edificada en terreno de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 82 centímetros de frente al Oeste, calle Defensa, y 22 3/4 varas ó sean 20 metros 69 centímetros de frente al Norte calle de Chile.

Renta que produce 1,500 $ mensuales á seis cuadras de la plaza de la Victoria; base para la venta sus dos terceras partes que son $f. 5,378, 62 centésimos.

Aprovechen esta oportunidad.

EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Ca. el dia 2 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa num. 352 á 358 esquina á la de Chile nums. 68 á 74 por ejecucion seguida por D. Diego Anderson contra D. Manuel Reyes por cobro ejecutivo de pesos la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil setenta y siete pesos fuertes setenta y dos centavos, no debiendo dicho martillero admitir oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 20 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.
7415 m3.

Ricardo Eastman

JUDICIAL

En el pueblo de Lobos

De terrenos y quintas
PERTENECIENTES A TESTAMENTARIA DE
Don Antonio Viera
El Juéves 18 de Mayo

A las 12 en punto del dia, venderé en público remate por órden del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias, que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero nombrado D. Ricardo Eastman, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, y que son los que á continuacion se detallan á saber: Un terreno cercado de pared ... por 3 costados, situado en el pueblo de Lobos, compuesto el terreno de 43 metros ó sean 50 varas de frente al Norte, por 42 metros 60 ctc. de fondo al Sud, tasado en la suma de 83,242 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 55,495 $ m/c.

6 quintos que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas 53 (vuelta) que constituyen 4 fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano Gral. de quintas del éjido del pueblo de Lobos, formando parte de los números 342, 343 y 316 constando su superficie de una cuadra cuadrada, mas 7869 cien milésimos de otra, tasada en la suma de 16,791 $ m/c. Base para la venta 2/3 partes son 11,194 $ 75 cts. m/c.

7 quintas, que forman el segundo lote de la tasacion que obra á (f. 54 vlt.) de estos autos constituyendo dos terrenos, que están al Este de la via férrea mirando de Sud á Norte, señalados en el plano de quintas con el número 344, y otro formando parte del número 280 constando en su superficie de 5 cuadras cuadradas y 17207 cien milésimos de otra; tasada en la suma de 55,468 $ m/c. Base para la venta las 2/3 partes que son 36,979 $ m/c.

Se previene á los postores, que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de las tasaciones del inmueble en venta.

Por mas datos y ver las escrituras, á la Secretaría de mi colega Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto ó al martillero Ricardo Eastman, San Martin 151—Buenos Aires, Abril 12 de 1882—*Ricardo M. Wright.*

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta.
7409 m3.

Passicot y Arrechea

Judicial

En el Partido de San Vicente

DE UNA FINCA

El Juéves 18 de Mayo entrante, á las 12 en punto procederemos á la venta en público remate, de la propiedad mencionada en el siguiente:

Edicto Judicial

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los martilleros Passicot y Arrechea, á la venta en público remate de la finca situada en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gervacini, compuesto su terreno de dos cuadras de ancho por seis de largo ... do, con poblacion de material, techo ... alambrado, pozo de balde y un h... paja, cocina, galpon, ... en $27,500 m/c. ... no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de la suma espresada. Por mas datos ... á la Secretaría del Dr. Casá á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires Abril 13 de 1882. —*Justiniano Reynoso.*
6780 a18.

M. Billinghurst

E HIJOS
90-San Martin-90

De una casita

CALLE JUNIN No. 30
Entre Rivadavia y Piedad
Perteneciente á la testamentaria de la Sra.
Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasacion $ 50,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 33,334
Ad-Corpus

El Sábado 6 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público, bajo la base de treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente.

De la casita arriba designada, contruida en terreno de 10 varas de frente al Este por 17 de fondo, cuyo edificio consta de 4 piezas, un altillo, cocina y demás oficinas.—Está situada á media cuadra de la gran calle Rivadavia, adoquinada hoy.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
9694 a21.

POR LOS MISMOS

De una gran chacra

En el Partido de Merlo

Conocida por La Blanqueada
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Fontevedra
Con una superficie de 432 cuadras cuadradas
De 150 varas por costado
Con poblaciones de material
Palomar, alfalfares, arboleda, etc.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Tasada en $ 1.773,000 m|c. Base para la venta 2|3 partes $ 1.085,334 m|c.

En la misma propiedad

El Domingo 7 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de un millon ochenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, de la valiosa propiedad arriba designada, con todas sus poblaciones, alfalfares, montes, etc., etc.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la Agricultura, para el establecimiento de una cabaña de animales finos, ó cuando menos, como invernadero de ganado para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando aun para su vencimiento cuatro años y cuatro meses, previniéndose que la poblacion principal con diez cuadras cuadradas de terreno no está comprendido en el arriendo.

El dia del remate habrá carruages en la "Estacion Merlo" para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c. en garantía, antes de firmar el boleto.

Para imponerse de las cláusulas del contrato ú obtener mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
6947 a21.

POR LOS MISMOS

De dos lotes de terreno

EN BARRACAS AL NORTE
FORMANDO ESQUINA
A la calle de Santa Felicitas
Y prolongacion de la calle Perú
Hoy abierta al tráfico
Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da.
Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Basado el primero, formando esquina en 8000 pesos m/c.
Base para la venta 2|3 partes 5,334 ps. m|c.
El segundo en ps. 4,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 3,000

El Mártes 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, procederá á vender en público remate, los dos lotes de terreno arriba designados en la forma siguiente:

El primer lote formando esquina á la calle Santa-Felicitas y prolongacion de la de Perú, de 20 vs. de frente por 20 de fondo, bajo la base de ps. 5,334 m|c.

El segundo lote de 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo, bajo la base de ps. 3,000 m|c.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos dos lotes de terreno á 20 vs. del hermoso templo de Santa Felicitas y en la prolongacion de la calle Perú, recientemente abierta y perfectamente nivelada rodeada de poblacion.

Exigiremos el 5 por ciento sobre el valor de la venta.

Por otros pormenores, ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90.

POR LOS MISMOS

El remate de la gran casa principal San Martin No. 265 y del rico menage que la adorna, perteneciente á la misma testamentaria de la señora Da. Saturnina M. de Sosa, lo anunciaremos oportunamente.
6975 a22.

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

Sobre la márgen del Riachuelo
DE LA BOCA
Gran área de terreno
CON FRENTE AL RIACHUELO
Entre los dos Ferro-Carriles
De la Ensenada y del Sud
Y contrafrente á la calle Pavon
Poblaciones de material
¡¡ATENCION!!
El único puerto natural
DE ESTA GRAN CAPITAL
El único paraje conveniente para el
Gran mercado de frutos
BASE PARA LA VENTA
Ps. 30 m|c. la vara cuadrada

El Domingo 21 del corriente á las una en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y bajo la base de Treinta pesos moneda corriente, la vara cuadrada.

La gran área de terreno situada sobre la Margen Sud del Riachuelo y entre los dos ferro-carriles mas importantes del Sud, destinados á completar la importancia de aquel paraje, donde debe establecerse el gran Mercado de Frutos y el Puerto ... de la Capital de la República. Este gran terreno se venderá en uno ó dos lotes, entrando la casa y demas poblaciones por muertas, en la base ínfima de venta, fijada.

La importancia de la propiedad que ofrecemos en venta, nos escusa de otros comentarios, que no sean llamar la atencion de los especuladores en terrenos de Rivera, que, en aquel local están destinados á dar pingües resultados.

Planos litografiados pueden obtenerse en la Bolsa de Comercio y en nuestro escritorio, San Martin 90.
7476 m3.

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

CALLE MORENO
Lindandando con la Estacion del Tramway Anglo-Argentino
Base para la venta $ 30,000 m|c.
Y un terreno
Calle Belgrano, esquina
A la del ramal del Ferro-Carril del Oeste
A Barracas
Base para la venta $ 10,000 m|c.
Por órden de su propietario

El Juéves 18 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate las dos propiedades arriba designadas, del modo siguiente:

Primera—La casa calle Moreno, cuyo terreno se compone de 29 3/4 varas de frente al Norte, 45 3/4 por costado y 18 en su contrafrente, dando una superficie total de 1080 varas cuadradas. El edificio es antiguo, pero su situacion es buena con la comodidad del Tramway á la puerta.

Base para la venta $ 30,000 m|c.

Segunda—El terreno calle Belgrano, ubicado á los fondos de la casa anterior y formando esquina á la calle del ramal del Ferro-carril del Oeste á Barracas, cuya área se compone de 44 3/4 varas de frente á una calle y 36 á otra.

Base para la venta $ 10,000 m|c.

Exigiremos del comprador la garantía del 5 por ciento.

Los interesados pueden inspeccionar estas propiedades y para imponerse de los planos ú otros datos ocurrir á nuestro Escritorio, San Martin 90.
7612 m6.

POR LOS MISMOS
De la

Gran Cervecería Argentina

Situada en la calle Coronel
A la altura de la Penitenciaria
A pocas varas de la calle Santa-Fé
Macadamizada y con tramway
Por liquidacion final
De órden de la comision liquidadora
Competentemente autorizada
Este establecimiento ha costado á la Compañía
$f. 475,000
Hoy se venderá con la base de
$f. 85,000

El Domingo 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ochenta y cinco mil pesos fuertes:

La gran fábrica "Cervecería Argentina" arriba designada construida en terreno de 100 metros de frente por 88 metros de fondo, con todos sus enseres, maquinarias, motores, tachos, bombas, depósito de fierro, aserradero, cepillero á vapor, molino, calderas, aparatos completos para la fabricacion de cerveza, máquina para hielo, bomba centrífuga, casa habitacion con 22 cuartos, sótanos, altillos, tostador, salones y en poder de los Rematadores.

Este valioso establecimiento que le costado á sus fundadores la enorme suma de 475,000 pesos fuertes, está construido con todo esmero y solidez y dotado de cuanto puede precisarse para utilizarlo en la fabricacion de cervezas, hielo, ó darle cualquier otro destino industrial á que se presta por su ubicacion tan central y próxima al camino macadamizado con tramway que corre á pocas varas de sus puertas.

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias desde las 12 á las 4 de la tarde y para imponerse de los inventarios y planos, ocurrir á nuestro Escritorio San Martin 90.
7180 a27.

Pedro Salces

De dos buenas casas

En la calle Callao 112 y 114
ENTRE CANGALLO Y CUYO

Brillante oportunidad que se les presenta á los especuladores de obtener dos propiedades sobre el

Gran Boulevard Callao

el cual estará adoquinado en toda su estension antes de meses.

Así lo ha manifestado el señor Presidente de la Municipalidad y no hay que dudarlo dado el empeño que se toma por el adelanto de esta Capital.

Base para la venta de la casa núm. 112
100,000 ps. m|c.
Base para la venta de la casa núm. 114
80,000 ps. m|c.
Renta segura 10 por ciento

El Domingo 21 de Mayo, á las 3 en punto, procederé á vender á la mas alta postura (evediendo á las bases mencionadas y dinero de contado, por órden del propietario las dos fincas arriba indicadas construidas en un terreno compuesto de 15 varas de frente al Este por 33 id de fondo al Oeste.

Si hubiese interesados por ambas propiedades se rematarán en un solo lote; previniéndose que la venta se realizará AD-CORPUS, es decir lo que resulte dentro de muros.

El comprador deberá dar en garantía al firmar el boleto respectivo el 5 % sobre el precio de compra, ó bien un fiador abonado.

Los títulos son perfectos pudiendo ser inspeccionados en la Escribanía de D. Emiliano A. Pereira, calle de Bolivar 46.

Por más detalles ocurrase al escritorio del martillero, calle de Bolivar 46.
7613 m6

Duarte y Wright

De un lindo campo

En la Capilla del Señor
60 cuadras cuadradas
Una linda chacra
Donde no hay quien venda
A 2 1|2 leguas de la estacion ...
A 3 1|2 ...
A 2 id de la Capilla
A 1½ id del almacen de F. Mateo
El remate tendrá lugar en el mismo
CAMPO
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
El Domingo 14 de Mayo
Al contado
Por órden terminante de su dueño
Base para la venta 1500 ps. m|c.
La cuadra
TITULOS PERFECTOS, PUEDEN VERSE
En nuestra casa Victoria 113
7377 a28.

Julio de Vedia y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa

CALLE LARREA No. 448

A 20 pasos del grandioso Boulevard de Santa-Fé y á 50 de la Estacion "Centro-América", perfectamente construida en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 67 de fondo ó lo que resulte entre muros.

Base ínfima 110,000 ps. m|c.

El Miércoles 10 del corriente á las 3 1/2 p. m. remataremos de órden del Señor Juez de Ira. Instancia de la Capital D. Luis Sauce, y por un precio que exceda en algo la ínfima base fijada—110,000 ps m|c.—esta preciosa, elegante y mejor situada propiedad.

El edificio es sólido y moderno; su frente es elegante, con dos lindas ventanas y una espléndida puerta de Cedro, la puerta de fierro del zaguan es preciosa.

La sala, cuatro espaciosos dormitorios y el hermoso comedor que cuadra al patio, tienen cielos-rasos; los pisos son angosto. Todas las piezas con cielos-rasos en perfecto estado de aseo, como para entrar á habitarla.

En el primer patio: aljibe de 50 pipas, brocal de material. En el fondo, donde hay varios árboles frutales, pozo de balde con agua con brocal de fierro. Cocina, letrina y demás comodidades.

Todas las paredes, pertenecen al edificio. Los títulos son inmejorables.

Hay ofertas para alquilar la casa por mil pesos mensuales perfectamente garantidos. Fijarse que este alquiler equivale á mas de 3|4 oto sobre el valor de la casa, y que es dudoso que podrá obtenerse del alquiler 1400 ps m|c. en el ¡¡1 ojo!!

Para mas informes á la oficina de los Martilleros Julio Vedia y Cia., Piedad 76, ó á la Escribanía de E. M. Avila en el Cabildo.
7418 m3.

Bacail y Constonla

Judicial

Lindísima propiedad

Para renta
Calle de Buen-Orden 642 al 644
Renta segura 1,000 $ mensuales
Tasacion $ 70,694
Base de venta $ 47,130 m/c.
Mas del 2 por ciento mensual de renta

El Domingo 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postor y dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dña. Felisa Bellido de Onrubia la preciosa casa arriba indicada y cuyo terreno mide 17 metros 85 cm. de frente al Oeste por 15 metros. Se compone de nueve hermosas piezas, cocina, letrina y un magnífico aljibe, etc.

Nota—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto.

Mas detalles á nuestra casa Bolivar 14.
7186 a 27

POR LOS MISMOS

Centralísima propiedad

Tasacion sumamente baja 142.795
Base de venta 2|3 partes $ 95,198
ALQUILADA EN 2000 $ m/c MENSUALES
Garantidos
Calle Perú 408 al 414

El dia 28 del entrante Mayo á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se efectua por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Bellido de Onrubia.

La propiedad mide 13 metros 80 cent. de frente al Oeste por 14 metros 68 cent. de fondo al Este; tiene 5 piezas altas y 4 bajas, siendo una de estas para negocio, cocina, letrina, etc., techos de madera dura y edificado todo con materiales de primera clase.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el 5 p.%.

Títulos superiores y garantidos.
718 a27

POR LOS MISMOS

Mercaderías generales

Para comerciantes y particulares
LIQUIDACION
En nuestra casa, Bolivar 14

El Mártes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderías generales como ser:

Camisas, colchas, camisetas, medias, pañuelos de mano, alfombras, mallas, camisas para señora, cortes casimir para traje y para pantalon, chalechos, sacos, pantalones, corbatas, sombreros, floreros, candelabros, juegos de tocador, botellones con vaso, cubiertos, botellones cortinas, enaguas, yerba, libros, percal, bramante, lienzos, bombasí, yuti, cretona, cotin, chalones, merinos, gros, pañuelos de seda, juegos lavatorio, relojes, platos porcelana, tazas con plato, artículos de fantasía, alhajas, artículos de platina, como ser; juegos de té, bandejas, bomboneras, mantequeras, cubiertos y una infinidad de artículos que estarán á la vista en el patio de nuestra casa el dia del remate.
7458 m4.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Muebles, pianos, cuadros, espejos, platinas, etc.
En nuestra casa Bolivar 14

El Jueves 11 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de muebles, cuyo pormenor en parte es como sigue.

Juegos de sala tapizados en damasco de Lions, juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio, roperos cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal, mesas de centro, espejos, pianos, alfombras, cuadros, escritorios, bibliotecas, sillones, sillas, armarios, butacas, sofás, confidentes, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas para niño, camas de fierro, colchones elásticos, id de lana, perchas, arañas, faroles, platinas, artículos fantasía, loza, porcelanas, cristales, cortinados, cuadros, espejos y Bazar y otros que estarán á la vista el dia del remate.
7701 m6.

Ramon García y Ca.

De una grasería y terreno

En Barracas al Sud

BASE DE VENTA
24,184 pesos m|c.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio, de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el dia 18 de Mayo los martilleros Ramon García y Ca., procederán á vender en público remate una grasería de propiedad de D. Martin S. Fernandez, situada en el Partido de Barracas al Sud, la que se encuentra edificada en terreno dividido en tres fracciones: La 1ª señalada con las letras N O T, de 313 metros 49 cts. al O. 312 metros 17 cts al N y 225 metros 15 cts al Este, formando triángulo, La segunda fraccion, letra S forma un polígono y consta de 86 metros 73 cts al N., 86 metros 60 cts al E 49 metros 36 cts al Sud, 57 metros 15 cts al S O y 43 metros 30 cts al O. La tercera fraccion de forma irregular consta de 187 metros 86 cts al O, 147 metros 22 cts al E, 47 metros 63 cts al N y 25 metros 98 cts al S Habiendo sido tasado el terreno y el edificio en la suma de treinta y seis mil docientos setenta y seis pesos m|c siendo sus dos terceras partes de la 24, 184 $ m|c que se tomará por base para su venta. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el espresado Fernandez sigue el Banco de la Provincia—Buenos Aires Abril 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Escribano Secretario.

Por mas datos á los rematadores calle de Maipú 324 ó á la Escribanía del actuario en Cabildo, Bolivar núm. 21.
7580 m6,

Cárlos Ristorini

Judicial

De 2 buenas casas

AL NORTE
20 varas de frente por 63
Tasaciones muy bajas
¡Renta de mas de uno y medio por ciento!
Situadas calle de Tucuman, núms. 585 y 587, entre Paraná y Montevideo.

El Juéves 8 de Junio, á las 2 en punto, se rematarán preciosamente, á las mas altas posturas y dinero de contado, las casas, pertenecientes á la testamentaria de D. Rafael Zaldarriaga y Da. Josefa Almeida de Zaldarriaga, por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, cuyos autos tramitan por la Secretaría de D. T. M. Casabal y pueden verse en su oficina, calle Bolivar 31, bajos del Cabildo.

El todo del terreno tiene 20 varas 80 cent. de frente ...

Sud por 62 de fondo (ó sean 18 metros 013 mils. por 53 metros 693 mils.), el edificio es muy bueno, la casa grande tiene 10 piezas de azotea, cocina, pozo, 2 parrales, varios árboles, grandes patios, etc. La chica tiene 4 piezas, un altillo, cocina, 2 patios, etc.

El todo está tasado en $ 300,890, siendo las dos terceras partes $ 200,590.

Por otros informes, calle Lima 82, altos, de 10 á 1.

POR EL MISMO

De buenos muebles

DE UNA FAMILIA
¡Por ausentarse para Europa

En la casa del señor D. Francisco Garçao, situada antes de llegar á Flores; se tomará el tramway de la calle Real y se bajará en la esquina del "Almacen de Génova", que es la primera esquina pasando las tres casas (chalets) de los Sres. Basualdo, se caminará 3 1/2 cuadras para el Sud ó camino para el Polvorin y se verán las banderas de remate.

El Domingo 7 de Mayo á las 12 del dia, se rematarán todos los muebles de dicha casa, el que siendo indispensable recibirse de ellos en el dia de la compra.

SALA—Un juego de sala, forrado en reps de fantasía con sus fundas, una alfombra de tripe casi nueva, una linda mesa de centro, un costurero, cuadros, un buen espejo, adornos, etc.

COMEDOR—Un buen aparador de caoba, una mesa id para 15 personas, sillas esterilla, cuadros, cristalería y porcelana blanca completa y otros útiles de mesa.

EN TRES DORMITORIOS—Una rica cama camera elástica completa con buenos colchones, etc., un lavatorio de caoba, mesa de noche, costurero, un ropero con espejo y otro liso, varias camas, mesas, una buena bañadera, sillas, baúles y mas de 200 macudencias del uso de casa y del jardin.

Por otros informes, calle Lima 82 (altos).
7483 m4.

POR EL MISMO

De una linda casa central

EN PERFECTO ESTADO
Con 9 varas por 67
Renta mensual ps. 2,000

Situada en la parte ancha de la calle Alsina núm. 692, antes de llegar á la calle de Entre-Rios, con tramways, etc.

El Domingo 14 de Mayo á las dos (2) en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Edificada á la moderna en 8 3/4 varas ó 9 de frente al Norte por 67 de fondo (los títulos dan 70 y solo se vende lo que resulte dentro de sus muros) tiene linda sala con portada, un gran comedor con chimenea de mármol, 5 grandes aposentos, 1 buena cocina, 1 cuarto de madera, altillo, aljibe, pozo, azoteas embaldosadas, tirantes de maderas duras, buenos árboles frutales, gran parral, y sobre terreno para seguir edificando 8 piezas. Esta linda casa está en perfecto estado de aseo, toda empapelada, bien pintada y puede llamarse una casa completa.

Por otros informes, calle de Lima núm. 82 (altos.)
7482 m4.

POR EL MISMO

De una preciosa finca

CENTRAL
DOS CASAS
(UNA BAJA Y OTRA EN ALTOS)
Edificio todo en cal, de los mejores

Situado calle Lima Nos. 128 y 130, entre calles Alsina y Moreno.

El Juéves 18 de Mayo, á las dos (2) en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichas casas muy cerca, con tramways por su frente, por Moreno, Alsina, Belgrano y Victoria. La casa baja á pedido del dueño se acaba de desocupar y muchas personas la solicitan, pues es difícil encontrar casas tan centrales y tan elegantes.

Edificadas con los mejores materiales, en cal, tierra romana y maderas duras, en 10 1/2 varas de frente al Oeste por 35, con una preciosa sala con portada y columnas, una gran ante-sala, cinco aposentos, un gran comedor con chimenea de mármol, con zócalos altos de madera, los pisos son de tablas angostas, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro con contramarcos, todo muy bien pintado y empapelado, cocina, despensa, letrina, altillo, cuarto de madera para baño, aljibe, pozo, patios embaldosados, [illegible] y tambien zaguan y otras comodidades. La casa alta es en las mismas condiciones y tiene escalera independiente.

Estas casas son muy centrales, en una calle muy comercial y en la que no se verá una sola casa desocupada, la calle de Lima es quizá la de mas progreso en edificios nuevos.

Calculamos que esta finca, que siempre ha sido ocupada por personas de la familia, debe reditual, por ahora, cuatro mil pesos.

Por otros informes, calle Lima 82, altos
7559 m5

Rufino Degreef

Remate judicial

En San Nicolás de los Arroyos

El Sábado 13 de Mayo á la una de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del saladero "San Luis" perteneciente á D. Luis Urrutigoity. Este establecimiento donde tendrá lugar el remate está situado sobre el Rio Paraná á una legua de San Nicolás y cuyo contenido se detalla en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente que el martillero Don Rufino Degreef procederá á la venta en público remate de los artículos que á continuacion se detallan y que han sido embargados en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis Urrutigoity por cobro de pesos á saber:

303 atados flejes con 151 1|2 quintales, 10,000 fanegas sal de Cadiz, 1200 id id servida, 1499 astas vacunas, 6 canastos de mimbre, 1 surtidor de agua, 64 carretillas de mano, 129 pipas con sal, 6 baldes de madera, 2 embudos, 3 regaderas, 22 bordalesas vacías, 7 lb. pábilo, 7 tinas vacías, 204 lb cerda limpia, 453 id id sucia, 1280 id nervios, 1 bomba de incendio sin manga, 2 balanzas de 3000 lb. cada una con pesas, 2 piletas de madera, 679 pipas vacías, 8 piletas con sal, 7 palas anchas, 3 cucharones, 5 baldes lata, 3 caballetes, 1 resto alambre, 7 sogas de uso, 3 tinas grandes para cocimiento de carne con sus respectivos cilindros y demas aparatos, 16,000 vejigas en salmuera, 1 arado, 2 cascos con restos aceite de potro, 6600 baldosas, 413 botadores de álamo, 164 tablas grandes, 1 reja de mesa, 3 escritorios, 1 reloj de pared, 1 almanaque, 3 bancos de escribir, 1 mapa, 1 juego de números y letras para marcar fardos, 15 toneladas huesos de campo, 10 tablas y tablones pino, 5 tirantillos pino, 15 tirantes y tirantillos para colgar carne, 1 carro de cuero, 1 id de cuatro ruedas, 1 id de dos id, 5 hajas de prensar carne, 1 carro de bueyes, 1 tilbury, 491 pies ñandubay, 47 asientos para carne, 40 lonas grandes para tapas pilas de carne, 2 prensas de copiar con mesas, 1 termómetro, 1 canasto, 1 cuadro genealógico, 1 pesa salmuera, 1747 libras de ceniza, 1636 machos de animales vacunos, banco carpintero, 1 tablon roble, 2 platos madera para lanzas, 2 planchadas de embarque, 15 toneladas de pie. —José Bernardo, Secretario.

NOTA—Por mas datos ocurrir á mi casa en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80, y en San Nicolás calle Comercio núm. 43 ó la Secretaría del Juzgado.
7473 m4.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderías generales
Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

Ñazar y Gonzalez Oatan

En nuestra casa Perú 91
De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.
Perm

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la propiedad central

Calle Maipú 542
Barrio de gran porvenir
Tasacion 327,100 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 245,325 m|c.

El dia 30 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil, Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú No. 542, edificada en terreno de 10 varas 10 cts. de frente al Este, por 76 vs. 75 cts. de fondo al Oeste, compuesta de 7 piezas, cocina, huerta con árboles, gas, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.
6873 a20.

POR LOS MISMOS
Judicial

De la propiedad

Calle Maipú 544
BARRIO MUY CENTRAL
Tasacion 277,400 ps. m|c.
Base para la venta 2|3 partes
208,050 ps. m|c.

El dia 30 del Mayo, á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr. D. B. Basualdo, la propiedad calle Maipú 544, edificada en terreno de 9.40 vs. de frente al E., por 76.75 de fondo al O., compuesta de 6 piezas, cocina, aljibe, huerta con árboles, aguas corrientes, etc. Títulos de primer órden.

Por mas datos á nuestro Escritorio Piedad 211.
6874 a20.

Carvalho y Madero

Orden del Banco de la Provincia
Ejecucion
SEGUIDA AL PROPIETARIO
Tierras de pan llevar!
CON GRAN EDIFICIO
EN ZARATE!!
SOBRE EL ÉJIDO DEL ¡PUEBLO!
Todos los lotes bien cercados

El lúnes 8 de Mayo, á las 2 de la tarde, en nuestro escritorio calle Piedad núm. 78 venderemos por las dos terceras partes de la tasacion, por órden del señor Juez Dr. Garcia y por ejecucion seguida á su propietario por el Banco de la Provincia.

Seis magníficos lotes de terreno de pan llevar, con el edificio y los cercados de alambre que le corresponden, aceptando la oferta por el todo ó por cada lote por separado así:

Lote núm. 1.—Terreno cercado con alambre y postes de ñandubay y algunos ... de sauce, compuesto de 5 hectáreas, 81 áreas, 30 centiáreas ... 045 mts cuds., de superficie avaluada cada hectárea en 1000 $ m/c. sumando $ 5818 m/c. Edificio moderno en buen estado, construido de ladrillo de barro, techo de teja francesa, compuesto de 10 piezas, cocina, letrina, pozo, dos vestíbulos con columnas de material y reja de madera, reboques de cal, cielo-raso, pisos de ladrillo, baldosa y madera, puertas de pino con vidrieras, tableros, ventanas con reja, etc., etc., el todo en 60,000 $ m/c.

Jardin y quinta en $ 2,500 m/c., ochocientos metros lineales de alambre á 4 $ en $ 3,200 m/c.—Siendo el todo de este lote $ 71,518 m/c.

Lote núm. 2.—Terreno alambrado con postes de ñandubay y cina-cina en algunas partes, con 9 hectáreas 45 áreas y 60 centiáreas de superficie, tasada la hectárea en $ 1000 m/c suma 9470 $ 60 cts., trescientos setenta metros lineales de alambre y postes de ñandubay á $ 4, suma $ 5480 m/c importando todo el lote la cantidad de 14,950 $ m/c.

Lote núm. 3.—Terreno sembrado de alfalfa mitad en buen estado y el resto perdido, cerco de alambre y ñandubay con 36 hectáreas, 78 áreas y 98 centiáreas de superficie, á razon de 1500 hectáreas. Suma 55,184 $ 10 cts.

Cuatro mil metros. lins. de alambre á 4 $.—Suma 16,000—Edificio con galpon de barro y paja, en 1500 $ importando el todo el lote $ 72,684 10 cts. m/c.

Lote núm. 4.—Terreno alambrado con postes de ñandubay y árboles de sauce, con 3 hectáreas, 31 áreas, 46 centiáreas y 56 cs. mts. cds. de superficie, á razon de 1600 $ la hectárea suma 3314 $ 64 cts.—700 mts. lns. alambrado á 4 $.—Suma 2800 $, importando todo el lote 6114 $ 64 cts.

Lote núm. 5.—Terreno alambrado con cina-cina en algunas partes, con 3 hectáreas, 46 áreas, 76 centiáreas y 36 cs. mts. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma 3,467,63 $ m/c.

Ochocientos mts. lins. alambrado á 4 $ suma 3,200 $ m/c.—Edificio de ladrillo y teja francesa, suma 2500 $ m/c.—Importando todo el lote 9,167 $ 63 m/c.

LOTE N. 6.—(Primera fraccion) superficie 1 hectárea, 9 áreas, 36 centiáreas, que á 1000 $ la hectárea, suma 1093 $ 75 cent. (2a. fraccion) superficie 19 hectáreas, 56 áreas, 8 centiáreas y 89 mets. cuadrados, que á 1000 $ la hectárea, suma $ 10,560-85 m/c., importando todo el lote, 11,354-60 $ m/c.

Los linderos son Trinidad Zárate de Reyes, al Sud, por el Norte Da. Petrona Zárate de Ramos, por el Este el Rio y por el Oeste la Cañada de Bustos.

Por planos y otros datos á nuestro escritorio Piedad 78.
6854 a19.

Manuel del Frade

Judicial

En el Baradero

Animales lanares, vacunos y yeguarizos, etc.

El Domingo 7 de Mayo, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Sr. Dr. D. Aditardo Heredia, los siguientes bienes pertenecientes á los finados D. Indalesio Bargas y Da. Pilar Gomez de Bargas.

2275 animales lanares, 144 animales vacunos, 32 animales yeguarizos, 29 caballos mansos, bueyes, 29 ovejas mestizas, 37 hectáreas de campo, casa, 34 id mejoras, 2 corrales, galpones, 1 carro chico y una canoa.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que está lindero con el de D. Candido de los Santos, á la hora indicada.
6925 a21.

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

GRAN REMATE

Para los hacendados y especuladores en campos de mucha importancia

Campos reputados de lo mejor que tiene la provincia por su situacion y calidad de pastos
En su casa calle de Córdoba Nos. 150 y 152

El Miércoles 10 de Mayo, á las 2 de la tarde, procederé á vender en remate á la mas alta oferta, los valiosos campos que en seguida se expresan, situados en el departamento de Coronda, el parage mas importante que tiene la Provincia, centro agrícola y pastoril, lindando con la colonia del Dr. Irigoyen, los campos conocidos por Las Estacas y con otros establecimientos de mucho valor, acreditados ya por la calidad de sus pastos y la bondad de sus tierras para la agricultura.

1º Un campo compuesto de 2800 varas de frente al oeste por 17635 de fondo; lindando por el frente con el campo señalado con el número 2, por el fondo con don José Córdoba, Da. Ventura R. de Cáceres y Da. Juana C. de Lozada, por el norte con la estancia y colonia del señor don Bernardo de Irigoyen y por el sud con D. Belisario Zavala y D. Lorenzo Cabrioti.

2º Un campo compuesto de 6000 varas de frente al norte por 9918 de fondo; linda por el frente con los sucesores de Fraga, por el Este con el número 1 y con el Dr. Irigoyen; por el Sud con don D. Márcos Celis y por el Oeste con el número 3.

3º Un campo compuesto de 6,000 varas de frente al norte por 9,918 de fondo; linda por el norte con el Sr. D. Tomás Armstrong, por el Sud con D. Estévan Alfonso, por el este con el campo núm. 2 y por el oeste con el núm. 4.

4º Un campo compuesto de 5240 varas de frente por 9918 de fondo; linda por el Norte con el señor don Tomás Armstrong, por el Sud con doña Rosario Castro, por el Este con el número 3, por el Oeste con los señores Armstrong y Ventura Suarez.

Por planos y otros informes ocurran los interesados á casa del rematador.
7022 a 23.

Cárlos O'Gorman

Ojo capitalistas
MAGNIFICA FINCA
Local sin competencia
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Y 25 DE MAYO Y DE LA ADUANA
Frente á dos calles
25 de Mayo 119 á 127
Paseo de Julio
Frente al Muelle de Pasajeros
Tasacion $ 1.960,190 con 20 cts. m|c.
Base de venta 1.306,793 con 46 cts. m|c.

El Juéves 11 de Mayo, á las 2 p. m., venderé esta espléndida finca por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Josefa Riglos de Cavenago cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—26 vs. 50 cents. de frente al O. calle de 25 de Mayo, con igual frente á la de Julio, por 52 vs. de fondo, desde la primera calle hasta la línea de la segunda, con mas un corredor que toma todo el frente con 4 metros 416 mils. de ancho con 7 pilares de material de un metro de espesor.

EDIFICIO—Consta de 13 piezas casi todas en perfecto estado, cocina, letrina y demás comodidades, sobre la calle 25 de Mayo, teniendo sobre la de Julio, balcones á la calle con pilastres, etc.

Actualmente están ocupada por un café y restaurant, una carpintería, una hojalatería y una joyería, que dan una escelente alquiler.

Creo escusado entrar á ponderar el local en que está situada y solo pido á los que se interesen pasen á visitarla antes del dia del remate; como así mismo cualquiera dato que necesiten lo hallarán en la Secretaría del Sr. Repetto ó en mi Escritorio Pasage Roverano núm. 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto el 5 % del importe en que se le adjudique.
6278 a4.

Guillermo F. Quirno

Judicial

En San Antonio de Areco

Calle Arellano y San Martin

El Domingo 21 de Mayo á las 12 procederé á vender en remate público al mejor precio y á dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. José Antonio Capdevila, las propiedades que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de D. Luis Sejas.

No admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

PRIMERA—El terreno se compone de 14 metros 722 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 6 habitaciones, 1 cocina, 1 galpon, 1 sótano, 2 letrinas, y 1 tapial de 20 metros 784 mls. de largo por 2 metros 165 mls. de alto. Tasado todo en $ 85,000 m/c.; las 2/3 partes base para la venta $ 56,667.

SEGUNDA—El terreno se compone de 14 metros de 289 mls. de frente por 49 metros 578 mls. de fondo, con 7 habitaciones, 2 saguanes, 1 cocina, 1 pozo de balde. Tasado todo en $ 65,000; las 2/3 partes base para la venta $ 43,334.

TERCERA—El terreno mide 25 mts 980 mls de frente por 49 mts 587 mts de fondo con un galpon de 18 mts 18 mts de largo por 6 mts 928 mts. de ancho; techo de zinc y porton de madera, 1 caballeriza con su pesebre de fierro, todo el terreno cercado de pared con su porton de madera á la calle.

Tasado en $ 32,500. Las 2|3 partes base para la venta $ 21,667.

Por mas informes ocurrir á la oficina del actuario don Agustin Lopez Camelo, en el Tribunal de Justicia en Mercedes.
6568 a12

Tuñer y Borda

Judicial

En la Ciudad del Rosario

DE SANTA-FE

De fincas y terrenos

En la calle 25 de Diciembre y 1.º de Mayo
Donde estará la bandera
Pertenecientes á la testamentaria de D. Eugenio Sant-Anant

El dia 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederemos, por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, á la venta de las propiedades que en seguida se detallan:

PRIMERA—Una finca situada en la calle 25 de Diciembre, compuesta de 7 piezas de azoteas, cocina, pozo, letrina, etc., etc., y edificada en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en la suma de 4,250 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 2834 id id

SEGUNDA—Una finca contigua á la anterior, señalada con el núm. 61, compuesta de 9 piezas, de azoteas, cocina, letrina, etc., etc., en un terreno de 11 1/4 varas de frente, por 75 de fondo.

Tasada en 4,500 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 3,000 id id

TERCERA—Un corralon-conventillo, situado en la calle 1º de Mayo, señalado con los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, y 16, compuesto de 7 piezas con techos de teja, edificado en un terreno de 45 varas de frente, con fondo hasta dar con las fincas antes mencionadas.

Tasado en 2,317 $ bolivianos
Base para la venta, 2/3, 1544 id id

El comprador entregará á los rematadores en el acto de estenderse el boleto, el 4 % sobre el valor de lo comprado, y el saldo será depositado cuando el señor Juez lo ordene.

NOTA—El remate será efectuado por el martillero del Rosario, D. Federico Somoza, en el dia y hora designados. Por mas datos ocurrir á los interesados á casa del mencionado rematador, calle Córdoba 150.
6753 a17.

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderías
GENERALES DE TIENDA
Mercería, Ropería, Zapatería, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94—
Perm

Rodolfo Martin y Ca.

Judicial

EN MORON

A 2 cuadras de la Estacion

De dos propiedades

Situadas en la calle del General Rauch Nos. 26 y 30
Base para la venta de la primera No. 26, $ 12,662 m|c.
Base para la venta de la segunda No. 30, $ 12,226 m|c.
El Juéves 18 de Mayo, á las 2 de la tarde
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Doctor D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Rodolfo Martin y Cia, el dia 18 del entrante Mayo, á la venta en público remate de las dos siguientes propiedades situadas en el Pueblo de Moron: 1º casa calle de Gral. Rauch núm. 26, edificada en terreno de 9 metros 84 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en la suma de diez y ocho mil novecientos noventa y dos pesos m|c., habiendo sido suprimitiva tasacion de 37,985 m|c.

2º. Propiedad calle Gral. Rauch núm. 30 edificada en terreno de 9 metros 83 cts. de frente al Norte por 43 metros 50 cts. de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 18,339 ps m|c. debiendo prevenirse que su primitiva tasacion ha sido de 36,678 ps m|c. La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Cosme D. Gaviña por cobro de pesos, que tramita por la secretaria á cargo de Don Ramon Wright á cargo del que firma.

La venta se efectuará por las dos terceras partes de su tasacion siendo por consiguiente la tasa de la primera 12,662 ps m|c. y de la segunda ps 12,226 m|c. Los interesados pueden ocurrir á la citada Secretaría (Cabildo, altos) donde podrán inspeccionar los títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires Abril 17 de 1882.—*J. A. Gonzalez*.—Por otros informes al escritorio del Martillero, Victoria 49.
7333 m2.

Emilio Benguria

De tienda, mercería, ropería, &.

En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.
Perm.

Gregorio Pereira

Remate Judicial

En el pueblo de San José de Arrecifes

El Domingo 7 de Mayo á las 4 p. m., venderé de órden del Juzgado de Paz y por ejecucion seguida contra D. Santiago Lopez, por D. Andrés A. Becher en representacion de D. Amaranto Maciel por cobro de pesos, provenientes de trabajo personal, un terreno en la calle Buenos Aires, esquina Moreno, compuesto de 43 m. 300 mils. frente al Sud por 62-620 de fondo y tasado en la cantidad de $ 15,000 m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Arrecifes Abril 22 de 1882.
7208 a28,

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.
1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Mercería

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, mercería y artículos de novedad.
1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135.
1253 p

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney, del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad.
6859 a19.

POR EL MISMO

Carruages y talabartería

El mártes 9 del corriente á la una del dia, al contado Calle Bolivar núm. 83.

Un tilbury de cuatro ruedas, fuerte y con muy poco uso, liviano y muy moderno, de uno y dos caballos; una americana nueva, construccion liviana como para 4 y seis personas; otra americana de 6 asientos, liviana, construida con materiales de primera clase para uno y dos caballos; un breck liviano, usado, apropósito para campo, familia, ó alquiler; 3 carruages mas que estarán á la vista el dia del remate.

Talabartería

Un completo surtido de sillas de montar á caballo, de cuero de chancho, id medio cuero, id gamusa, id carrera y media carrera para hombre, señoras, niños y niñas gran surtido de cabezadas y riendas inglesas, frenos de muchas clases, elásticos para carruages, mantas para caballo, rebenques sobre cinchas, cinchas, estribos, estriberas, mandiles, etc., etc., y muchos otros artículos del ramo.
6534 m5.

POR EL MISMO

Bazar, porcelana y cristales

El Sábado 6 del corriente, á las doce del dia, calle Bolivar No. 85, esquina Alsina 135.

Venderemos por cuenta de una liquidacion un notable surtido de artículos de bazar, porcelana, cristales y loza.

En seguida 75 lotes tienda y mercería artículos de estacion punto de lana.
7536 m5.

Ebbeke y Diekelmann

Notable Remate

De todas las existencias

DE LA
Mueblería y tapicería
Calle de la Victoria Ns. 368 y 370
Por ausentarse su dueño
Del pais
El Martes 9 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho acreditado establecimiento á saber:

Pianos de Pleyel y otros.
Juegos dorados para sala y ante-sala.
Sillas de fantasía.
Id nogal con forro marroquí.
Mesas consolas.
Id de centro fantasía.
Juegos de dormitorio.
Arañas de bronce y de cristal,
é infinidad de muebles sueltos, escaleras, herramientas, etc., etc.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar todos los dias antes del remate desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.
7581 m6, 3